# ALMANAQUE

DE LA

# INSTITUCION LIBRE

DE ENSEÑANZA

PARA 1879

ORDENADO

## FOR HERMENEGILDO GIVER

con la colaboracion de varios escritores

Calendario.—Primeras bases de la Sociedad.—Estatutos.— Junta Directiva.— Junta facultativa.— Listas de Sres. Accionistas.—Atticulos vários.—Noticias.—Anuncios.

MADRID

15, Estrella—Cueva, 12

1878

TI-5-28/-1 0.15

recall F8400004693198 R. 15177

47/45315

# ALMANAQUE

DE LA

# INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

PARA 1879

ORDENADO

## POR HERMENEGILDO GINER.

CON LA COLABORACION DE VARIOS ESCRITORES

Calendario.—Primeras bases de la Sociedad.—Estatutos.— Junta Directiva.— Junta facultativa.— Listas de Sres. Accionistas.—Artículos varios.—Noticias.—Anun-



MADRID

IMPRENTA DE AURELIO J. ALARIA
15, Estrella—Cueva, 12
1878

## Es propiedad de la "Institucion libre de Enseñanza"

	PRECIO: PI	ESETAS.
PUBLICACIONES DE LA INSTITUCION	Para los accionistas.	Para el público.
Boletin.—T. I. 1877.—86 páginas, 4.º prolongado á 2 columnas, tipo 7, con el cuadro del movimiento de ma- trícula. Encuadernado al labradel.	, 9	7,50
Suscricion al Boletin para el año 1878.	E ME	4
Conferencias del curso 1877-78, cada una (1)	. 0,25	0,50
Suscricion á las Conferencias, cada una 0,35; la coleccion de 15	. "	5,25
Fotografias de préparaciones micro gráficas, forman la coleccion 21	,	
cada una	· I	I
Almanaque para 1879	I I	2

<sup>(1)</sup> Las elecciones pontificias, por D. Eugenio Montero Rios. El futuro Cónclave, por el mismo.

El agua y sus trasformaciones, por D. Francisco Quiroga.

Turquia y el tratado de Paris, por D. Rafael María de Labra. El poder y la libertad en el mundo antiguo, por D. Manuel Pedregal Cañedo.

El Jefe del Estado en Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, por D. G. de Azcarate. Relaciones entre la ciencia y el arte, por D. Federico Rubio. El conde de Aranda, por D. Segismundo Moret y Prendergast.

El Alcoran, por D. Eduardo Saavedra.

El socialismo de cátedra, por D. Gabriel Rodriguez.

Teorias modernas sobre las funciones cerebrales, por D. Luis Simario Lacabra.

La vida de los astros, por D. Augusto G. de Linares.

La moderna literatura polata y J. I Krasewsky, por D. José Leonard. La pintura italiana antes del siglo XVI, por D. José Fernandez Gimenez.

Horacio y su influencia en la literatura moderna, por D. José de Carvajal.

## Posicion geográfica de Madrid.

Latitud.—40° 24′ 30″ N.
Longitud.—0<sup>h</sup> 10<sup>m</sup> 4<sup>s</sup> al E. del Observatorio de San Fernando.

## Cómputo eclesiástico.

Aureo número	. 18
Epacta	VII
Indiccion romana	7
Letra dominical	é
Letra del martirologio	G

## Cuatro estaciones.

La Primavera entra el 21 de Marzo. El Estío entra el 21 de Junio. El Otoño entra el 22 de Setiembre. El invierno entra el 21 de Diciembre.

## Cuatro témporas.

Las primeras son el 5, 7 y 8 de Marzo. Las segundas, el 4, 6 y 7 de Junio. Las terceras, el 24, 26 y 27 de Setiembre. Las cuartas, el 17, 19 y 20 de Diciembre.

## Velaciones.

Se abren el 7 de Enero y 21 de Abril. Se cierran el 25 de Febrero y 28 de Noviembre.

### ENERO

La palabra Enero se deriva de la voz latina Januarius, Jano. dios de los gentiles, à quien habian consagrado este mes. A este corresponde el signo del Zodiaco Acuario, representado por un mancebo que derrama agua en un cántaro que lleva en las manos, aludiendo á la abundancia de lluvias que caen en este mes. Tiene 31 dias.

- M. LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.—S. Fulgencio.
  - Cuarto crec. á las 11 y 3 m. de la mañana, en Aries.
- S. Isidoro.
- Stos. Antero, Daniel, Florencio y Sta. Genoveva. V.
- Stos. Gregorio, Tito, Agustin y comps. mrs.
- 4 D. Stos. Telesforo, Simeon Stilita y Sta. Polinaria.
- LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES Y S. Melanio.
- Stos. Julian, Teodoro y Raimundo de Peñafort.
- M. Stos. Luciano y comps. mrs., Severino y Máximo.
- Luna llena à las 3 y 18 m. de la tarde, en Cancer.
- S. Julian, Sta. Basilisa, S. Marcelino y comps. mrs.
- 9 Stos. Nicanor, Gonzalo de Amarante y Guillermo. V.
- 10 Stos. Anastasio, Higinio, Teodosio y Šilvio. 11 S.
- Stos. Benito, Arcadio, Nazario y Victoriano.
- 12 Stos. Gumersindo, Leoncio y el bautizo de S. Juan.
- 13 S. Hilario.
- 14 Stos. Pablo y Mauro. M.
  - 🧲 Cuarto meng. á las 6 y 53 m. de la mañana, en Libra.
- Stos, Marcelo y Fulgencio, patron de Múrcia. 16
- S. Antonio Abad y Sta. Rosalia. V. 17
- La Catedra de San Pedro en Roma y Sta. Prisca. 18 El Dulce Nombre de Jesús.—S. Canuto y comps. mrs.
- 19 Stos. Sebastian y Fabian.

## Sol en Acuario.

- M. Sta. Inés, Stos. Fructuoso, Eulogio y comps. mrs.
- M. Stos. Vicente, diácono, pat. de Valencia y Gaudencio.
  - 🔁 Luna nueva à las 12 y 12 m. de la tarde, en Acuario.
- San Ildefonso, arzobispo de Toledo y S. Raimundo. J.
- Fiesta en el arzobispado de Toledo. Ntra. Sra. de la Paz, Stos. Timoteo y Feliciano.
- La Conversion de S. Pablo, ap., patron de Ecija.
- Stos, Policarpo, Teógenes, Stas. Paula y Matilde. Stos. Juan Crisóstomo, Julian y comps. mrs.
- Stos. Julian, ob. y pat. de Cuenca, Valero y Tirso. M. 28
- M. Stos. Francisco de Sales, Sulpicio y Mauro.
- Sta. Martina, Stos. Lesmes, Hipólito y Sta. Aldegundis.
- Stos. Pedro Nolasco, fund., Siro y Sta. Marcela.
  - Cuarto crec. á las 5 y 6 m. de la mañana, en Tauro.

#### FEBRERO

Esta palabra se deriva de la latina Februarius, de las fiestas Februales, nombre con que los romanos distinguian las que se consagraban á los muertos. A este mes corresponde el signo del Zodiaco Piscis. Tiene 28 días.

- 1 S. S. Ignacio, ob. y mr , Sta. Brígida y S. Cecilio.
- D. La Purificación de Nuestra Señora y S. Cornelio.
- 3 L. Stos. Blas, Setentrio, Patricio y Conrado.
- 4 M. Stos. Andrés Corsino, José de Leonisa y Ramberto.
- M. Sta. Agueda y los Mártires del Japon.
- J. Sta. Dorotea, y Stos. Guarino, S. Amando y Antoliano.
- 7 V. S. Romualdo, Sta. Juliana y S. Ricardo.
  - 🙆 Luna llena à las 2 y 30 m. de la tarde, en Leo.
- S. Stos. Juan de Mata, Paulo, Lúcio y Ciriaco.
- 9 D. de Septuagésima.—Sta. Apolonia y S. Alejandro.
- 10 L. Sta. Escolástica y S. Guillermo de Aquitania.
- 11 M. S. Saturnino y comps. mrs., Stos. Desiderio y Lázaro.
- 12 M. Sta. Olalla y la Traslacion de S. Eugenio.
- 13 J. S. Benigno, Sta. Catalina de Rizzis y S. Martiniano.

## 🖫 Cuarto meng. á las 6 y 46 m. de la mañana, en Escorpio.

- 14 V. Stos. Valentin, Antonino y Zenon.
- 15 S. Stos. Faustino y Jovita, mrs.
- 16 D. de Sexagésima.—S. Julian y 5.000 comps. mrs.
- 17 L. S.os. Julian de Capadocia, Silvino y Claudio.
- 18 M. Stos. Eladio, Simeon, Pedro Tomás é Ignacio
- 19 M. Stos. Gabino, Alvaro de Córdoba y Conrado.
- 20 J. Stos. Leon, Eleuterio, Sadot y Sta. Bárbara.

#### Sol en Piscis.

- 21 V. Stos. Félix, Maximiano, Severiano y Fortunato.
  - 🕏 Luna nueva à las 7 y 34 m. de la noche, en Piscis.
- 22 S. S. Pascasio y la Cátedra de S. Pedro en Antioquía.
- 23 D. de Quinquagésima.—Sta. Marta.—Carnaval.
- 24 L. Stos. Matias, ap., Modesto, ob. y Sta. Primitiva.
- 25 M. Stos. Cesáreo, Jarasio y Sebastian de Aparicio.
- 26 M. de Ceniza.—Stos. Alejandro y Torcuato, ob. de Praga.
  - 7 J. S. Baldomero.
- 28 V. Stos. Roman, ob. y fund., Cayo y Serapion.
  - Cuarto crec. à las 7 y 50 m. de la noche, en Géminis.

#### MARZO

Esta palabra se deriva de la latina Martius, Marte, dios de la guerra, à quien lo consagró Rómulo. A este mes corresponde el signo del Zodiaco Aries, representado por un carnero. Tiene 31 dias.

- S. El Santo Angel de la Guarda y S. Rosendo.
- D. I de Cuaresma.—Stos. Lúcio, Lorgio y Absalon. L. Stos. Emeterio y Celedonio, patrones de Calahorra.
- M. Stos. Casimiro, Pio I, Cayo y Adrian. M. Stos. Eusebio, Víctor y comps. mrs.
- J. Stos. Víctor, Basilio, Victoriano y Sta. Coleta. V. Sto. Tomás de Aquino, Stas. Perpétua y Felicitas.

## Luna llena à la 1 de la tarde, en Virgo.

- Stos. Juan de Dios y Julian, arz. de Toledo.
- D. II de Cuaresma.—Sta. Francisca viuda romana.
- S. Meliton y comps. mrs. y S. Macario.
- Stos. Eulogio, Zacarías, Herácleo y Zósimo.
- M. Stos. Gregorio el Magno y Pedro mártir.
- Stos. Leandro, Macedonio y Sta. Amelia. 13
- Stas. Matilde y Mártires de Ecija.

## E Cuarto meng. à las 9 y 4 m. de la mañana, en Sagitario.

- Stos. Raimundo, Longinos y Meliton.
- D. III de Cuaresma. Stos. Julian de Anazareo y Agapito.
- S. Patricio, patron de Irlanda y S. Alejandro.
- M. Stos. Gabriel Arcangel y Braulio, ob. y cf.
- M. S. José, esposo de Nuestra Señora. 19
- Stos. Niceto, Ambrosio de Sena y Sta. Eufemia. J.
- Stos. Benito y Filemon.

## Sol en Aries.—PRIMAVERA.

Stos. Deogracias, Octaviano, Sta. Lea y S. Pablo.

## 🕏 Luna nueva á la 1 y 51 m. de la tarde, en Aries.

- D. IV de Cuaresma.—Stos. Victoriano, Fidel y Víctor.
- Stos. Rómulo, Agapito, Segundo y Dionisio.
- M. Anunc. de Ntra. Sra. y Encarn. del Hijo de Dios.
- M. Stos. Braulio, Manuel y Marciano.
- Stos. Ruperto, Leopoldo y Juan, ermitaño.
- V. Stos. Cástor, Doroteo, y Sixto III. 28 Stos. Eustasio, Siro, Cirilo y Segundo. S.
- de Pasion.-Stos. Juan Climaco, Pastor y Régulo.
  - Cuarto crec. á las 6 y 48 m. de la mañana, en Cáncer.
- L. Sta. Balbina y Stos. Amós, Amadeo y Benjamin.

#### ABRIL

Esta palabra se deriva de la latina Aperire, abrir, porque en este mes la tierra abre su seno para ofrecernos su riqueza, y las flores sus corolas. A este mes corresponde el signo de Tauro, emblema de la Primavera. Los gentiles consargaban este mes à Vénus, diosa de los amores. Tiene 30 dias.

- M. Stos. Venancio, Bonifacio é Ignacio.
- M. S. Francisco de Paula y Sta. María Egipciaca.
- J. Stos. Ulpiano, Pancracio y Benito de Palermo.
   V. Los Dolores de la Virgen.—S. Isidoro, arz. de Sevilla.
- S. S. Vicente Ferrer, pat. de Palma y Sta. Emilia.
  - Luna llena à las 9 y 55 m. de la noche, en Libra.
- D. de Ramos. Stos. Celestino, Marcelino y Guillermo.
- Stos Epifanio, Ciriaco, Pelusio y Saturnino.
- M. Stos. Dionisio, Amancio y el b. Julian de S. Agustin.
- M. Stas. María Cleofé y Casilda. 9
- Santo.—Stos. Daniel y Ezequiel, profetas.
- V. Santo.—Stos. Leon el Magno, Antipas y Isaac.
- Santo. Stos. Constantino, Victor, Zenon y Sabas.
- D. DE PASCUA DE RESURRECCION.—S. Hermenegildo.
  - 🖫 Cuarto meng. à la 1 y 35 m. de la mañana, Capricornio.
- L. Stos. Tiburcio, Valeriano y Fronton, ab.
- M. S. Maximo, Stas. Basilisa, Anastasia y Elena.
- M. Sta Engracia y Sto. Toribio, ob. de Liébana. S. Aniceto y la beata María Ana de Jesús.
- S. Eleuterio y su madre Sta. Antica y S. Amadeo. Stos. Leon IX, Hermógenes y Salvador de Orta.
- D. de Cuasimodo.—S. Serviliano y Sta. Inés.

#### Sol en Tauro.

- L. Stos. Anselmo, Apolines y Isacio.
  - 🔁 Luna nueva à las 5 y 49 m. de la tarde, en Tauro.
- M. Stos. Teodoro, Sotero, Cayo y Leonides.
- M. Stos. Fortunato y Jorge (fiesta en Alcalá).
- J. Stos. Gregorio, Honorio y Fidel de Sigmaringa.
- V. Stos. Márcos evangelista y Erminio.
- S. Stos. Cleto, Marcelino y la Traslacion de Sta. Leocadia. Stos. Anastasio. Toribio de Mogrovejo y Pedro.
- L. Stos. Prudencio, pat. de Avila, Vidal y Acacio.
  - Cuarto crec. à las 2 y 31 m. de la tarde, en Leo.
- M. S. Pedro de Verona.
- M. Sta. Catalina de Sena, y Stos. Indalecio y Pelegrin.

#### MAYO

La palabra Mayo se deriva de Maius ó de maiores con que se designaba á los ancianos y senadores de la antigua Roma. A este mes corresponde el signo del Zodiaco Géminis, Los romanos lo consagraban á la vejez y tambien á Apolo. Tiene 3 t dias.

- 1 J. S. Felipe y Santiago, pats. de Loja y de Montevideo.
- V. Stos. Atanasio, y Félix.—Fiesta Nacional.
- 3 S. La Invencion de la Santa Cruz y S. Alejandro.
- 4 D. El Patrocinio de S. José, Sta. Mónica y S. Silvano.
  - L. S. Pio V y la Conversion de S. Agustin.
    - ¿ Luna llena á las 6 y 57 m. de la tarde, en Escorpio.
- 6 M. S. Juan Ante-Portam-Latinam y S. Evodio.
- 7 M. Stos. Estanislao, Sixto, Ubaldo y Benedicto.
- 8 J. La aparicion de S. Miguel Arcangel y S. Dionisio.
- 9 V. S. Gregorio Nacianceno y Stos. Hermes y Geroncio.
  - S. S. Antonio, arz. de Florencia y S. Gordiano.
- 11 D. Stos. Mamerto y Fábio.
- 12 L. Sto. Domingo de la Calzada, pat. de Calahorra.
  - 🖫 Cuarto meng. á las 7 y 12 m. de la tarde, en Acuario.
  - M. Stos. Pedro Regalado, pat. de Valladolid, y Segundo.
- 14 M. Stos. Bonifacio y Sabino.
- 15 J. S. ISIDRO LABRADOR, pat. de Madrid y S. Indalecio.
- 16 V. S. Juan Nepomuceno, Sta. Máxima y S. Gil.
- 17 S. Stos. Pascual Bailon y Torpetes y Sta. Restituta.
- 18 D. Stos. Venancio y Felix de Cantalicio y St. Julita.
   19 L. Stos. Pedro Celestino, Juan de Cetina y Pedro.
- 20 M. S. Bernardino de Sena y Sta. Basilisa.
  - 🔁 Luna nueva á las 6 y 41 m. de la tarde, en Tauro.
- 21 M. S. Indalecio y Sta. María de Socors.

#### Sol en Géminis.

- 22 J. LA ASCENSION DEL SEÑOR y Sta. Rita de Casia.
- 3 V. La Aparicion de Santiago apóstol.
- 24 S. Stos. Robustiano, Florencio y Juan Francisco.
- 25 D. Stos. Gregorio VII y Urbano y Sta. Maria Magdalena.
- 26 L. Stos. Felipe Neri y Prisco y la Invencion de S. Ildefonso.
- 27 M. S. Juan, papa y mr.
  - Cuarto crec. à las 7 y 59 m. de la tarde, en Virgo.
- 28 M. Stos. Justo, ob. y pat. de Vich, y German.
- 29 J. Stos. Alejandro y Maximino.—En Badajoz, S. Máximo.
- 30 V. Stos. Fernando, rey de España, y Palatino.
- 31 S. Sta. Petronila y S. Pascasio.

#### JUNIO

Esta voz se deriva de la latina Juniores, jóvenes, porque los antiguos romanos consagraban este mes á los jóvenes. Corresponde el signo del Zodiaco Cáncer, representado por un cangrejo, significando que el primero de los astros al entrar en este signo principia á retroceder. Tiene 30 dias.

- 1 D. DE PASCUA DE PENTECOSTÉS y S. Segundo.
- 2 L. Stos. Marcèlino, Pedro y Juan de Ortega.
- 3 M. S. Isaac y Sta. Clotilde, reina.
  - 🚱 Luna llena á las 4 y 41 m. de la tarde, en Sagitario.
- 4 M. S. Francisco Caracciolo y Sta. Saturnina.
- J. S. Bonifacio y Sta. Zeneida.
- 6 V. S. Norberto, Sta. Paulina, y Stos. Amancio y Cláudio.
- 7 S. S. Pedro Wistremundo y comps. mrs.
- 8 D. LA SANTÍSIMA TRINIDAD, y Stos. Salustiano y Victoriano.
- 9 L. Stos. Primo y Feliciano.
- 10 M. Stos. Crispulo y Restituto y Sta, Margarita.
- 11 M. S. Bernabé, apóstol.

E Cuarto meng. à las 12 y 59 m. de la mañana, en Piscis.

- 12 J. Santísimo Corpus Christi.—Procesion general.
- 13 V. Stos. Antonio de Pádua y Tirifilo.
- 14 S. Stos. Basilio el Magno, Marciano y Eliseo.
- D. Stos. Vito, Modesto y Sta. Crescencia.
   L. Stos. Marcelino, Quírico, Sta. Julita y S. Aureliano.
- 17 M. S. Manuel y comps. mrs. y el beato Pablo de Arezo.
- 18 M. Stos. Marco, Marceliano y Ciriaco.
- 19 J. Stos. Gervasio y Protasio.
  - 🔁 Luna nueva á las 5 y 19 m. de la tarde, en Géminis.
- 20 V. El Sagrado Corazon de Jesús y S. Silverio.
- Stos. Luis Gonzaga y Eusebio.

## Sol en Cancer.—ESTIO

- 22 D. El Purísimo Corazon de María, Stos. Paulino y Acacio.
- 23 L. S. Juan presb., Stas. Edeltruda y Agripina.
- 24 M. La Natividad de S. Juan Bautista.
- 25 M. Sta. Orosia, patrona de Jaca y sus montañas.
  - € Cuarto crec. à las 12 y 31 m. de la noche, en Libra.
- 26 J. Stos. Juan, Pablo, hermanos, y Pelayo, mrs
- 27 V. S. Zoiło y comps. mrs.
- 28 S. Stos. Leon II, Argimiro, Irineo y Sta. Clotilde.
- D. Stos, Pedro y Pablo apóstoles, patrones de Vich.
   La Conmemoración de S. Pablo apóstol y S. Marcial.

#### JULIO

Esta palabra se deriva de la latina Julius, llamado así por los romanos porque lo dedicaron à Julio César. Corresponde à este mes el signo del Zodiaco Leo, representado por un leon, que significa ardor y fortaleza de los rayos del sol de Julio. Tiene 31 dias.

- M. Stos. Casto, Secundino y Martin.
- M. La Visitacion de Ntra. Sra. y S. Luvituno.
- S. Trifon y comps. mrs.
  - Luna llena á las 4 y 2 m. de la tarde, en Capricornio.
- V. S. Laureano, arz. de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.
- Sta. Zoa y S. Miguel de los Santos.
- Sta. Lucia y S. Isaías.
- L. S. Fermin, pat. de Navarra, y Santos Claudio y Odon.
- M. Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal, y S. Aquilao.
- 8 M. Stos. Cirilo, Zenon y comps. mrs., y Bricio.
- Stas. Amalia y Rufina, hermanas.
- V. S. Pio I, S. Abundio y Sta. Verónica de Julianis.
  - 💱 Cuarto meng. á las 5 y 53 m. de la mañana, en Aries.
- S. Juan Gualberto y Sta. Marciana.
- S. Anacleto. D.
- L. S. Buenaventura.
- M. Stos. Enrique, emperador, y Camilo de Lelis.
- M. El Triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Cármen.
- Stos. Alejo, Leon IX y Jacinto.
- V. Sta. Sinforosa y sus siete hijos y Sta. Marina.
  - 🕏 Luna nueva á las 2 y 15 m. de la tarde, en Cancer.
- S. Stas. Justas y Rufina, patronas de Sevilla.
- D. S. Elías, profeta, y Stas. Librada y Margarita.
- L. S. Victor y Sta. Práxedes, pat. de Palma.
- M. Sta. María Magdalena, pat. de Cádiz, y S. Teófilo.

## Sol en Leo, CANICULA.

- M. S. Apolinar, S. Liborio y los Santos Bernardo y María.
- S. Francisco Solano y Sta. Cristina.
- Santiago Apóstol, pat. de España y S. Cristóbal.

## Cuarto crec. á las 5 y 35 m. de la mañana, en Escorpio.

- Sta. Ana, madre de Ntra. Señora y S. Olimpo. 26 S.
- S. Pantaleon y S. Mauro.
- L. Stos. Nazario, Víctor y comps. mrs., é Inocencio.
- M. Sta. María y Stos. Félix II, Simplicio y Faustino. M. Stos. Abdon y Senen, mrs., patrones de Segorbe.
- S. Ignacio de Loyola, pat. de Guipúzcoa.

#### AGOSTO

Esta palabra se deriva de la latina Augustus, nombre que le dieron los romanos en memoria de César Augusto. A este mes corresponde el signo del Zodiaco Virgo, representado en una doncella que simboliza la esterilidad de la tierra. Los antiguos consagraban este mes á la diosa Céres. Tiene 31 dias.

- 1 V. S. Pedro Advincula y Stas. Fé, Esperanza y Caridad.
  - Luna llena à las 5 y 29 m. de la tarde, en Acuario.
- Ntra. Sra. de los Angeles y S. Estéban.
- D. La Invencion de S. Estéban, proto-mártir.
  - Sto. Domingo de Guzman y Sta. Perpétua.
- Ntra. Sra. de las Nieves, pat. de Ceuta.
- La Trasfiguracion del Señor, y Stos. Justo y Pastor.
- Stos. Cayetano y Alberto de Sicilia.
- S. Ciriaco, pat. de Ibiza, y comps. mrs. V.
- Stos. Roman, Rústico y Domiciano. S.
- El Cuarto meng. á las 9 y 18 m. de la noche, en Tauro.
- D. S. Lorenzo, Stas. Asteria y Basa.
- L. S. Tiburcio y Sta. Susana.
- Stas. Clara, Centola y Elesia y Stos. Aniceto y Fótimo. M.
- Stos. Hipólito, pat. de Méjico, y Casiano.
- Stos. Eusebio y Anastasio y Sta. Anastasia.
- V. LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA y S. Napoleon.
- Stos. Roque y Jacinto y Sta. Eufemia.
  - 😌 Luna nueva á las 10 y 15 m. de la mañana, en Leo.
- S. Joaquin, padre de Ntra. Sra., y S. Paulo. D.
- S. Agapito y Sta. Elena, emperatriz.
- M. S. Luis, pat. de Málaga y S. Magin.
- Stos. Bernardo, Leovigildo y Filiberto. Sta. Wassa y sus tres hijos y Sta Juana Francisca.
- Stos. Sinforiano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo.
- Stos. Felipe Benicio, Sidonio Apolinar y Donato.

### Sol en Virgo.

- Cuarto crec. à las 12 y 44 m. de la tarde, en Sagitario
- S. Bartolomé, apóstol. D.
- Stos. Luis, rey de Francia, y Ginés de Arlés.
- S. Victor.—En Barcelona, S. Celestino. M.
- Stos. Rufino, José de Calasanz y Cesáreo. M.
- Stos Agustin, Moisés, Quintin y Hermes. La Degollacion de S. Juan Bautista y Sta. Sabina.
- Sta. Rosa de Lima y Stos. Emeterio y Celedonio. S. Ramon Nonnato, pat. de Solsona, y S. Robustiano.
  - El Luna llena á las 8 y 53 m. de la mañana, en Piscis.

#### SETIEMBRE

Esta palabra se deriva de la latina September, que expresa el sétimo lugar que ocupaba en el antiguo Calendario romano. Corresponde á este mes el signo del Zodiaco Libra, representado en una balanza con sus dos platos en equilibrio, que significa la igualdad de los dias con las noches. Los antiguos dedicaban este mes á Vulcano, dios del fuego, á quien presentaban risueño y vestido de púrpura, simbolizando la riqueza de la estacion. Tiene 30 dias.

- Ntra. Sra. de la Consolacion y Correa y S. Gil.
- M. S. Estéban, rey de Hungría y Sta. Máxima.
- M. S. Sandalio, Sta. Eusemia y S. Ladislao.

#### Sale la Canicula.

- Stas. Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalía 4
- Stos. Lorenzo Justiniano, Rómulo y Sta. Obdulia.
- S. S. Eugenio y comps. mrs.
- Sta. Regina y Stos. Pánfilo y Clodoaldo.
- LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA y S. Adrian.
- El Cuarto meng, à las 11 y 2 m. de la mañana, en Géminis.
- M. Sta. Maria de la Cabeza y Stos. Gorgonio y Doroteo.
- M. Stos. Nicolás de Tolentino y Pedro de Monzon.
- Stos. Proto y Jacinto, herms. y Vicente ab. J.
- V. Stos. Leoncio, Lesmes y comps. mrs. Stos. Felipe y comps. mrs. y Eloy.
- D. El Dulce Nombre de María. La Exaltacion de la Cruz.
  - S Nicomedes y Stas. Emilia y Eutropia.

## 🕏 Luna nueva á las 6 de la tarde, en Virgo.

- Stos. Rogelio, Cornelio y Cipriano.
- La Impresion de las llagas de S. Francisco de Asis.
- Sto. Tomás de Villanueva.
- V. S. Genaro, ob. de Benevento, y comps. mrs. 19
- S. S. Eustaquio y comps. mrs., y Sta. Cándida.
- D. Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y S. Mateo. Cuarto crec. á las 11 y 20 m. de la noche, en Sagitario
- L. S. Mauricio y comps. mrs., pat. de Manresa.

### Sol en Libra .- OTONO.

- S.-Lino, y Stas. Tecla, Jántipe y Poligena.
- Ntra. Sra. de las Mercedes, pat. de Barcelona.
- S. Lope.
  - V. Stos. Cipriano, y Crescencio y Sta. Justina.
- Stos. Cosme y Damian, mrs., pats. de Palermo.
- S. Wenceslao, Sta. Eustaquia y el b. Simon de Rojas. 28 La Dedicacion de S. Miguel Arcangel, pat. de Ubeda.
- S. Gerónimo, Sta. Sofía y S. Leopardo. M.
  - Duna llena à la 1 y 35 m. de la tarde, en Aries.

#### OCTUBRE.

Esta palabra proviene de la latina October, octavo, por ser el lugar que ocupaba este mes en el Calendario romano. Los antiguos lo dedicaban à Marte, à quien sacrificaban un caballo cortándole la cola en el campo de Marte en Roma. Corresponde á este mes el signo del Zodiaco Escorpio. Tiene 31 dias.

- M. S. Remigio, arz. y cf.
- J. Stos. Saturio, pat. de Soria, y Olegario.
- V. Stos Cándido y Gerardo.
- S. Stos. Francisco de Asís, Petronio y Sta. Aurea.
- D. Ntra. Sra del Rosario y S. Froilan, pat. de Leon. S. Bruno, Sta. Erótida y Stos. Magno y Primo.
- M. Stos. Márcos, Sergio y comps. mrs.
  - 🕻 Cuario meng. á las 10 y 59 m. de la noche, en Cáncer.
- M. Sta. Brigida y S. Demetrio.
- S. Dionisio Areopagita y comps. mrs., pat. de Jeréz. 9
- S. Francisco de Borja, pat. de Valencia, y S. Luis.
- Stos. Fermin y Nicasio.
- Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, pat. de Aragon.
- Stos. Eduardo, Fausto, Genaro y Marcial. 13
- M. S. Calixto, Sta. Fortunata y herms. mrs.
  - 🔁 Luna nueva à las 2 y 32 m. de la tarde, en Libra.
- Sta. Teresa de Jesús, patrona de Avila.
- Stos. Galo y Florentin y Stas. Alicia y Adelaida.
- Stas. Eduvigis y Mamerta y S. Andrés de Candía.
- S. Lúcas evang., pat. de Sanlúcar de Barrameda. S.
- San Pedro de Alcántara y Sta. Rosina.
- San Juan Cancio, Sta. Irene y S. Aurelio. 20
- S. Hilarion, Sta. Ursula y 11.000 virgenes mártires.
  - Cuarto crec. à las 2 y 6 m. de la tarde, en Capricornio.
- M. Stas. Maria Salomé, y Alodia.
- Stos. Juan Capistrano, Pedro Pascual y Pedro Pascasio.

#### Sol en Escorpio.

- S. Rafael Arcangel y S. Martirian.
- S. Crisanto y Sta. Daría, Stos. Crispin y Crispiniano. S. Evaristo, Stas. Lucia y Marcia, vgs. mrs. Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, pats. de Avila. 25

- M. Stos. Simon y Judas Tadeo, aps., y Sta. Cirila. 28
- S. Narciso, pat. de Gerona, y Sta. Eusebia.
  - Luna llena à las 6 y 45 m. de la noche, en Tauro.
- Stos. Claudio y comps. mrs., y Luperco y Victorio.
- V. S. Quintin, Sta. Lucia y la batalla del Salado.

#### NOVIEMBRE

Esta palabra se deriva de la latina November, por ocupar este mes el noveno lugar en el Calendario romano. Le corresponde el signo del Zodiaco Sagitario, representado por un centauro disparando una flecha, lo cual significa lluvias, vientos y escarchas. Los antiguos consagraban este mes á Diana, diosa de la caza. Tiene 30 dias.

- LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS. Procesion general.
- El Patr. de Ntra. Sra, la Conmemoracion de los difuntos
- S. Valentin y los innumerables mártires de Zaragoza.
- M. S. Cárlos Borromeo y Sta. Modesta.
- S Zacarías y Sta. Isabel, padres del Bautista. Stos. Severo, Leonardo, Vinoco y Félix. M.
- - El Cuarto meng. à las 9 y 22 m. de la mañana, en Leo.
- Stos. Antonio y comps. mrs. y Florencio.
- Stos. Severiano y comps. mrs. y Godofredo.
- Stos. Teodoro, Orestes y Benigno. 9
- Stos. Andrés Avelino v Probo.
- S. Martin, pat. del obispado de Orense. 11 M.
- Stos. Diego de Alcalá, Millan, Emiliano y Martin, p.
  - 🔁 Luna nueva à la 1 de la tarde, en Escorpio.
- Stos. Eugenio III, arz. de Toledo, Estanislao de Koska.
- V. Stos. Serapio y Lorenzo, pat. de Dublin.
- S. Eugenio I, arz., pat. de Toledo y su arzobispado.
- Stos. Rufino, Edmundo y comps. mrs. 16 D.
- Sta. Gertrudis la Magna, y Stos. Acisclo y Victorio.
- M. Stos. Máximo y Roman. 18
- Sta. Isabel, reina de Hungria, pat. de Sta. Fé de Bogotá.
- J. Stos. Félix de Valois, Agapito y Dacio.
  - Cuarto crec. à las 8 y 48 m. de la mañana, en Acuario.
- La Presentacion de Ntra. Sra. y S. Honorio.
- Sta. Cecilia y S. Mauro. S.
- S. Clemente, pat. de Lorca. Stos. Juan de la Cruz y Crisógono y Sta. Flora.
- Sta. Catalina, pat. de Jaen, y Stos. Gonzalo y Erasmo.
- Los Desposorios de Ntra. Sra y S. Pedro Alejandrino.
- Stos. Facundo y Primitivo. S. Gregorio III y Santiago de la Marca.
  - 🔯 Luna llena á las 11 y 33 m. de la mañana, en Géminis.
- S. S. Saturnino, Sta. Iluminada y S. Bonancio.
- 30 D. I de Adviento.—S. Andrés ap., pat. de Baeza.

#### DICIEMBRE

Esta palabra se deriva de la latina December, décimo, por ser este lugar el que ocupaba en el antiguo Calendario romano. Corresponde à este mes el signo del Zodiaco Capricornio, representado por una cabra, y significa el sol que propende y empieza á elevar su curso, así como la cabra propende á trepar á las alturas. Los antiguos lo consagraban á Vesta, diosa del fuego, celebrando en el sus fiestas Saturnales, de que proviene nuestro Caruaval. Tiene 31 dias.

- L. Sta. Natalia y Stos. Egerico, Eloy y Casiano.
- M. Sta. Bibiana y Stos. Pedro Crisólogo y Ponciano.
  - M. Stos. Francisco Javier, pat. de Navarra y Claudio. Sta. Bárbara, pat. de Baeza, Mallorca y de la Artillería.
  - V. Stos. Sabas, Anastasio, Dalmacio y Sta. Crispina.
    - El Cuarto meng. à las 5 y 55 m. de la noche, en Virgo.
- S. Nicolás de Bari, arz. de Mira.
- D. II de Adviento. Stos. Ambrosio, Urbano y Martin.
- LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA. 8
- 9 M. Sta. Leocadia.
- M. Ntra. Sra. de Loreto y Sta. Eulalia.
- S. Dámaso.
- V. La Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.
  - 🔁 Luna nueva a la 1 de la tarde, en Sagitario.
- S. Stas. Lucía, Otilia y el beato Juan de Marinonio. D. III de Adviento.—S. Nicasio y Sta. Eutropia.
- 14 S. Eusebio.
- M. Stos. Valentin y Abdon.
- Stos. Lázaro y Francisco de Sena.
- Ntra. Sra. de la O y S. Graciano. 18
- V. S. Nemesio.
- Sto. Domingo de Silos, pat. de Alcalá la Real.
  - Cuarto crec. á las 6 y 5 m. de la mañana, en Piscis.
  - D. IV de Adviento. Stos. Tomás ap. y Glicerio. Sol en Capricornio.—INVIERNO.
- L. Stos. Demetrio y Fabiano, comps. ms.
- M. Sta. Victoria y S. Sérvulo.
- M. S. Gregorio y comps. mrs. 24
- La Natividad de Nuestro Señor y Sta. Anastasia.
- V. Stos. Estéban proto-mártir, Marino y Arquelao.
- S. S. Juan, apóstol y evang. y Sta. Nicereta.
- D. La Degollacion de los Santos Inocentes y S. Troadio.
  - Luna llena á las 3 y 12 m. de la tarde, en Cáncer.
- L. Stos. Tomás Cantuariense y Trofimio.
- La Traslacion de Santiago apóstol y S. Sabino.
- M. S. Silvestre.

### Eclipses.

Enero 22.—A las doce de la mañana, de sol, casi invisible.

Julio 18.—A las nueve de la mañana, de sol, invisible.

Diciembre 28.—A las tres y media de la tardé, de luna, invisible.

## Fiestas movibles.

El Dulce Nombre de Jesús, 19 de Enero. Domingo de Septuagésima, 9 de Febrero. Domingo de Sexagésima, 16 de Febrero. Domingo de Quincuagésima, 23 de Febrero. Miércoles de Ceniza, 26 de Febrero. Domingo de Pasion, 30 de Marzo. Viernes de Dolores, 4 de Abril. Domingo de Ramos, 6 de Abril. Domingo de Páscua de Resurreccion, 13 de Abril. Domingo de Cuasimodo, 20 de Abril. Patrocinio de San José, 4 de Mayo. Ascension del Señor, 22 de Mayo. Páscua de Pentecostés, 1.º de Junio. La Santísima Trinidad, 8 de Junio. Sanctíssimun Corpus-Christi, 12 de Junio. Sagrado Corazon de Jesús, 20 de Junio. Purisimo Corazon de María, 22 de Junio. San Joaquin, padre de Nuestra Señora, 17 de Ag. El Dulce Nombre de María, 14 de Setiembre. Dolores gloriosos de María Santísima, 21 de Set. Nuestra Señora del Rosario, 5 de Octubre. El Patrocinio de Nuestra Señora, 2 de Noviembre. Primer domingo de Adviento, 30 de Noviembre.

## TABLA DE FIESTAS SUPRIMIDAS

Los dias segundo y tercero de las Páscuas de Resurreccion, Pentecostés y Navidad.

El 24 de Febrero, S. Matías, apóstol.

El 19 de Marzo, S. José, esposo de Ntra. Sra.

El 1.º de Mayo, S. Felipe y Santiago, apóstoles.

El 3 de Mayo, La invencion de la Santa Cruz.

El 13 de Junio, S. Antonio de Pádua.

El 24 de Junio, S. Juan Bautista.

El 26 de Julio, Santa Ana.

El 10 de Agosto, S. Lorenzo.

El 24 de Agosto, S. Bartolomé, apóstol.

El 21 de Setiembre, S. Mateo, apóstol.

El 29 de Setiembre, San Miguel Arcángel.

El 28 de Octubre, S. Simon y S. Judas, apóstol.

El 15 de Noviembre, S. Eugenio.—Fíjase perpétuamente en el domingo siguiente para el arzobispado de Toledo, cuando el 15 no fuera domingo.

El 30 de Noviembre, S. Andrés, apóstol.

El 21 de Diciembre, Sto. Tomás, apóstol.

El 28 de Diciembre, los Santos Inocentes.

El 31 de Diciembre, S. Silvestre.

# ERAS MÁS NOTABLES

Company of the Company of	
El presente año, 1879 de la era cristiana ó vulgar, es	
D la higantina (creacion del mundo), usada en la	
Tilinia amigra docada al stolo VII al A VIII, el	1001
Del maniedo inliano inventado por Jose Scaligero a lines	
De la amaggion seguin i sserio, el cual notecto despues	
	000.0
De la ora indáica (creación), usada desde el siglo Al, el	5639
D. I dilamin aminimal section et P. Petavio, Cl	4208
De le mine de Trova segun Usserio, el	3062
De las climpiadas (períodos de cliatro allos), establectua	
Timmed (loostones é liito él	2.02
Dala fundacion de Cartago el	~ . O.T.
De les climaisdes à contar desde el triunio de Colobo, or	
D. L. fundacion de Roma seculo Varroll, el	2002
D. la ana da Mahanacar rev de Babilonia, el	LULU
D 1 do los Coloucidas siro-macedonica, o de los ma-	
achage on uso hasta los tiempos modernos entre los cris	
tioned vi optolicos del Uriente el	~ ~ ~ ~
De la era juliana, 6 de la correccion primera del Calen-	1924
dario, el	
De la era española, en uso desde el siglo V al XV, el	
De la one de los martires o de Hocleciallo, ci	. 1002
De la egira, ó era de los mahometanos, el	
De la era ó correccion gregoriana, el	MIDNE

# ÉPOCAS HISTÓRICAS PRINCIPALES

	here, S. Andres, obsiol. To here been been a second	Años de J. C.	Duracion de las épocas.
1 8	Desde Jesucristo hasta Constantino		311
o a	Hasta Augústulo	476	165
a a	Hasta Mahoma	. 622	146
J.	Hasta Carlo Magno	. 800	178
4.	Hasta la primera Cruzada	. 1095	295
5.	Hasta la toma de Constantinopla	1453	358
6.	Hasta la paz de Westfalia	. 1648	195
7.ª 8.ª	Hasta la Revolucion francesa		141

# ÉPOCAS CÉLEBRES EN ESPAÑA

dollar ded and dollar,	AÑOS.
Establecimiento de los fenicios en Cádiz (A. de J.)	1400
Idem de los cartagineses	501
Destruccion de Sagunto	210
Venida à España de los romanos	218
Conquista de Cartagena	210
Destruction de Numancia	133
Saco de Roma por los godos (D. de J.)	410
Establectimento de los godos en España	414
Conversion de Recaredo	587
rusion de las razas indigena y gótica	650?
Invasion de España por los árabes	711
Principio de la reconquista española y del reino de	
Astúrias	718
Idem del califato de Cordoba	755
Idem del condado independiente de Barcelona	874
Idem del reino de Navarra.	905?
Idem del de Leon.	909
Fallecimiento del primer Conde de Castilla.	970
Disolucion del califato de Córdoba	1031
Principio del reino de Aragon	1035
Conquista de Toledo.	1085
Irrupcion de los Almoravides	1086
Conquista de Zaragoza	1118
Union de Aragon y Cataluña.	1137
Principio del reino de Portugal	1139?
Batalla de las Navas.	1150?
Conquista de las Baleares.	1212
Union definitiva de Leon y Castilla	1228
Conquista de Valencia	1230
Idem de Sevilla.	1238
Batalla del Salado contra los benimerines	1248
Formacion de la monarquía española por los Reyes	1350
Católicos.	1474
Conquista de Granada	1474 1492
	1492
Reinado de la casa de Austria	1517
	1520
Daimada da la anna da Da 1	1700
	1808
	1839
Revolucion de Setiembre	1868
Reinado de la casa de Sabova	1871
Establecimiento de la República	1873
	1875

## LONGITUD DE LOS AÑOS

El año Sidéreo consta de 365'25637 dias solares medios, ó de 365<sup>d</sup> 6<sup>h</sup> 9<sup>m</sup> 10<sup>s</sup> y es de longitud invariable.

El Trópico 6 año Solar medio consta de 365.24222 dias de la misma especie, 6 de 365d 5h 48m y 48s, y disminu-ye os,5 por siglo (\*).

(\*) La longitud del año trópico ha sido determinada en diversas épocas y por astrónomos distintos, diferenciándose un poco los resultados obtenidos en cada caso. En la siguiente tabla, tomada del Manual de Astronomía de Chambers, hallará el lector los principales de estos resultados.

## LONGITUD DEL AÑO

	d	h	m	S
Segun los antiguos egipcios	365-	-0-	- 0-	- 0
Meton	365-	-6-	-18-	-57
Calipo	365-	-6-	- 0-	-000
Hiparco	365-	-5-	-55-	-I2
Albategnio (Siglo IX)	365-	-5-	-46-	-24
Alfonso X (Siglo XIII)	365-	-5-	-49-	-16
Walther (Siglo XV)			-48-	
Copérnico (Siglo XVI)	365-	-5-	-49-	- 6
Ticho-Brahe	365-	-5-	-48-	-45
Keplero (Siglo XVII)	365-	-5-	-48-	-58
J. Cassini (Siglo XVIII).	365-	-5-	-48-	-52
Flamsteed	365-	<del>-5-</del>	-48-	<del>-57</del>
Halley	365-	5-	-48-	-55
La Caille	365-	-5-	-48-	-49
Delambre	365-	-5-	-48-	-52
Laplace	365-	-5-	-48-	<u>-50</u>
Bessel	365-		-48-	
Y el anomalístico	365	-6-	<b>—13</b> -	<b>-58</b>

## BASES GÉNERALES

FIXÉES POUR LA FONDATION

## DE L'INSTITUTION LIBRE D'ENSEIGNEMENT.

mm

Il est généralement admis, malgré la diversité de vues et d'opinions, philosophiques ou politiques, qu'il est absolument nécessaire de soustraire à l'action de l'État certains ordres de l'activité humaine, qui exigent une organisation indépendante, laquelle ne doit recevoir de l'État que la garantie générale qu'il prête comme institution juridique à tous les individus et à tous les organismes. Ce principe, accepté en grande partie dans l'ordre économique, obtient tous les jours des nouvelles chances de succès dans l'ordre réligieux et dans l'ordre scientifique.

Quant à celui-ci, l'histoire contemporaine nous montre la difficulté d'harmoniser la liberté qu'exigent l'investigation scientifique et les fonctions du Professeur, avec la tutelle de l'État. On voit si souvent des gouvernements profiter du pouvoir transitoire que les circonstances ont mis dans leurs mains pour servir des projets politiques, ou des intérêts de parti! Ils méprisent ainsi la valeur absolue de la science et corrompent pitoyablement la source si pure d'où jaillissent les biens qu'elle est destinée à produire pour l'indi-

vidu et pour la société.

Faire le premier pas vers l'indépendance de la science: voilà le but de l'Institution que nous aspirons à établir. Les bases que nous publions à la suite montrent clairement notre objet. Nous faisons appel à tous ceux qui en Espagne et hors l'Espagne accompagnent de leurs sympathies ce que les esprits libres ne peuvent manquer de reconnaître comme un des éléments les plus impor-

tants de la civilisation moderne.

Nous ne nous dissimulons pas les obstacles qu'il faudra vaincre. Mais nous avons comme gages de succès: quant à nous, notre volonté arretée et notre constance à l'accomplissement de ce que nous croyons être une bonne œuvre; et quant à œux-à qui nous nous adressons, leur amour à la science leur foi dans son destin providentiel et leur sympathie pour ce cher et malheureux pays, qui n'oublie pas sa grandeur passée et attend la voir renaître pour le bien de ses enfants et de l'humanité.

## BASES GÉNÉRALES

#### I. DE L'ASSOCIATION.

dont le but est de fonder à Madrid une Institution libre consacrée à la culture et à la propagation de la science dans ses différents ordres, spécialement par le moyen de l'enseignement.

2. Pour faire face aux besoins de l'Institution, une souscription est dès à présent ouverte par actions de 250 frs , payables en quatre versements égaux: L'actionnaire qui n'aurait pas effectué une de ces échéances à son époque, perdrait les droits acquis en vertu des versements antérieures.

3. En vue du résultat de la souscription, les actionnaires seront convoqués par les soussignés avant le 1er Juin prochain pour constituer la Société.

4. La Société sera dirigée par un Conseil de direction composé de neuf membres; six seront actionaires, élus par le Conseil général, et trois Professeurs, élus par le Conseil des Professeurs. 5. Le Conseil de direction

aura à sa charge: a. La réprésentation légale de

la Société. b. La nomination du Prési-

c. La désignation des personnes qui doivent exercer les char-

ges administratives. d. La révision des comptes,

qui doivent être soumis à l'approbation du Conseil général. e. La distribution des fonds,

et tout ce qui concerne les ressources de l'Association.

6. Chaque action donne droit ganisation de celui-ci.

1. Il est constitué une Société à une voix dans le Conseil général: l'actionnaire pourra se faire réprésenter par un autre membre de la Société. Si quelque corporation ou particulier faissaient des dons à la Société, ou la subventionnaient en quelque sorte, il leur serait accordé à leur demande une réprésentation proportionnelle à l'importance de la somme. Les Professeurs auront voix et vote dans le Conseil général.

7. Le capital social formé par les souscriptions, les dons et subventions qui pourraient être accordées à l'Institution, et les produits de l'inscription annuelle des élèves, sera distribué de la facon suivante:

a. Payement du personnel subalterne et du matériel nécessaire pour l'établissement des enseignements qui seront déterminés.

b. Paiement aux Professeurs d'une rémuneration dont le maximum et minimum sera décidé par le Conseil général. Toutes les dépenses couvertes, même celles exigées par les améliorations succesives qui seraient décidées, s'il résultait un remanent, il serait distribué entre les actionnaires.

8. Chaque actionnaire aura droit à une inscription annuelle à moitié prix, pour lui même ou pour la personne qu'il désignera.

9. Les soussignés, fondateurs de l'Institution, constitués en comité, exerceront les fonctions de Conseil de direction jusqu'â l'or-

#### II. DE L'INSTITUTION.

- 1. Cette Institution est entièrement étrangère à tout esprit pétence du Conseil des Profesou intérêt de communion réli- seurs (duquel feront partie tous gieuse, d'école philosophique ou les Professeurs de l'Institution): de parti politique: elle proclame seulement le principe de la liber- l'organisation scientifique de té et de l'inviolabilité de la science, et partant l'indépendance d'indagation et d'exposition, vis tion des Professeurs. à vis n'importe quelle autorité, par la propre conscience du Pro- teur facultatif et du Sécrétaire. fesseur.
- l'Etat.

périeures.

cours brefs, tantôt scientifiques, 5. Le Conseil des Professeurs tantôt populaires.

publications de livres et de ré- moyens que l'on estime plus vues, etc., etc.

3. Il sera de l'exclusive com-

a. Tout ce qui appartient à l'enseignement.

b. La nomination et sépara-

c. La désignation du Direc-

4. Un réglement spécial déter-2. Il sera établi, selon les cir- minera les conditions qu'il fauconstances el les moyens de la dra réunir pour être nommé Société: Professeur. Mais avant tout, il a. Des études d'enseignement sera tenu grand cas de la probité, général, secondaire et profes- de la severité, dans la conduite sionnel, avec les avantages aca- personnelle, de la vocation pour démiques accordés par les lois de les études, et des facultés d'investigation et d'exposition. Tout b. Des études scientifiques su- Professeur pourra être séparé s'il ne remplissait pas une de ces c. Des conférences et des conditions essentielles.

informera le Conseil général de d. Des concours, des prix, des l'état de l'enseignement et des propres à son développement.

S'adresser pour la souscription, à M. Laureano Figuerola, calle de Alcalá, 72, à Madrid.

Madrid, Mars 1876.

Laureano Figuerola, ex-professeur de Droit politique comparé à l'Université de Madrid, Membre de l'Académie des Sciences Morales et Politiques, ancien Ministre des Finances, ancien Président du Sénat.

Eugenio Montero Rios, exprofesseur de Droit Canonique ex-professeur de Métaphysique à l'Université de Madrid, Président de l'Académie de Législation et Jurisprudence, ancien Ministre de Justice.

Segismundo Moret y Prendergast, ex-professeur de la Science des Finances à l'Université de Madrid, ancien Ministre Plenipotentiaire à Londres, ancien Ministre des Finances, et de Colonies.

Nicolás Salmeron y Alonso, à l'Université de Madrid, ancien Ministre de Justice, ancien Président du Pouvoir Exécutif. Francisco Giner de los Rios,

ex-professeur de Philosophie du Droit à l'Université de Madrid.

Augusto G. de Linares, exprofesseur d'Histoire Naturelle à l'Université de Santiago.

Gumersindo de Azcárate, exprofesseur de Législation comparé à l'Université de Madrid, Viceprésident de l'Académie de Législation et Jurisprudence, ancien Directeur général des Registres et du Notariat.

Laureano Calderon, ex-professeur de Chimie organique à l'Université de Santiago.

Juan A. García Labiano, exprofesseur auxiliare de la Faculté de Droit à l'Université de Madrid, Chef de bureaux à la Direction générale des Registres et du Notariat.

Jacinto Mesía, ex-professeur auxiliaire de la Faculté de Droit à l'Université de Madrid.

## ESTATUTOS

li duct ineva sinil mozvetope LA

## INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

aprobados definitivamente por la Junta general de accionistas el dia 30 de Mayo de 1877 y autorizados por Real órden de 16 de Agosto de 1876

#### I. DE LA ASOCIACION

Artículo 1.º Se constituye una Sociedad cuyo objeto es fundar en Madrid una *Institucion libre de Enseñanza*, consagrada al cultivo y propagacion de la ciencia en sus diversos órdenes.

Art. 2.º La Junta Directiva acordará la traslacion de la Institucion á otra localidad si lo creyere necesario.

Art. 3.º Para pertenecer á la Asociacion se necesita inscribirse como Accionista, prévia admision por la Junta Directiva.

El número de Sócios es ilimitado; pero la Junta Directiva podrá acordar la suspension temporal ó indefinida de las inscripciones.

El importe de cada accion será de doscientas cincuenta pesetas pagaderas á voluntad del suscritor, por lo ménos en cuatro plazos trimestrales consecutivos, á contar desde el dia de la inscripcion.

El Sócio que dejare de hacer efectivo alguno de los plazos, perderá los derechos adquiridos por virtud de los que hubiese abonado:

Art. 3.º Cada accion dá derecho.

1.º A un voto en las Juntas generales. Todos los votos que correspondan á un Accionista en este concepto, podrá delegarlos en otro Sócio; y cualquiera que sea su número, se computarán todos en el mismo sentido;

2.º A una matrícula en todas las asignaturas que designe, satisfaciendo sólo la mitad de su importe. Este derecho podrá ejercerse durante tres años académicos

consecutivos ó no;

3.º A una papeleta permanente para asistir, en los mismos términos, á las conferencias y cursos breves;

4.º A otra papeleta para asistir, sin retribucion alguna, á la Biblioteca, y visitar y estudiar las colecciones científicas:

5.º A recibir gratuitamente todos los documentos oficiales de la Institución y á mitad de precio sus publicaciones científicas.

Los derechos consignados en los párrafos 2.º 3.º y 4.º, son trasmisibles, pero no podrán ejercerse cada vez más

que por una sola persona.

Art. 6.º La Asociacion será regida por una Junta Directiva compuesta de nueve individuos, de los cuales seis serán elegidos por la Junta General, y tres profesores, designados anualmente por la Junta Facultativa.

La mitad de los primeros se elegirá cada año.

Art. 7.º La Junta Directiva nombrará de su seno anualmente al Presidente, Vice-Presidente, Tesorero y Secretario de la Asociacion, y reemplazará interinamente á los dos últimos en caso necesario por otros Sócios, pertenezcan ó no á la Junta.

Art. 8.º Los cargos de Presidente de la Asociacion

y de la Junta Facultativa son compatibles.

Art. 9.º Corresponde á la Junta Directiva:
1.º La representacion legal de la Asociacion;

2.º La eleccion de los cargos que le encomienda el art. 7.º;

3.º Acordar la convocatoria para las Juntas generales;

4.º La formacion y aprobacion del Presupuesto;

5.º La revision de las cuentas y su presentacion á la Junta general;

6.º La distribucion de fondos y todo lo concerniente

á los medios económicos de la Asociacion;

7.º El nombramiento del personal subalterno;

- 8.º La adopcion de cuantas medidas sean conducentes á los fines de ésta.

Art. 10. Cada uno de los individuos de la Junta Directiva, á más de los derechos que como Sócio le correspondan, disfrutará de los siguientes:

1.º Asistir á las lecciones y conferencias de todas clases sin satisfacer retribucion alguna, aunque se inscri-

biese en la matrícula como alumno;

2.º Conceder una matrícula en cada asignatura, dis-

pensando la mitad de su importe;

3.º Conceder asimismo dos papeletas trasmisibles para asistir, sin satisfacer retribucion alguna, á las conferencias y cursos breves, y otras dos para la Biblioteca y las colecciones.

El Secretario percibirá además la gratificacion que la

Junta le asigne.

Art. 11. La Junta Directiva nombrará Sócios corresponsales fuera de Madrid encargados de representar á la Corporacion, promover sus intereses, recaudar los fondos que se les encomendaren y recibir los donativos que se hicieren á la Institucion.

A la misma Junta corresponde determinar en cada

caso los derechos de los Sócios de esta clase.

Art. 12. La Junta Directiva podrá disponer librebremente la venta, permuta y cesion de todos los objetos donados; mas respecto de los libros y el material científico, necesitará la conformidad de la Facultativa.

Art. 13. El haber social se destinará á los objetos

siguientes, por el órden en que se enumeran:

1.º Al pago del personal subalterno y material indispensable para dar las enseñanzas que se establecieren; 2.º A satisfacer á los Profesores la remuneracion que la lunta Directiva señale;

3.º Al aumento del material y demás gastos cientí-

ficos;

Si despues de cubiertas todas las atenciones de la Institucion, y las que exijan las mejoras sucesivas que se acordaren, resultase un sobrante, se distribuirá entre los Accionistas.

Art. 14. Todos los años se reunirá la Junta General antes del primero de Junio, para conocer el estado de la Asociacion examinar y aprobar en su caso las cuentas que le presente la Junta Directiva, elegir tres de los Vocales de ésta y adoptar las medidas conducentes al progreso de la fundacion.

La Junta Directiva podrá además reunir á la General cuando lo estimare necesario, y la convocará siempre

que lo pidieren al ménos veinte Sócios.

#### II. DE LA INSTITUCION

Art. 15. La Institucion libre de Enseñanza es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunion religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.

Art. 16. La institucion establecerá segun lo permitan las circunstancias y los medios de que pueda dis-

poner:

1.º Estudios de cultura general (ó de segunda Enseñanza) y profesionales, con los efectos académicos que les concedan las leyes del Estado;

2.º Estudios superiores científicos;

3.º Conferencias y cursos breves de carácter, ya científico, ya popular;

4.º Una Biblioteca y los Gabinetes dotados del mate-

rial correspondiente;

 Un Boletin para publicar sus documentos oficiales y trabajos científicos;

6.º Concursos y premios, y cuanto contribuya á pro-

mover la cultura general y sus propios fines.

Art. 17. Los Profesores de la Institucion serán permanentes y temporales. Los primeros serán nombrados por tiempo indefinido, y no perderán su cargo por dejar de ejercerlo ó por no tener cátedra asignada.

Unos y otros igualmente constituirán la Junta Facul-

tativa.

Art. 18. En el nombramiento de los Profesores de la Institucion se atenderá en primer término á su vocacion, á la severidad y probidad de su conducta, y á sus dotes de investigadores y expositores.

Todo Profesor podrá ser removido cuando perdiere

alguna de estas esenciales condiciones.

Art. 19. Serán atribuciones de la Junta Facultativa:

1.ª Todo lo relativo á la organizacion científica de la Institucion, como establecimiento y modificacion de los planes de estudios, creacion y supresion de enseñanzas, adquisicion y direccion del material científico, etc. Para cada uno de estos gastos se atendrá á la consignacion que le señale la Junta Directiva;

2.ª El nombramiento y remocion de los Profesores de

todas clases;

3.ª El nombramiento y remocion del personal subalterno destinado á laboratorio, biblioteca y colecciones, y del auxiliar facultativo;

4.ª La eleccion de Rector, Vice-Rector, Secretario y Vice-Secretario de la Institucion. Estos cargos se reno-

varán por mitad cada año;

5.ª Învitar á las personas que hayan de dar conferencias ó lecciones extraordinarias. Estas personas no formarán parte de la Junta Facultativa, la cual podrá concederles el título de Profesores extraordinarios con los derechos que estime oportunos en cada caso, despues del tiempo de enseñanza que juzgare suficiente;

6.ª La concesion del título de Profesores honorarios

á los extranjeros que hubiesen prestado servicios eminen-

tes á la ciencia;

7.ª Proponer á la Junta Directiva y á la General los medios que estime conducentes á los fines de la Institucion.

Art. 20. Los Profesores de cada Seccion formarán una Junta encargada de promover los fines de la misma.

Todo Profesor podrá pertenecer en concepto de tal á dos ó más de estas Secciones.

Art. 21. Los Profesores de la Institucion tendrán los siguientes derechos:

1.º Voz y voto en las Juntas generales, aun cuando

no fueren Accionistas.

2.º Los que á los individuos de la Directiva señala el

art. Io.

3.º El de percibir la remuneracion que la Junta Directiva les asigne.

#### ARTICULOS ADICIONALES.

1.º Los presentes Estatutos regirán por el tiempo máximo de un año académico, dentro del cual deberán modificarse ó declararse definitivos.

2.º La Junta General, al aprobar los Estatutos definitivos, señalará las condiciones en que podrán ser modi-

ficados.

Madrid 31 de Mayo de 1876.-El Presidente de la Junta General Laureano Figuerola.

### JUNTA DIRECTIVA

Presidente.—Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola, Académico, ex-Presidente del Senado, ex-Ministro de Hacienda, Catedrático que ha sido de la Universidad de Madrid.—Calle de Alcalá, 72 duplicado, 2.º izqda.

VICE-PRESIDENTE.—Ilmo. Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, ex-Diputado, Senador, ex-Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia y Asesor general que ha sido del Ministerio de Hacienda.-

Calle de Jacometrezo, 15, 2.º izqda.

Consiliarios. - Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artime, ex-Diputado, Periodista, ex-Ministro de Ultramar.—Plaza de Matute, 5, principal.

Exemo. Sr. D. Juan Anglada y Ruiz, Diputado, ex-Senador.

Banquero. - Calle del Caballero de Gracia, 23.

Excmo. Sr. D. Federico Rubio, Doctor en Medicina, ex-Dinutado, Ministro plenipotenciario que ha sido de España en Lóndres.-Calle de Pontejos, 10, 2.º dra.

Ilmo. Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo, Presidente de la Escuela de Institutrices, ex-Secretario general del Ministerio de Gracia y Justicia.—Calle de Preciados, 74, 2.º dra.

Ilmo. Sr. D. Gumersindo de Azcárate, Presidente de la Seccion del Ateneo, Vice-presidente de la Academia de Jurisprudencia, ex-Director general de los Registros, Catedrático que ha sido de la Universidad de Madrid.—Calle de Fernando VI, 3, 3°

TESORERO.—Excmo. Sr. D. Eduardo Chao, ex-Diputado, ex-

Ministro de Fomento.—Calle del Clavel, 3, 3.º

Secretario. - Sr. D. Hermenegildo Giner de los Rios, Catedrático (suspenso) de segunda Enseñanza. —(Local de la Institucion).

#### JUNTA FACULTATIVA

RECTOR.—D. Justo Pelayo Cuesta.

VICE-RECTOR .- D. Eugenio Montero Rios.

Profesores.—Atienza y Medrano (D. Antonio), Licenciado en Derecho, Profesor privado.

Azcárate (D. Gumersindo), ex-Catedrático de la Universidad

Benavent (D. Enrique), Profesor privado.

Borrajo y Herrera (D. Pedro), Doctor en Derecho, ex-Colegial del Español de Bolonia.

Buireo y Garrido (D. Fernando), Ingeniero de Minas, ex-Profe-

sor del Instituto de Ponferrada.

Calderon y Arana (D. Alfredo), Bachiller en Filosofía y Letras,

Licenciado en Derecho.

Calderon y Arana (D. Laureano), Doctor en Ciencias y en Farmacia, ex-Catedrático de la Universidad de Santiago.—(Residencia accidental, París.)

Calderon y Arana (D. Salvador), Doctor en Ciencias Naturales, Catedrático (suspenso) de segunda enseñanza.—(Residencia acci-

dental, Francfort.)

Caso y Blanco (D. José), Doctor en Filosofía y Letras, ex-

Profesor auxiliar de la Universidad de Madrid.

Costa (D. Joaquin), Doctor en Derecho, ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid.—(Residencia accidental. Huesca.)

Cuesta (D. Justo Pelayo), Doctor en Derecho, Profesor del Ate-

neo de Madrid.

Figuerola (D. Laureano), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.

Florez Llamas (D. German), Profesor privado.

García Labiano (D. Juan Antonio), ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid.

Giner de los Rios (D. Francisco), ex-Catedrático de la Univer-

sidad de Madrid.

Giner de los Rios (D. Hermenegildo), Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático (suspenso) de segunda enseñanza, ex-Colegial del Español de Bolonia.

Gonzalez de Linares (D. Augusto), Doctor en Ciencias naturales, ex-Catedrático de la Universidad de Santiago y del Instituto

de Albacete.

Labra (D. Rafael María de), Doctor en Derecho, Profesor del Ateneo de Madrid.

Leonard (D. José), Escritor, Profesor privado.

Lledó v Fernandez (D. José), Bachiller en Ciencias, Profesor privado.

Mesia v Alvarez (D. Jacinto), Doctor en Derecho y en Filosofía

y Letras, ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid. Montero Rios (D. Eugenio), Presidente de la Academia de Ju-

risprudencia y Legislacion, ex-Catedrático de la Universidad de

Madrid.

Moret y Prendergast (D. Segismundo), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.—(Residencia accidental, Londres.

#### PROFESORES AUXILIARES

Cifre de Colonia, antes Coll (D. Guillermo), Licenciado en Derecho. Conde Pelayo (D. Juan José), Bachiller. Cossío (D. Manuel B.), Licenciado en Filosofía y Letras. Guimerá (D. Ilirio), Bachiller. Junquera (D. Casimiro), Licenciado en Farmacia. Lozano v Cuevas (D. Edmundo), Bachiller. Pellico (D. Andrés), Ingeniero Rubio (D. Ricardo), Bachiller. Storr (D. Angel), Licenciado en Filosofía y Letras. Torres Campos (D. Rafael), Licenciado en Derecho. Valdes Rubio (D. José), Doctor en Filosofía y Letras. Vallejo (D. Juan), Bachiller.

Vera (D. Vicente de) Doctor en Ciencias.

60	Número de la accion.	(HASTA 31 DE AGOSTO DE 1878)	Número de órden.
93	208	Abogados (Colegio de).—Ronda (Málaga)	183
	118	Acedo (D. Fernando), ex-Director del Institu- to libre.—Linares (Jaen)	106
	203	Aguilera (D. Luis Felipe), Abogado.—Madrid. Silva, 37, 3.°	179
	530	Aguilera Velasco (D. Alberto), ex-Gobernador civil.—Las Palmas (Canarias)	474

Número de la accion.	de Andrid. ner de fostfiles (D. Hermanegildo), Doetor en 15	Numero de órden.
20 y 21	Ahijon de R. de Quevedo (Sra. Doña Antonia), 2 Acciones.—Madrid. Preciados, 74, 2.º de-	
	recha	17
386	Alaria (D. Aurelio J.), Impresor.—Idem. Es-	
sh resolors	trella, 15, bajo	343
502	Alcalde (D. Francisco de), Registrador de la Propiedad.—Jaca (Huesca)	
156	Alcaráz (D. Miguel), ex-DiputadoAlmansa	
	(Albacete)	139
Mosolis no	Alcon y Gutierrez (D. Alfredo), Profesor pri-	ol/
110	vado.—Madrid. Toledo, 36	ted v7
domia de Jr.	Idem. Almudena, 2, bajo	98
204 y 205	Almanzora (Sr. Marqués de), Propietario,	
	2 Acciones.—Cuevas (Almería)	180
212	Alonso Gomez (D. José), Registrador de la Propiedad.—Valoria la Buena (Valladolid).	187
187	Alonso Oller (D. Lúcas), Abogado. — Ma-	101
	drid at the same and a same a	164
159	Alvarez Bocalandro (D. Juan), ex-Diputado.	
200	Ferrol (Coruña)	142
209	Alvarez (D. Laureano), ex-Diputado —Valla- dolid. Teneria, 12	184
210	Amat (D. Pascual), Abogado.—Bürgos	185
207	Andrés Moreno (D. Patricio de), Propietario.	
101 1 101	Santiago (Coruña)	182
171 al 174	4 Acciones.—Madrid. Caballero de Gra-	99
	cia. 23	151
167 al 170	cia, 23 Anglada y Ruiz (D. Juan), Diputado, 4 Accio-	DIE
ned the second Col	nes.—Idem. Caballero de Gracia, 23	. 150
86	Arcimis (D. Alfredo), Abogado.—Cádiz. Plaza	
12	de Mina, 14	
	Astronómica de Lóndres.—Idem. Id	. 11
417	Baja amortizada	. 11
401 y 402	Arguelles (D. Marcos), Propietario, 2 Accio	
211	nes.—Lisboa, Praça de Luis Camoes, 36 Argüelles (D. Victoriano), ex-Senador.—	
181	Oviedo	186
469	Arias de Miranda (D. Diego). Escritor Aran	
110	da de Duero (Búrgos) Ariza (D. José Trinidad), Abogado.—Baen	. 420
418	Ariza (D. José Trinidad), Abogado.—Baen (Córdoba)	a . 372
125	Arquiaga (D. Francisco), ex-Senador.—Bur	
President.	gos	

Número	No.	úmero
de la accion.	y action.	de orden.
- 500		raen.
539	Arquiaga (D. Rodrigo), Ingeniero Industrial.	481
3941000	Arriola (D. Manuel), ex-Gobernador, y D. An-	401
83	tonio, ex-Diputado.—Leon	351
	Ascandoni (D. José Manuel), Profesor privado.  Madrid. Escorial, 16, pral	76
3nting	Baja amortizada	2
206.48	Astray Caneda (D. Julio), ex-Diputado.—	181
451	Atienza y Medrano (D. Antonio), Abogado.	101
158	Madrid. Campomanes, 10, 2.°, interior Aura Boronat (D. Antonio), ex-Diputado.—	402
-sV)	Idem. Baño, 10	141
498	Auso (D. José), Ldo. en Medicina. — Ali-	
504 al 506	El mismo (en representacion de una Asociacion	449
	humanitaria), 3 Acciones.—Idem	455
66	Ausó y Arenas (D. Manuel), Ldo. en Medici-	
61	na — Idem	59
Honda	Instituto.—Idem	52
370	Avila Rodriguez (D. Tiberio), ex-Diputado.— Viana del Bollo (Orense)	905
472	Avizanda y Cereza (D. Antonio), Profesor de	327
253	1.ª enseñanza.—Boltaña (Huesca)	423
230	Azcárate (D. Gumersindo), ex-Catedrático de la Universidad.—Madrid. Fernando VI, 3, 3.°.	225
44 b no	Azcárate (D. Patricio), Escritor.—Leon	38
97	Babot Arboix (D. Juan), Ldo. en Ciencias.— Barcelona. Rech, 29, 2.°	89
224	Ballesteros (D. Antonio), Abogado.—Madrid.	09
223	Serrano, 53	197
376	Baja amorfizada	196
-somm'	Ciudad-Real	333
217	Barroso y Lora (D. Rafael), ex-Rector de la Universidad libre.—Córdoba	190
22	Baselga (D. Eduardo), Médico mayor de S. M.	130
102 al 106	Madrid. Prado 12, 2."	18
y	Bauer (D. Ignacio), Banquero, 10 Accio-	0.1
541 al 545	nes.—Idem. San Bernardo, 54	94
132	Bayo (D. Adolfo), Banquero.—Idem. Greda, 9, pral.	117
406	Becerra (D. Manuel), ex-ministro, -Idem: Pla-	111
	za del Cordon, 1, 2.°	361

de la accion.		de
de la accioni		orden.
84 y 540	Benavent (D. Enrique), Profesor privado, 2 Acciones.—Madrid. San Bernardo, 52, pral	77
220	Benitez y Parodi (D. Manuel), Comandante de E. M.—Idem. Atocha, 59	193
473	Berned (D. Mauricio), Secretario del Ayunta- miento.—Huesca	424
254	Beruete y Moret (D. Aureliano), ex-Diputa- do.—Madrid. Plaza de Santa Bárbara, 8	226
219	Blanco (D. Alejandro), Propietario.—Gijon (Oviedo)	192
32	Blanco y Sanchez (D. Francisco), Ldo. en Farmacia.—Madrid. Segovia, 18	
162	Blay Carrasquer (D. Joaquin).—Sueca (Valencia)	
514	Boixader (D. Isidro).—Ingeniero Industrial.  Madrid. Carretera de Aragon, 7	463
216	Bolívar (D. Ignacio), Catedrático de la Universidad.— <i>Idem</i> . Carbon, 2, pral	
222 y 528	Borrajo (D. Pedro), Auxiliar del Cons. de Est. 2 Ac.—Idem. Arco de Sta. María, 42, 3.°.	
137	Borrego (D. Lorenzo), Abogado.—Ronda	120
185	Bosch y Barrau (D. Pablo), ex-Diputado.—  Madrid. Alcalá, 72 dup.°, 2.° izqda	
507 218	Bueno (D. Elijio).—Idem. Peligros, 1, 2.° Buireo y Garrido (D. Fernando), Ingeniero de	400
378	Minas — Idem. Pez, 22, pral Burell (D. Julio), Secretario de Seccion del	191
443	Ateneo.—Idem. San Opropio, 7, 3.° Bustos (D. Rosendo de), Ldo. en Medicina.—	333
221	Idem. San Mateo, 11, pral	395
143	Universidad.—Oviedo  Baja amortizada	194
232	Caballero y Santos (D. José), Ldo. en Farma- cia.—Madrid. Meson de Paredes, 10	
230	Cabot (D. Juan) y Utrillo y Riú (D. Miguel), Abogados.—Barcelona, Paseo de Gracia, 52.	203
142	Cabrera (D. Gregorio), Militar retirado.—Má- laga. Compás de la Victoria	
500	Calderon y Arana (D. Alfredo), Ldo. en Derecho.—Madrid. Mendizabal, 37, 2	
255	Calderon (D. L.), ex-Catedrático de Universidad.—París.R. Monsieur le Prince, 41	227
10	Calderon y Arana (D. Salvador), Catedrático (suspenso) de Instituto.—Franceort	9

Número		Número
de la accion.		de
The same land	- Committee of the comm	orden.
235 y 236	Calvet y Lara (D. E.), Comerciante, 2 Ac.	
1	Vera (Almeria) Madrid, Serrano, 55	208
228	Campoamor (D. Ramon de), Diputado y Di-	
	rector general de Beneficencia Madrid	201
147	Cancio Villaamil (D. Mariano), Director ge-	
Transet1	neral de Hacienda.—Habana (Cuba)	130
474	Calatraveño y Lucena (D. Luis), Registrador	
	de la Propiedad.—Boltaña (Huesca)	426
407	Calleja (D. Eladio Márcos), ex-Diputado,	
A 77 -	Abogado.—Cáceres	362
475 239	Camo (D. Manuel), Periodista.—Huesca	426
382	Baja amortizada	211
302		220
117	bacete)	339
111	(Jaen)	02 105
497	Carratalá (Sra. Viuda é hijos de), del Comer-	103
0	cio.—Alicante	448
234	Carrion (D. Antonio Luis), Publicista y ex-	99
	Diputado —Málaga, Clemens, 1	207
153	Carvajal (D. José), ex-MinistroMadrid. In-	93
	fantas, 36, pral	136
415	Casabona (D. Luis), Catedrático de la Escuela	
	de Agricultura.—Idem. Don Martin, 6	370
240	Casalduero y Conte (D. Francisco), ex-Dipu-	
- Hospiti	tado.—Idem. Barquillo, 12, 2.°	212
233	Casilari (D. Santiago), Publicista.—Malaga.	
- LTC	Cañon, 3	206
476	Castan y Gil (D. Vicente), Ldo. en Farmacia.	LOW
1.6	—Comillas (Santander)	427
14	Castellanos (D. Alvaro), Abogado.—Madrid.	10
238	Infantas, 34	13
200	Martos (Jaen)	210
113 0 000	Castillo (D. Antonio), PropietarioAlcazar	2.10
A TO SEE	de San Juan (Ciudad-Real)	101
237	Cavallería (D. Andrés de la), AbogadoRi-	
		209
112	vadeo (Lugo)	
	ballero de Gracia, 23, 2.°	100
377	Ceñal (D. Enrique G.), Abogado.—Cangas de	
	Onis (Oviedo)	334
190	Cervera (D. Rafael), ex-Vicepresidente de las	E0 9
100	Cortes.—Madrid. Jacometrezo, 66, 2.°	166
176	Cervino (D. José,) Ldo. en Medicina.—Ha-	150
	bana (Cuba)	153

Número Número		mero de
de la accion.	or oction.	den.
225	Baja amortizada	198
146	Chacon v Calderon (D. José), ex-Diputado.—	2/3
-iO v	Puebla de Alcocer (Badajoz)	129
88 y 89	Chao (D. Eduardo), ex-Ministro, 2 Acciones.—	
	Madrid, Clavel, 3, 3.º dra	81
081 226	Chapa y Olmos (D. Vicente).—Idem. Paseo	100
rador	de la Castellana, 9, Hotel	199
166	Charrin y Tigero (D. Acacio), Abogado.—  Idem Costanilla de los Angeles, 4, pral	149
56	Chénel (D. Francisco), Comerciante.—Idem.	110
200	Leon, 25, pral	49
182, 525	Cifre de Colonia, antes Coll, (D. Guillermo),	
y 526	Abogado, 3 Acciones.—Pollenza, Baleares.	159
23	Cifuentes (D. Félix), Ingeniero industrial.—	
2995	Gijon (Oviedo)	19
202	Cobos (D. Tomás), Propietario.—Lugo Conde y Luque (D. Rafael), Catedrático y Di-	178
76 temo	putado.—Madrid. Principe, 11, pral	69
22770	Constantina (Sr. Marqués de)—Constantina	
700	(Sevilla)	200
493	Contreras Crooke (D. Juan), Jefe de Negociado,	
	cesante — Madrid. Rubio, 16, 2.º izqda	444
72 leno	Baja amortizada	65
078 231	Cortezo (D. Cárlos Maria), ex-Catedrático de	204
-BqRi	la Universidad de Granada.—Idem, Pez, 17. Costa (D. Joaquin), Dr. en Derecho y Filoso-	204
4/1,	fia y Letras, Oficial Letrado.—Huesca	428
461	Cuervo Flores (D. Martin), Industrial.—Ma-	
Rings	drid. Abada, 28, Almacen	412
4 y 529	Cuesta (D. Justo Pelayo), Senador, 2 Accio-	
	nes.—Idem. Jacometrezo, 15, 2.º izqda	3
81 516	Canalejas y Mendez (D. José), ex-Catedrático	
	Angel, 8, 2.°	465
521	Comerma (D. Andrés Avelino), Ingeniero de	100
JAI NESS	la Armada.—Ferrol (Coruña)	470
478	De Antonio (D. Estanislao), Diputado Provin-	
	cial.—Barbastro (Huesca)	429
243	Delatte (D. Félix) Agente Comercial.—Cór-	0.15
001	doba, Cister, 16	215
965 234	Diez Alvarez (D. Francisco de P).—Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	88
536 al al	Diez Fraile (D. Augusto) Empleado cesante.—	00
na i	Madrid, Corredera, 34	479
152	Domingo Bazan (D. Julio), Teniente Coronel	
	de Infanteria.—Idem. San Miguel: 21, 2.°	135

Número	Núr	mero
de la accion.		e
Caldin	Ord	len.
949-019	Druman (D. Luis) Agente de Boles Ma-	
092	Drumen (D. Luis), Agente de Bolsa.—Ma- drid. Serrano, 12, 2.º derecha	214
511 -1008	Durán (D. Rafael M.), Procurador.—Ronda.	~17
000	(Málaga)	460
9/18	Echegaray (D. José), ex-Ministro.—Madrid.	100
290	Princesa, 13, 2.°	220
5	Elegido y Lizcano (D. Antonio), Abogado.—	2
TAL	Idem. Plaza del Progreso, 19, 2.°	4
2/17 = 1/19	Encinas (Sr. Conde de), ex-Senador, 2 Accio-	200
241 y 442	nes.—Búrgos	219
59-00	English (D. Guillermo), Propietario.—Linares	
AND JO	(Jaen).—Madrid. Recoletos 13 y 15	52
426		
120	(Leon)	379
374 sh 4s		331
3244	Enriquez Jimenez (D. Blas), Abogado.—San-	001
binh		216
	Baja amortizada	217
	Estevez (D. Juan Francisco).—Orense 081	
	Faes é Izaguirre (D. Adolfo), del Comercio.	~10
028		58
1840000		
00 371	Fernandez de las Cuevas (D. Ruperto), ex-	
Pier-	Diputado — Madrid. Reina, 43	328
138 v 538	Fernandez de Garayalde (D. Ramon), Fabri-	
eb to	cante, 2 Acciones.—San Sebastian	121
901515.88	Fernandez (D. Cárlos), Propietario.—Madrid.	
	Costanilla de Santiago, 6, principal	464
449	Fernandez Giner (D. José), Juez municipal.	
	Idem. Minas, 26, pral. dra 38	401
252 06 0	Fernandez Vitorio (D. Servando), Magistrado	
	cesante.—Idem. C. de San Gerónimo, 38	224
163 -01	Ferratges (D. Antonio), ex-Diputado.—Idem.	
	Lobo, 20, pral	146
122-20	Figueras (D. Estanislao), ex-Presidente del	
	Poder Ejecutivo.—Idem Cost. Veterinaria, 5	110
256 - mil	Figuerola (D. Laureano), ex-Catedrático de la	
	Universidad — Idem. Alcalá, 72	228
494	Finestrat (Sr. Baron de), Propietario.—Ali-	
	cante	445
251	Flores y Navarro (D. Valentin), Abogado,	
	y Consócios.—Albacete	223
250 -isib	Florez (D. Luis), antiguo Diplomático.—Ma-	
	drid. Serrano, 2, 2.°	222
183 y 527	Florez Llamas (D. German), Estudiante, 2 Ac-	
	siance Idem Frantes 6 00	160

Número		Número
de la accion.		de órden.
(mahre)		Orden.
436	Foxá (D. Luis), Militar retirado Madrid. Pla-	
1112	za de Santa Bárbara, 7, 3,°	389
479	Fuentes (D. Enrique de), Ayudante de cami-	
	nos — Naval (Huesca)	430
430	Fuentes (D. José), Escritor público.—Madrid.	
	Fuentes, 11, 3.° 1zqda	383
518	Font y Canals (D. Julio del), Propietario.—	
	Idem. Tetuan, 23, 2.°	467
266 y 267	G. G. Perujo (D. F.), 2 Acciones -Villamar-	000
219	tin (Cádiz).—Madrid. Villamagna, 6	238
273 2015	Galan (D. Santos), Propietario.—Ferrol (Co-	
56	ruña)	
405	Madrid. Hortaleza, 78, 2.°	360
263	Gallego Diaz (D. José), ex-Director general de	
16.200	los Registros.—Ubeda (Jaen)	235
at 453	Gamazo (D. German), Diputado.—Madrid.	200
710	Barquillo, 9, pral dra	404
480	Gambel (D. Constancio), Diputado.—Barbas-	
	tro (Huesca)	431
427	Baja amortizada	380
193	Gamez Ruiz (D. Ricardo), Abogado Baeza	
	(Jaen)	169
808115	Gandara (D. Joaquin de la), Brigadier de Ejér-	
	cito.—París	103
19114	Gándara (D. José de la), Teniente General de	100
big	Ejército.—Madrid. Caballero de Gracia, 23.	
509	Gándara (D. Paulino de la).—Idem. Calle de	
- 1	la Princesa, 15	458
101 92	Baja amortizada	
91 obes	García Arenal (D. Fernando), Ingeniero de caminos.—Gijon (Oviedo)	83
11	Garcia Cabrera (D. Eduardo), Coronel de In-	
211 31131	fantería.—Madrid	10
181	García Escudero (D. Valentin), Notario y ex-	
011 6	Diputado —Pontevedra	158
372	García de Guadiana (D. Aureliano), ex-Dipu-	
	tado.—Trujillo (Caceres)	329
257 - AK	García Labiano (D. J. A.), Jefe de Sec. en la	
	D. de Regs.—Madrid. Arco de Sta. María, 35	229
148	García Lomas (D. Valentin), Abogado.—Idem.	
200	Plaza de la Encarnacion, 2, 2.°	131
423 - 11	García Lopez (D. Anastasio), Dr. en Medici-	
	na, ex-Diputado.—Idem. Villanueva, 7, 3.º	
-070	izquierda	376
272	Baja amortizada	243

Número		Núme ro
de la accion.		de órden.
de la accioni		Olden.
100	García Navarro (D. Juan), PropietarioLi-	
199	nares (Jaen)	175
265	García Peña (D. Manuel), Marino retirado y	
200	Capitalista.—Sevilla. Bailén, 21	237
385	García Rendueles (D. Rufo), Ingeniero de ca-	
000	minos — Madrid, Hortaleza, 19, 2.º izada	342
383	García Sierra (D. Candido), Médico.—Idem.	
2000	Toledo, 36, 2	340
387	Garcia Soto (D. Pedro), Abogado Cuenca	344
411	García Teresa (D. Félix), MédicoMadrid.	
Sex 2	Bordadores, 10, 2, dra	366
28, 29 y 551	Gasset v Artime (D. Eduardo), ex-Ministro,	
ar a	3 Acciones.—Idem. Plaza de Matute, 5	23
274 y 535	Gassó (D. Joaquin), Ldo. en Medicina y Pro-	
the second	pietario, 2 Acciones — Idem. Atocha, 18, 3.º	245
262	Gener (D. Benigno), Propietario.—Cádiz. Ca-	88
	lle del Puerto, 10	234
481	Gil (D. Antonio), Profesor de primera enseñan-	886
THE STATE	za.—Miedes (Zaragoza)	432
155	Gimenez (D. Eulogio), Astrónomo del Obser-	100
	vatorio.—Madrid	138
157	Gimenez de Córdoba (D. Pascual), ex-Presi-	140
	dente de la Diputacion provincialAlbacete.	140
470	Ginart y Arraga (D. M.), Ing.º Jefe de la Ar-	421
· MER JAKE	mada.—Madrid. Callejon de S. Marcos, 5	
165	Giner de los Rios (D. Bernardo), Director del	148
250	Boletin de Hacienda.—Idem	
258	Giner de los Rios (D. Francisco), ex-Catedrático de la Universidad.—Idem	230
45	Giner de los Rios (D. H.), Catedrático (suspen-	
15	so) de 2. enseñanza.—Idem. Esparteros, 9	14
420	Baja amortizada	374
93	Gomez (D. Dionisio), Propietario.—Puertolla-	
30	no (Ciudad-Real)	85
271	Gomez de Liaño Castillo (D. F.), ex-Diputado.	
211	Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)	
268	Gomez Marin (D. Manuel), ex-Subsecretario	
and the second	de UltramarMadrid. Fuencarral, 26, bajo.	
428	Gomez Rodriguez (D. Telesforo), Registrador	
1	de la Propiedad.—Arévalo (Avila)	
275	Gommés (D. Edmundo), Comerciante	
O val	Paris	246
269	Gonzalez Candelbac (D. Francisco), Pintor	
120	Córdoba. Mármol de Bañuelos	240
412	Gonzalez Diaz (D. José), Capitalista Madrid.	
	Bolsa 12. Almacen	367

Número	Número Número
de la accion.	de Orden.
270 -11-	Gonzalez Fiori (D. Joaquin), Abogado y Di-
175	putado.—Madrid Mayor, 35, 3.° 241
552	Gonzalez (D. Faustino), Médico. — Ruiloba
42 - 80	(Santander)
259	Gonzalez de Linares (D. A.), ex-Catedrático
	de la Universidad de Santiago Madrid 231
685	Gonzalez de Linares (D. G.), ex-Comisario
	de Agricultura.—Cabuérniga (Santander). 78
264	Gonzalez Serrano (D. Francisco), Farmacéu- tico.—Navalmoral de la Mata (Cáceres) 236
77	tico.—Navalmoral de la Mata (Cáceres) 236 Gonzalez Serrano (D. Urbano), Catedrático.—
18	Madrid. SanMillan, 3, pral. dra 70
52 -019	Gonzalez de Velasco (D. P.), Director del Mu-
3, 3." 21	seo Antropológico.—Idem. Museo, Atocha. 45
63 -60	Guardiola y Picó (D. José), Arquitecto.—Ali-
388	Guardiola (Doña Teresa), viuda de Fajardo.—
300	Idem. San Francisco, 2
537	Guijosa Gomez (D. Emilio), Empleado cesan-
	te.—Madrid. Juan de Herrera, 2 480
	Guillen Flores (D. Antonio), ex-Diputado.—
cele.	Trujillo (Cáceres)
260 -12	Guillen (D. Narcisó), Catedrático de la Universidad.—Barcelona 232
380	Guillen Palomar (D. Juan C.), Dr. en Farma-
801	cia.—Madrid. Capellanes, 2, pral 337
520 - 120	Gumiel y García (D. Luis), Propietario.—Aspe
032	(Alicante)
261 -090	Gutierrez y Brito (D. Francisco), y D. J. A.
508	Alvarado.—Madrid. San Bernardo, 45 233 Gutierrez Gamero (D. Emilio), Delegado de
-5310	
37	Gutierrez Mier (D. Salvador)Villaescusa
	(Santander)
39	Gutierrez del Olmo (D. Benito), Propietario.
OF OTTO	Madrid. Valverde, 1 cuadruplicado, 2.º 33
276	Herran Valdivieso (D. J. Maria), ex-Gobernador, ex-Diputado.—Santander, Cisneros, 15. 247
471	Hermida Romero (D. Ramon), Profesor de
	Matemáticas.—Baeza (Jaen)
71.	Huelbes Temprado (D. Joaquin), Abogado y
10.00	ex-Diputado.—Ocaña (Toledo)
99	Huidobro (Sr. Marques de), Propietario.— Reinosa (Santander)
277	Ibarrola (D. J.), ex-Diputado.—Ciudad-Real. 248

Numero	N	úmero
de la accion.		de
pillet		rden.
25	Innaranity (D. Cantiaga) Described	
20	Innerarity (D. Santiago), Propietario.—Hen-	
463	Izquierdo Ceacero (D. Pedro), Profesor de	21
400	Instrucción principio de la	001
419	Instruccion primaria.—Madrid. Bailen, 3	414
#19	Jalvo (D. Juan), Pintor.—Madrid. Teatro del	
-00	Príncipe	373
532 - 0	Javega Gomez (D. Vicente), Ldo. en Farma-	
200	Jávega Gomez (D. Vicente), Ldo. en Farma- cia.—Idem. Toledo, 44, 3.°	476
279	Jimenez de Vargas (D. F. J.), Profesor auxiliar	
	de la Universidad.—Idem. Lista, 5, pral	250
24	Jimeno Agius (D. José), ex-Intendente de Fi-	
	lipinas.—Valencia	20
195	Jurado Dominguez (D. Eufemiano), ex-Dipu-	
	tado —Las Palmas (Canarias). Colegio, 12.	171
30	Labra (D. Rafael M. de), ex-Diputado.—Ma-	
	drid. Valverde, 25 y 27, 3.° dra	24
79 of ob	Lacoste (D. Juan Manuel), del Comercio.	08.8
	Cadiz tell tell to the design of the control of the	72
482	Laguna (D. Leon), Secretario de la Junta de	00
	Agricultura.—Huesca	433
533 —	Laiglesia de G. Gamero (D. Dolores), Jaen.	477
300	Landa (D. Ruben), Abogado.—Madrid. Tra-	411
1. 1-	falgar, 2	261
283	Landi (Srta. D. "María), Profesora Institutriz.—	201
	Madrid. Mayor, 82, entresuelo	0059
282	Lanzarot Navarro (D. Eugenio), Estudiante.—	253
202	Idem. Atocha, 7, 2.º dra	loro
111	I pro v Dincon (D. Federica) I de Til	252
111	Lara y Rincon (D. Federico), Ldo. en Filoso-	
483	fia y Letras.—Idem. Plaza del Progreso, 12.	99
183	Las Santas (D. José), Oficial de la Delegacion	
0.00	del Banco.—Huesca	434
278	Layda y Lostau (D. Felipe), Registrador de la	
	Propiedad.—La Guardia (Alava)	249
	Leach (D. Juan), Comerciante — Alicante	447
499	Lendines (Marqués de), Propietario Ali-	
	cante	450
213 á 215	Leonhardi (Testamentaria del Sr. Baron de),	
	3 Acciones.—Praga	188
131 dans	Leon y Moncasi (D. M.), Subsecretario de Gra-	
	cia y Justicia Madrid. P. del Callao, 17	116
43	Lillo (D. Antonio), ComercianteHellin. (Al-	
	bacete)	37
86 á 295	Linares (Sr. Marqués de), Propietario, 10 Ac-	3.6
	ciones.—Madrid, Mayor, 114	256
285	Loaysa (D. Manuel F.), Juez de primera ins-	D.G.
	tancia.—Montoro (Córdoba)	255

Número de la accion.		de órden.
500010		Orden,
116	Lobo (D. Leopoldo).—Villalba de los Barros.	
	(Badajoz)	104
284	Lopez (D. Francisco), Industrial.—Madrid.	254
111	Infantas, 1 Lopez Mizzi (D. Nicolás), Notario.—Linares.	404
120	(Jaen)	108
164	Lopez Santiso (D. Diego), ex-Diputado.—	
375	Madrid. Magdalena, 31	147
280 y 281	Loureda (Sr. Marqués de), Banquero, 2 Accio-	05.4
065 ,	nes.—Coruña Santo	251
546 al 550	Lowell (Prof. J. Russell), 5 Acciones.—Santo Domingo, 7	482
446	Luque (D. Federico), Abogado.—Madrid. Al-	201
440	calá 31 pral	398
87	Llano v Persi (D. Manuel de), ex-Diputado.—	
	Idem. Segovia, 8, pral. dra	80
393	Llavallol y Pons (D. José), Registrador de la	350
900	Propiedad.—Montblanch (Tarragona) Lledó y Fernandez (D. José), Profesor priva-	330
296	do.—Madrid. Villanueva, 5, 4.°	257
298	Llopis y Candela (D. Agustin), Abogado.—	
-	Idem. Carbon, 7, 3,	259
299	Llorens (D. José Ignacio), ex-Diputado.—La	0.00
7	Seo de Urgel (Lérida)	260
297	Lluch y Cruces (D. José), Propietario.—Ma-drid	258
140	Madrazo (D. Juan), Arquitecto.—Idem. Caba-	
140	llero de Gracia, 47, 3	123
67	Maisonnave (D. Eleuterio), ex-Ministro. —	
	Alicante	60
64	Maisonnave (D. Francisco), del Comercio.—	57
240	Idem	
310	Trujillo (Cáceres)	271
139	Malpica La Barca (D. Domingo), Abogado.—	egg
	Madrid. Preciados, 1, 3. dra	122
503	Manero (D. Evaristo), Médico.—Alicante. Ca-	S S S L
881	lle de San Francisco Plaza de Santo	454
41 -57	Manteca (D. José).—Múrcia. Plaza de Santo Domingo, 12	35
68	Manzano y Vila (D. Augusto), Abogado.—Ma-	
THE STATE OF THE S	drid. Preciados, 1, 3.º izgda	61
306	Marconel Guivelalde (D. Venancio), Aboga-	
365	do.—Idem. Jacometrezo, 80	267
201	Marin Casado (D. José), Propietario.—Lina-	

Numero		Numero
de la accion.	· unfotos	de órden.
	Toronto de Residencia de Como de Care	
50 y 51	Martinez Aguerreta (D. Luis), 2 Acciones.—	
373	Madrid. Fuencarral, 42, 3	44
010	tirado.—Idem Madera, 6, 2.°	330
311	Martinez (D. Evaristo), Comerciante, y Con-	
101	sócios.—Albacete	272
484	Martinez Hubert (D. Gemino), Ldo. en Dere- cho.—Huesca	435
495	Martinez (D. Juan), Propietario.—Alicante	446
304	Martinez y de Lama (D. J. M.), ex-Decano del	
sila	Colegio de Notarios.—Madrid Preciados, 1.	265
309	Martinez Pico (D. Eduardo), Abogado, y Con-	270
180	sócios.—Albacete	210
200	Recoletos, 10, 2.°	157
307	Mazo (D. Cipriano), Senador.—Idem. Horta-	
010	leza, 130, 3.º dra	268
312	Mendez Brandou (D. Eduardo), ex-Diputado. Celanova (Orense)	273
60	Mendez y Jaen (D. Pedro), Estudiante.—	210
	Montbeltran (Avila)	53
445 -5116	MERCANTIL VALENCIANO (EL)—Valencia	397
301	Mesía y Albáres (D. Jacinto), ex-Profesor auxiliar de la Universidad.—Madrid	262
80	Mesía y Elola (D. Antonio), Propietario.—An-	202
	dújar (Jaen)	73
389	Milego é Inglada (D. Saturnino), Catedrático	
16	del Instituto.—Toledo	346
10	Miralles Salabert (D. Luis), Catedrático de la Universidad,—Zaragoza	15
390	Montalvo (D. Rafael), Propietario.—Berlanga	
	(Badajoz)	347
101	Montells y Nadal (D. Francisco de P.), ex-	010
392	Rector dela Universidad.—Granada  Montero Gabuti (D. Juan), Teniente General.—	93
RA LIE	Madrid. Claudio Coello, 6, 3.º izqda	349
302	Montero Rios (D. Eugenio), ex-Catedrático —	er on
00	Idem. Duque de Alba, 15, 2.°	263
90	Montero Telinge (D. Juan), ex-Senador. Co-ruña	82
308	Montesino (D C. S.), de la Academia de Cien-	110
	cias.—Madrid. Lope de Vega, 55 á 61	269
151	Montoto y Cobian (D. Luis), Abogado y Pro-	NOA
81	pietario. Colunga (Oviedo)	1/34
	Jerez de la Frontera (Cádiz)	74

Número		Número
de la accion.		de
- KANDO ANTO		órden.
149	Morales Serrano (D. J.), Vice-Secretario de	1700
14	Banco de España.—Madrid. Trujillos, 2, 3.º	
441	Morales y Abril (D. Ricardo), Propietario	
	Valencia	394
437-00		118
	la (Filipinas)	
58 -519(		
	(Jaen)	51
313	·Moreno Bárcia (D. Segundo), Catedrático	.000
	Rivadeo (Lugo)	274
465	Moreno Lacalle (D. José), AbogadoManila	
	(Filipinas)	416
531	Moreno Ramirez (D. P.), Agrimensor y Publi-	
	cista.—Barcelona. N. de S. Francisco, 27	
305	Moreno Rodriguez (D. Pedro José), ex-Minis	
-sire	tro.—Arcos de la Frontera (Cádiz)	266
431	Morer (D. José), ex-Director de Obras públi-	
-01:C	cas.—Madrid. Espoz y Mina, 17. 3.º izqda	384
303	Moret y Prendergast (D. S.), ex-Catedrático de	)
	la Universidad.—Idem. Villanueva, 5	264
429	Mosquera (D. Manuel), Propietario.—Lugo	382
123	Muro Lopez (D. José), ex-Ministro.—Valla-	
144	dolid	10/111
144	Naharro (D. Faustino), ex-Gobernador de pro-	
87 454	vincia.—Talavera la Real (Badajoz) Nuñez de Velasco (D. Vicente), Abogado.—	121
	Madrid. Barquillo, 34 triplicado, 2.°	88405
314	Obrador (D. Ramon), Abogado.—Palma de	400
a al of	Mallorca (Baleares)	. 31 275
315	Ochoa Perez (D. Estéban), ex-Diputado.—As-	~ 10
anga sa	torga (Leon)	276
40	Baja amortizada	34
519	Ontañon (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras,	
	Madrid, Villanueva, 5, 4.°	468
485	Orús Vallés (D. Antonio), Ingeniero Agróno-	. 392
	mo.—Huesca	436
75 - 0	Ortega (D. José Aniceto), Procurador.—Ma-	. 202
	drid, Carros, 1, 2.°	68
198	Ortega (D. José Antonio), Propietario.—Lina-	- 00
	res (Jaen)	174
444	Ortiz de Pinedo (D. Manuel), ex-Diputado.—	
269	Madrid. Alcalá, 49, 3.º dra	396
433	Ossó (D. Ramon), Registrador de la Propie-	
101	dad.—Reus (Tarragona)	
191 — 1	Page (D. Eusebio), ex-Director general de	
	Ohras miblicas — Madrid San Nicolás 15	167

	Número		Número
de	la accion.		de órden.
1119	DEC.		Orden.
	325_	Palanca (D. Eduardo), ex-Ministro - Málaga.	285
	323	Párraga (D. Celestino), Abogado Cádiz	
	322	Pastor y Landero (D. Manuel), Ingeniero y	100
		ex-Diputado,—Sevilla	989
	381	Paterno (D. Pedro Alejandro) Madrid. Rei-	100
		na, 45, bajo	
	326	Pedregal y Cañedo (D. Manuel), ex-Ministro.	
		Idem. Hortaleza, 17, pral	286
	486	Pellicer (D. Julio), Maestro normal.—Ayerve	318
		(Huesca)	
	501	Pellico (D. Andrés), Ingeniero de minas.—	
		Madrid. San Miguel, 21, triplicado, pral	452
	328	Penina (D. Rafael Joaquin), Abogado.—Ber-	
	-816-	ga (Barcelona)	288
	408	Baja amortizada	364
	416 6 001	Perez García (D. Juan), Ldo. en Medicina	21
	180, 3.00	Madrid. Cármen, 7, 3.º izqda	371
	439	Perez Pujol (D. Eduardo), Catedrático de la	
	391	Universidad.—Valencia	392
	39 Lobso	Perez (D. Manuel), Médico.—Manila (Filipi-	-86
	324	nas)	348
	324	Perez Villalobos (D. Juan Antonio), Abogado.	
	109	Ronda (Málaga)	284
	102	Peró (D. Agustin Felipe), Arquitecto de la Villa.—Madrid. Plaza del Cordon, 1, 2.°	
	330	Peypoch (D. L.)—Barcelona. Puerta Ferrisa,	
	000	18.—Madrid. Llausás (D. C). Almirante, 20.	
	179	Pí y Margall (D Francisco), ex-Presidente del	200
	1.0	Poder Ejecutivo.—Madrid. Preciados, 25	156
	320	Pí y Margall (D. Joaquin), Grabador.—Idem.	
	1 1 1 1 1 1	Leganitos. 18, 2.°	280
	327	Baja amortizada	
317	y 318	Pieltain (D. Cándido), Teniente General de	
	- 010	Ejército, 2 Acciones.—Madrid. Alcalá, 65.	
	34	Piernas y Hurtado (D. José), Catedrático de	
		la Universidad.—Zaragoza	
	319	Pineda y Monton (D M.), Profesor del Conser-	
		vatorio de Artes Madrid. Ferraz, 64 y 66	278
	534	Pinzon y Carcedo (D. José), Abogado.—Ron-	
		da (Málaga)	478
	161	Piñol (D. Juan), ex-presidente de la Diputa-	
	didem.	cion provincial.—Valencia	
	241	Polak (D. Ernesto), por el Crédito Moviliario	
	, y sins	Español — Madrid. Recoletos, 9	
	466	Polledo (D. Joaquin), Propietario.—Matanzas	
		(Cuba) Latinated the control of the	417

Accion.	Número		Número
467 Polledo (D. Isidro Ignacio), Propietario.— PAnís. Chaussé d'Antin, 10	de la accion.		de
París. Chaussé d'Antin, 10	The second		orden.
París. Chaussé d'Antin, 10	467	Polledo (D. Isidro Ignacio) Propietario -	
Poveda (D. Francisco), Profesor privado.—   Madrid. Meson de Paredes, 15	10.		
Madrid. Meson de Paredes, 15	391	Poveda (D. Francisco) Profesor privado —	110
119	0.1	Madrid Meson de Paredes 15	981
Linares (Jaen)	110		
395	110		
drid. Barrio de Pozas. Princesa, 15	205	Pozze (D. Gregorio de las) Propietario -Ma-	
316	000	drid Barrio de Pozas Princesa 15	359
de Madrid.—Cartagena (Murcia)	316		
1887	310		
Puyalté y Domènech (D. Ramon), Profesor de Instruccion primaria.—Linares (Jaen)	497		
Instruccion primaria.—Linares (Jaen)			
513         Puente (D. Gerardo de la), Arquitecto.—Madrid. Peligros, 14	020		
drid. Peligros, 11	512		
121 Quesada (D. Balbino), Médico, Catedrático de la Universidad.—Granada. Buen Suceso, 3.  Quiroga (D. Francisco), Dr. en Farmacia.— Madrid. Union, 8, 3.°	313		
109   109	191		
53 Quiroga (D. Francisco), Dr. en Farmacia.—  Madrid. Union, 8, 3.°	121		
Madrid. Union, 8, 3.6	5.9		
Quirós de los Rios (D. Juan), ex-Gobernador de provincia,—Moron (Sevilla)	00	Madrid Union 8 2 °	
de provincia	994	Quirás de los Rios (D. Juan) ex-Cohernador	
Ramirez de Arellano (D. Émilio), Abogado.— Casa de la Moneda, Manila (Filipinas)	331		
Casa de la Moneda, Manila (Filipinas)	275		
95 Ramos Calderon (D. Antonio), ex-Diputado.—  **Madrid.* Peligros, 1, 3.°	313	Casa do la Manada Manila (Eilininga)	
## Madrid. Peligros, 1, 3.°	05	Pamas (Calderon (D. Antonia) or Diputado	
69 Ramos Prieto (D. Pedro Luis), ex-Diputado provincial.—Idem. Alcalá, 40	30	Madrid Policing 4 2 °	
Provincial.—Idem. Alcalá, 40	60	Pamas Drieto (D. Dadro Luis) av-Diputado	
47 Regidor y Jurado (D. Manuel), ex-Diputado.—  Idem. Recoletos, 3, 3.°	00		
Idem. Recoletos, 3, 3. °	47		
460 Reus y García (D. José), Abogado.—Idem. Peligros, 6 y 8	4	Idem Paraleta 2 2 0	44
ligros, 6 y 8	460	Pana y (farcis (D. Josá) Aborado —Idam Pa	41
36 Riano (D. Juan F.), Catedrático de la Escuela de Diplomática — Idem. Barquillo, 4 y 6, 3.° 35 Rio y Peña (D. Pedro del), del Comercio. — 30 Idem. Navalon, 5, 3.°. 29 26 y 27 Rios Acuña (D. Fernando de los), ex-Diputado, 2 Acciones — Algodonales (Cádiz)	400	lieros e v o	444
de Diplomática — Idem. Barquillo, 4 y 6, 3.° Rio y Peña (D. Pedro del), del Comercio. — 30 Idem. Navalon, 5, 3.°	26	Piero (D. Tuen F.) Catadrático de la Facuela	
35         Rio y Peña (D. Pedro del), del Comercio.—         30           Idem. Navalon, 5, 3.         29           26 y 27         Rios Acuña (D. Fernando de los), ex-Diputado, 2 Acciones — Algodonales (Cádiz).         22           396         Rios Pinzon (D. José de los), Comandante graduado de Infanteria.—Ronda (Málaga).         353           342         Rius (Sr. Conde de), ex-Diputado.—Madrid.	30		
Idem. Navalon. 5, 3."   29	35	Rio y Peña (D. Pedro dell del Comercio -	. 30
26 y 27       Rios Acuña (D. Fernando de los), ex-Diputado, 2 Acciones — Algodonales (Cádiz)	00	Idam Navalan 5 3 °	20
do, 2 Acciones — Algodonales (Čádiz)	96 v 97	Rice Acuña (D. Farnando de los) ex-Dinuta-	20
396 Rios Pinzon (D. José de los), Comandante graduado de Infanteria.—Ronda (Málaga) 353 342 Rius (Sr. Conde de), ex-Diputado.—Madrid. Alcalá, 65, 2.º derecha	20 y 21		
duado de Infanteria.—Ronda (Málaga)	306		
342       Rius (Sr. Conde de), ex-Diputado.—Madrid.       301         57       Riva (D. Eduardo de la), del Comercio.—Idem.       50         186       Rivera (D. J.), ex-Subsecretario de Gracia y       Justicia.—Idem. C. de San Gerónimo, 42       163	330		
Alcalá, 65, 2.° derecha	3/19		
57 Riva (D. Eduardo de la), del Comercio.— <i>Idem</i> . Esparteros, 11	- Shirter		
Esparteros, 11	57	Riva (D. Eduardo de la) del Comercio — Idem	
186 Rivera (D. J.), ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.— <i>Idem</i> . C. de San Gerónimo, 42 163		Esparteros 11	50
Justicia.—Idem. C. de San Gerónimo, 42 163	186		
	100		
	488	Rivera (D. Juan), Jefe de Estadística.—Huesca.	

de la accion.		de
		órden.
343	Rivero (D. Nicolás María), ex-Presidente de	
340	las Córtes.—Madrid. Santa Catalina, 1	302
6	Rodriguez (D. Gabriel), Ingeniero Idem.	
STANKS.	Santa Catalina, 8, 3.°	5
340	Rodriguez (D. Gaspar), ex-Director general de	
	de Instruccion pública — Ferrol (Coruña)	299
338 -	Rodriguez (D. Leoncio), Propietario y Consó-	10
	cios.—Albacete	297
55	Rodriguez Pinilla (D. Tomás), ex-Consejero	10
220	de Estado.—Madrid. Hermosilla, 11, 3.°	48
339	Rodriguez Pridall (D. Fernando), Registrador de la Propiedad — Idem. San Sebastian, 2.	298
- 9	Rodriguez Trio (D. Juan A.), Ing. —Panis	8
341	Romero Giron (D. Vicente), ex-Subsecretario	
011	de Ultramar.—Madrid. San Juan, 58, 3.°	300
332	Roselló (D. Gerónimo), Abogado.—Palma de	
	Mallorca (Baleares)	292
510	Rouviere (D. Luis), Director de la línea del	
	Ferro-carril de Zaragoza.—Barcelona	459
194	Rovira y Valdés (D. Pedro), del Comercio.—	
	Madrid. Capellanes, 1, dup., 3.° izquierda	170
336	Rubau Donadeu (D José), ex-Diputado.—Bar-	205
	celona. Ronda de San Antonio, 55, pral	295
337	Rubio (D. Cornelio), ex-Diputado.—Garrovi-	296
135, 136	llas (Cáceres)	200
y 450	ciones.—Madrid. Pontejos, 10	119
435	Rubio (D. Jacobo M.), Ingeniero de Minas.—	
200	Idem. Santa Isabel, 13. pral	388
344	Idem. Santa Isabel, 13, pral	
	Gobernador, 8, pral	303
107	Ruigomez é Ibarra (D. Andrés), del Comercio.	
	Madrid Postas, 30, entresuelo	95
175	Ruiz Aguilera (D. Ventura), Jefe del Cuerpo	1.00
	de Anticuarios. — Idem. Ave-María, 14	152
379	Baja amortizada	336
78	Ruiz de Quevedo (D. Angel), Ingeniero.—Ma- drid, Carrera de San Gerónimo	. 71
48	Ruiz de Quevedo (D. Eugenio), Coronel reti-	20
40	rado.—Idem. Recoletos, 30, 2.º izqda	42
94	Ruiz de Quevedo (D. José), Abogado.—Idem.	
30 2	Preciados, 1, tercero	86
17, 18 y 19	Ruiz de Quevedo (D. Manuel), Abogado, 3 Ac-	
245	ciones — Idem. Preciados, 74, 2.º dra	16
333 y 334	Ruiz Zorrilla (D. Manuel), ex-Presidente del	200
	Consejo de Ministros 2 Acciones. — GINEBRA.	293

de la accion.	de Órden-
335 Rute (D. Luis), Diputado.—Madrid. San	
nardo, 28, 2.°	San 294
Juan, 33 y 35	
365 y 366 Sainz de Rueda (D. Teodoro), del Como	
2 Acciones.—Idem. Sal 2	
31 Salabert y Solá (D. Virtudmira), Estudian <i>Idem</i> . Preciados, 88	
127 à 180 Salamanca (Sr. Marqués de), ex-Min	
4 Acciones.—Idem. Castellana, 2	115
177 Salinero (D. Mateo), Ldo. en Ciencias.—	dem.
D. Martin, 7, bajo	154
dad, 2 Acciones.—Paris. Malebranche,	
178 Salmeron y García (D. Francisco), Estu	
ab te.—Idem	
368 Samay Vinagre (D. Joaquin), ex-Catedrát 2.ª enseñanza.—Talavera la Real (Bada	
367 Samaniego (D. Estéban), ex-Diputado	
drid Mayor, 37, 2.°	
362 Sanchez Bustillo (D. Cayetano), Diputa	
Madrid, Sauco, 9, pral	
364 Sanchez y Gonzalez Somoano (D. José), pietario.— <i>Idem</i> . Infantas, 19 y 21	
70 Sanchez Martin (D. Manuel), Abogado.—	
70 Sanchez Martin (D. Manuel), Abogado.—. Preciados, 17 y 19, 2.°	63
452 Sanchez de Molina (D. Juan), Alcalde	-Bra-
zatortas (Ciudad-Real)	403 _Ma_
drid, Leganitos, 59, 2.°	39
369 Sanchez y Sanchez (D. Juan).—Mérida	(Ba-
dajoz)	326
192 San Martin (D. Antonio), Editor-librero	
440 Santa María de Paredes (D. Vicente), Ca	tedrá-
tico de la Universidad.—Valencia	393
361 Santa Marta (Sr. Marqués de), ex-Diputa	.do.—
Madrid. S. Bernardo, 18	319
Idem. Gorguera, 15, 2.°	90
100 Santibañez y Chávarri (D. Arturo Gil de	
Diplomático.—Idem. P. del C. de Miran	ida, 3. 92
360 Santolino (D. Vicente) y Consócios.—So	
Admon., Minas Pedroso, Cantabria, 4. 73 Santonja (D. José M.), Diputado.—Biar.	
cante)	

Número	in the state of th	Número
de la accion	cion.	de
		orden.
82	Sanz de Diego (D. José), Director de Acade-	
	mia preparatoria Madrid. S. Bernardo 15	75
524	Sanudo (D. Miguel), Propietario - Zaragora	172
154	Sarda Llaberia (D. Agustin), ex-Diputado —	202
T22	Madrid, Plamonte, 7 pra	100
421 y 422	Sardoal (Sr. Marqués de), Diputado, 2 Acciones.—Idem. Plaza del Conde de Miranda	
610,000	nes.—Idem. Plaza del Conde de Miranda	375
489	Baja amortizada	440
402	Saunders Forster (Miss Carlota). — 14, San	
	Petersburg Place, Bayswater Road. Lón-	Int.
455	Sedó y Güell (D. Pedro Pablo).—Barcelona.	385
Eddings H	Range Viletos 13 /	400
363	Sendras y Gambino (D. Antonio), Propieta-	406
	rio.—Sevilla. Cervantes, 17	321
359	Serrano Fatigati (D. Enrique) y Consócios	0.21
	Catedrático del Instituto.—Ciudad-Real	317
398	Serrano Oteiza (1) Juan) Escritor — Madrid	
011	Paseo de la Habana, 5, baio	355
ore 7	Sevila (D. Federico), Jefe de Administra-	
448 ° L	cion civil.—Idem. Ferraz, 50, 2.°	6
440	Simarro Lacabra (D. Luis), Médico-Director	
188 y 189	del Manicomio.—Leganés (Madrid)	400
200 9 100	Simon y Bernal (D. José), Propietario, 2 Acciones.—Madrid. Arenal, 2, 3.°	105
414	Solaegui (D. Federico), Propietario.—Bilbao	165
490	Solano (D. Alvaro), Ldo. en Derecho.—Huesca	369
512	Soldevilla (D. Juan Isidro), Propietario.—Ma-	441
	drid Arenal, 8, pral	461
54	Soler (D. Eduardo), Catedrático (suspenso), de	101
971. 30.	Universidad.—Relleu (Alicante)	47
1 y 2	Soler y Pla (D. Santiago), ex-Ministro.—Ma-	
491	drid. Clavel, 13 Sopena (D. Anselmo), Propietario.—Huesca.	1
438	Sopena (D. Anselmo), Propietario.—Huesca.	442
400	Soriano Plasent (D. José), ex-Diputado.—Va- lencia	
145	Sorní (D. José C.), ex-Ministro. — Madrid.	391
	Baño, 13	128
141	Soto y Vega (D. Francisco), ex-Senador.—Vi-	120
	llafranca dei Vierzo (Leon)	124
33	Duarez V Suarez (1) Pedro - Madrid San	
- start	Bernardo, 5, pral	27
413	Bernardo, 5, pral. Suender (D. Enrique), Subinspector de S. M. Madrid. Preciados, 74	
tot moior	Madrid. Preciados, 74	368
404	Laboatta (D. Marcial). Wedico — Madrid In-	
	fantas, 11, 3.°	359

Número

de la accion.	A STATE OF THE STA	de órden.
160 -obs	Tarazona (D. Antonio), Propietario.—Vale cia. Emped. de las Barcas, 3, pral	143
3861.0	Tardio (D. Eduardo), Propietario.—Zaha	ira
434	(Cádiz). Teijeiro (D. Maximino), Catedrático de Universidad.—Santiago (Coruña)	400
357-0100	Temes Trujeda (D. Joaquin), Médico.—Po	on- 315
126	Tercero (D. José), ex-Gobernador.—San Marta (Badajoz)	nta 114
464	Marta (Badajoz). Toca (D. Rafael de), Propietario.—Santand Santa Lucía, 5.	er. 415
462 8110	Santa Lucía, 5 Torres Campos (D. Rafael), Oficial de A. M Madrid. Muñoz Torrero, 6	410
354 edel	Torres y Gomez (D. Angel de), ex-Dipu do —Córdoba, Domingo Muñoz, 4	ta- 312
355 8010	Torres (D. Joaquin Maria), Profesor del Ins	313
352	Torres (D. José María), ex-Director gral. Hacienda. — Madrid. Mayor, 108 y 1	10,
403	Torres Mena (D. José), ex-Director general	de
468	Hacienda.—Almarcha (Cuenca) Torres (D. Ramon). Comerciante.—Madr	rid.
-oA	Torres Solanot (Sr. Vizconde de), Escritor	#10
141400	Idem Almagro, 8, entresuelo dra	309
522	Baja amortizada Torroba y Hortal (D. Felipe), Propietario Madrid. Carmen, 25, pral	***
523°b d	Torroba y Hortal (D. Liborio), Propietario	472
409	Torroba y Hortal (D. Silvestre), Propie	364
424	Trampate (D. Ildefonso) del Comercio 1de	em.
353	Pontejos, 16, 2.° Troya (D. José), Médico, y Consócios.—Via martin (Cádiz)	
249	Trujillo (D. J.), Representante de varios e	2. 221
456	Trúpita (D. Liborio), Coronel retirado.—	407
356	Tuñon y Lara (D. Mateo), Director del In	314
108	Tyndall (John), Profesor en la Instituc Real.—Albermale Street. LÓNDRES. W	ion 96

Número		Número
de la accion		de
OD ODS [9]		orden.
201447101	Uña (D. Juan), ex-Director general de Instruc-	STATE
	Civil publica.—Madrid Torres 1 20	200
457		200
110	Paseo del Prado, 22, 3.°	408
410	Paseo del Prado, 22, 3.° Utor (D. Luis María), Catedrático.—Idem.	
517	mayor, 50, 5	365
	Usuet (D. Jose Maria). Director de El Tamo	
425	lense.— Teruel	466
1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Valcárcel y Quiroga (D. Antonio), Catedrático del Instituto.—Orense	MAN AND
349	Valera (D. Juan), Senador, ex-Director general	378
	ral de I. P.—Madrid. Claudio Coello, 3	:08
133 y 134	Valle de Dan Juan (Sr. Conde del ) Propiese	6 V 6
100000	110, 2 Acciones.—Idem San Agustin 2 proj	118
492	Valle V (Tarcia III Santos) I do on Dans	110
40	cho.—Huesca	443
-1 49 of	Valls (D. Domingo), Catedrático de la Uni-	
350	Versidad.—Barcelona.	43
0.00	Varela (D. Anselmo), Propietario.—Ferrol	
384	(Coruña.). Vazquez Ramirez (D. Manuel), Propietario.—	308
	Malaga, Muelle Viejo, 29	0
197	Vedruna (D. José de), ex-Profesor auxiliar de	341
	Medicina.—Barcelona.	173
124	Baja amortizada	112
397	vera y Lopez (D. Vicente de). Prof químico	112
240	del Ayuntamiento.—Madrid Magdalena 24	354
348	verdugo (D. Santiago). Brigadier de ejército	
229	Vicen y Lopez (D. Antonio), Propietario.—	306
220	Idem Cruz Vordo 40 hois	to the same of
62	Idem. Cruz Verde, 10, bajo	202
	Alicante	uil.
458	Vidal (D. Domingo), Ingeniero - Manila (Rilia	55
	pinas)	409
459	viual y Soler (D. Sebastian), Ing. — Idea	410
46	Vidart (D. Luis). Teniente Coronel reinede	No.
74	Madrid. Mayor, 117, 2.°. Villó y Ruiz (D. José), Catedrático de la Uni-	40
14	villo y Ruiz (D. José), Catedrático de la Uni-	
13	versidad.—Valencia	67
	Vincent (D. Pascual), Ingeniero agrónomo.— Madrid. Corredera, 22, pral	PF)
200	Baja amortizada	12
46 y 347		176
	nes.—Madrid, Alcala, 65, pral	305
345	Zulueta (D. Joaquin), Medico Barcelona.	304
		1
	PEDRO BLANCO SUARI	
	PEDROBLAMO	Management .

Por un error invo'untario de imprenta han dejado de aparecer en la Junta Facultativa (pág. 31) los Profesores siguientes:

Ontañon (D. José), Licenciado en Filosofía y Letras, ex-Profesor del Instituto de Jerez de los Caballeros.

Poley (D. Manuel), Dr. en Derecho, ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid. (Residencia accidental. Villamartin, Cádiz).

Puente (D. Gerardo de la), Arquitecto.

Quiroga (D. Francisco), Dr. en Ciencias y en Farmacia. Quirós de los Rios (D. Juan), Dr. en Filosofía y Letras, ex-Profesor de los Institutos de Jerez, Granada y Malaga.

Rodriguez-Bermejo (D. Salustiano), Licenciado en Filosofía y

Ruiz de Quevedo (D. Manuel), Profesor de la Escuela de Institutrices de Madrid, ex-Presidente del Circulo Filosófico.

Salmeron y Alonso (D. Nicolás), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid. — (Residencia accidental, Paris.)

Shaw (John), Profesor del Ateneo.

Simarro Lacabra (D. Luis), Dr. en Medicina, Profesor privado. Soler y Perez (D. Eduardo), Catedrático (suspenso) de Universidad, Profesor auxiliar que ha sido de la de Madrid

Una (D. Juan), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho, ex-De tor General de Instruccion pública.

Valera (D. Juan), ex-Director general de Instruccion pública, A demico, Profesor del Ateneo.

D. Jacinto Mesía.

SECRETARIO. - D. Rafael Torres Campos.

BIBLIOTECARIO. - D. Eduardo Soler.

DIRECTOR DEL «BOLETIN». - D. Francisco Giner.

### PROFESORES HONORARIOS

John Tyndall, de Londres. Karl D. A. Röder, de Heidelberg. Charles Darwin, de Lóndres.

Guillaume Tiberghien, de Bruselas.

# APUNTES BIOGRAFICOS DE C. DARWIN

PROFESOR HONORARIO DE LA INSTITUCION LIBRE

-misseldane (Trad. del inglés) \* sion fooyabe W

Charles Robert Darwin nació en la ciudad de Shrewsbury el 12 de Febrero de 1800. Es hijo del Dr. Robert Waring Darwin, F. R. S. (1) y nieto del Dr. Erasmus Darwin, autor del Fardin Botánico (2) y de la Zoonomia. Por parte de madre es nieto de Josiah Wedgwood (3), el célebre fundador de la fábrica de loza "Etruria," Sr. Darwin principió su educacion en la escuela de Shrewsbury, dirigida por el Dr. Butler, despues obispo de Lichfield, y en el invierno de 1825 fué á la Universidad de Edimburgo, Escocia, donde permaneció dos años. Allí se dedicó á la Zoología marina, y leyó ante la Sociedad Pliniana, á fines de 1826, dos cortas notas, de las cuales una versaba sobre el movimiento de los huevos de Flustra. De Edimburgo, el Sr. Darwin se trasladó á Christ's College, en la Universidad de Cambridge, donde recibió el grado de bachiller en 1831. En el otoño del mismo año, habiendo ofrecido el capitan Fitzroy (4) partir su camarote con al-

<sup>(\*)</sup> Las notas son del traductor.

<sup>(</sup>I) Miembro de la Sociedad Real fundada por el rey Charles II.

<sup>(2)</sup> Poema de versificacion fácil y de mucha fantasía celebrando los amores de las plantas. Hizo furor en su tiempo. Fué parodiado por el celebre George Canning y Hookham Frere, Embajador que fué más tarde de Inglaterra en España, en Los Amores de los triángulos. Las tendencias desde muy temprano mostradas en Charles Darwin hácia la historia natural parecen casi una herencia.

<sup>(3)</sup> Hombre ilustrado y de carácter distinguido, primer introductor en Inglaterra de las fábricas artísticas de loza.

<sup>(4)</sup> Jefe de la expedicion expleración organizada bajo los auspicios del gobierno inglés.

gun naturalista deseoso de hacer el viaje de exploracion alrededor del mundo á bordo del buque Beagle, de la real Armada, el Sr. Darwin ofreció sus servicios sin sueldo, pero con la condicion de disponer en absoluto de sus colecciones, todas las cuales regaló á varias instituciones públicas. El Beagle zarpó de Inglaterra el 27 de Diciembre de 1831 y volvió el 22 de Octubre de 1836.

El Sr. Darwin se casó con su prima Miss Emma Wedgwood hácia el comienzo del año 1839, estableciéndose despues en Down, Beckenham, Kent, de cuyo con-

dado es uno de los magistrados.

La Sociedad Real concedió al Sr. Darwin en 1853 la medalla Real y en 1864 la medalla Copley. En 1859 la Sociedad Geológica le concedió la medalla Wollaston. Es sócio honorario de varias sociedades científicas extranjeras, y caballero de la Orden de Mérito prusiana.

Despues de su vuelta de Sud-América con el Beagle, la vida del Sr. Darwin no ha tenido relativamente grandes acontecimientos dignos de ser contados, áun tratándose de un hombre científico. A decir verdad, en lo que interesa al público, los sucesos más importantes de la carrera del Sr. Darwin, han sido la publicacion de sus obras y notas, mucho más numerosas de lo que generalmente se conoce. Acompañamos una lista de ellas, en el lugar correspondiente.

obneided one omain leb onoto of R. Lowett ellidosd

Fotografías.—(Véase el catálogo publicado en el núm. 35

Los aficionados à micrografía encontrarán en nuestra preciosa colección de preparaciones histológicas y petrográficas una de las más estimables que existen, siendo completamente nuevos este género de trabajos en España, obtenidos mediante los mejores aparatos conocidos hasta el dia. Dichas preparaciones llamaron la atención en el museo Kennsington de Lóndres que deseó adquirirlas, y están al nivel de las mejores inglesas y alemanas.

### FABRICA DE PORCELANA DEL RETIRO

El sitio elegido fué lunto á la ermita de San Antonio.

Reinando en Nápoles Cárlos III, fundó el año de 1736 la célebre manufactura de porcelana de Capo di Monte, con intencion, segun dice Larruga en sus Memorias (IV. 212) de imitar la de Meissen. Bajo la direccion de D. Luis Schepers, descendiente de una familia belga, se hicieron ensayos prévios en el palacio real, en los que se cuenta que tomaba parte el soberano, y, atendiendo á la avanzada edad de Schepers, se dió el cargo de director de la nueva fábrica á su hijo D. Cayetano, auxiliado del pintor D. Juan Cassela. El establecimiento continuó por espacio de veinticuatro años gozando de fama europea, y considerándose sus productos como los mejores,

después de los de Sajonia.

Al heredar Cárlos III la corona de España en 1759, dispuso que todos los utensilios y 53 artistas de la fábrica se trasladasen inmediatamente á Madrid; donde encargó, además, que se buscara local á propósito para construir un edificio de planta. Desembarcó el rey en Barcelona el 17 de Octubre de aquel año; siguiendo su viaje por Zaragoza, en cuya capital se detuvo más de cuatro semanas, por enfermedad de la reina y de los infantes, sin serle posible llegar á Madrid hasta el 9 de Diciembre. Durante este tiempo mediaron multitud de comunicaciones entre el monarca y D. Ricardo Wall, marqués de Squilace y conde de Valparaiso, para atender á los operarios, y al rápido establecimiento de la fábrica. Tal fué la actividad desarrollada en el asunto, que diez dias des-Pués de la llegada de Cárlos III á la corte, tenía en su Poder los planos del edificio, los cuales aprobó el 28 de Diciembre, ordenando, que se emprendiera sin dilacion la obra.

El sitio elegido fué junto á la ermita de San Antonio, en los jardines del Buen Retiro, no léjos del Observatorio astronómico; y el arquitecto, D. Cárlos Antonio de Borbon, uno de los negros que, apresado con otros cinco esclavos por el célebre marino Barceló, y enviados á Nápoles por la reina madre, dedicó Cárlos III á carreras artísticas. Costó el edificio 11 millones y medio de reales, y su gasto anual se calculaba en dos millones.

En 1760 comenzaron los trabajos de fabricacion, dirigidos por Cayetano Schepers, con los artistas italianos, á los cuales se unieron seis jóvenes sobresalientes de la Academia de San Fernando. Al decir de Larraga, "casi todas las hornadas, moliendas y otras operaciones se le desgraciaban al D. Cayetano, cosa que le aturdia, pues á la verdad la misma habilidad tenía en Nápoles que en Madrid." Este género de contratiempos fué comun en la fábrica durante todo el período de su existencia; pero conjurados con más ó ménos rapidez seguian adelante los productos. Consistian generalmente en rivalidades entre

operarios nacionales y extranjeros.

Una de las primeras obras que se llevaron á término, y la más importante de cuantas produjo la manufactura, fué el revestimiento y decorado del gabinete llamado de la China que se conserva en el palacio de Aranjuez. Ejecutado por el escultor José Gricci, se representan en él una série de figuras que reproducen tipos japoneses, rellenándose los vanos con plantas y flores exóticas y multitud de pájaros y otros animales, todo ello en alto relieve. La perfeccion del dibujo y modelado, la gracia y la hermosura del conjunto, hacen que constituya una verdadera obra artística, aparte de las dificultades del material empleado, y puede asegurarse que no existe nada comparable á ella en Europa. Junto á la puerta de entrada se lee el nombre del autor y la fecha de 1763, segun vá en la lámina, y en unas cartelas del techo se anota el año 1765, en que probablemente se acabó. Ménos notable, pero bellísimo tambien, es el otro gabinete revestido de porcelana de la casa real de Madrid; y,

sobre las piezas sueltas que se conocen de esta fábrica, son sin duda las mejores, el reloj y jarrones que decoran

uno de los salones del mismo palacio.

Las esculturas, piezas de vajilla, grandes floreros y jarrones decorados de miniaturas y demás objetos manufacturados en el Retiro durante los primeros treinta años, se destinaron sin excepcion á la familia real, ó se enviaron de regalo á las cortes extranjeras. Este hecho justifica su rareza en las colecciones privadas. Hasta Enero de 1789, después de la muerte de Cárlos III, no se permitió la venta: desde entónces se abrieron al público los almacenes, y se estableció una factoría temporalmente en la calle del Turco. La entrada á la fábrica estuvo constantemente prohibida, y de ello dan idea las quejas de los viajeros; así, por ejemplo, Tounsend (Journey throught spain) que estuvo en Madrid en 1786, dice que las órdenes eran tan severas, que ni le fué posible penetrar en el establecimiento, ni hablar con ninguno que lo hubiera conseguido. Otro viajero francés (Nouveau voy, en Esp.) de la época repite lo mismo, y añade que los productos de la fábrica "ne peuvent encore se voir que dans les palais des Souverains ou dans quelques cours d'Italie, auxquelles il les envoie en présents." Solamente conozco un permiso, que se concedió en 1800, para que pudiese visitar la fábrica el ciudadano Alquier, enviado de la República francesa.

Se siguieron en esta manufactura los diversos sistemas conocidos para los trabajos en porcelana, produciéndose objetos de pasta dura; tierna, bizcocho, ya en blanco, ya con colores, oro y barnices, segun lo requeria el carácter de las piezas. Se emplearon kaolines y tierras así del extranjero como de la Península; invirtiéndose grandes sumas en ensayos de materiales del país, lo cual fué motivo de atencion preferente desde la instalacion de la fábrica. Aunque era creencia general entonces, confirmada por Larruga, que se imitaban aquí los productos de Sajonia, no es exacto: es posible que lo intentasen, pero la pasta presenta un color diverso, y las formas, en lo tocante al

modelado y pintura, son decididamente italianas; más francas, y, por regla general, más artísticas que las sajonas. No he visto ningun objeto de esta procedencia que pueda compararse con detalle ninguno del gabinete de Aranjuez. Esto hace que la porcelana del Retiro tenga

un aspecto especial que la distinga entre todas.

En los últimos años del siglo pasado y primeros del actual se imitaron con mucho éxito las decoraciones de porcelana inventadas por el inglés Wedgwood, que consisten en relieves de figuras y adornos blanco mate sobre fondo azul opaco. En 1803 se comenzó asimismo á abandonar la manera italiana, empleando en su lugar las formas y sistemas de la manufactura de Sèvres. Dió lugar á este cambio el nombramiento de director de D. Bartolomé Sureda, que á costa de grandes sacrificios, como asegura él mismo en sus escritos, habia aprendido en París los procedimientos de esta fábrica, la más celebrada entónces en Europa, y no podia por ménos de aplicarlos al encargarse de la del Retiro.

Los trabajos de este establecimiento puede decirse que terminaron en 1808. Ya demostraban sensible decadencia en los últimos años del reinado de Cárlos IV; pero la llegada de los franceses influyó directamente en su ruina. Considerada la posicion de la fábrica como punto extratégico en aquel extremo de Madrid, fué fortificado con baterías y ocupado el edificio por la soldadesca, que destrozó de paso el laboratorio de química y los talleres de piedras duras. Todavía, aunque poco, continuó trabajándose la porcelana en tiempo de José I, lo cual duró hasta tanto que, ocupadas las posiciones francesas por el ejército inglés en 1812, fué desmantelada la fábrica y acabada de destruir bajo el pretexto de inutilizar, sin razon para ello, un fuerte del enemigo.

La flor de lis de diferentes tamaños, formas y colores, fué marca constante para todas las piezas de esta manufactura desde su orígen. A ella se vé agregado, algunas veces, el monograma de Cárlos formado por dos CC cruzadas, ó bien las iniciales de los artistas, y en ocasiones

la abreviatura de Madrid, con ó sin la corona real. (Véase la lámina). Las iniciales de los artistas hay que interpretarlas, cuando son conocidos, por la lista de sus nombres que se copia á continuacion, como Cayetano ó Cárlos Fumo, Salvador Nofri, Felipe Gricci, Pedro Antonio Giorgi, etc.

I. F. RIAÑO.

# LISTA DE LOS EMPLEADOS ARTISTAS DE LA FÁBRICA

### DIRECTORES

Bonicelli (Juan Thomas), 1759. Bonicelli (Domingo), 1786, 1796. | Crittobal de Torrijos, 1797. | Sureda (Battolomé), 1804, 1808.

### SECRETISTAS

Schepers (Cayetano), 1759. Gricci (Carlos), 1759, 1795. | Gricci (Felipe), 1785, 1802. | Forni (Antonio), 1802.

### MODELADORES

Agreda (Estéban), 1759, 1808. Avila (Ceferino de), 1799, 1808. Avila (Juan de), 1788, 1808. Bautista (Bautista de), 1759. Bautista (Cayetano), 1785. Bautista (Juan Lopez), 1799, 1808. Benedictis (Cayetano), 1785, 1802. Benincasa (Miguel), 1778, 1808. Benincasa (Vicente), 1785. Bergar (Alonso), 1764. Bescia (Juan), 1759. Borbon (Jerónimo), 1802. Borbon (Genaro), 1784, 1808. Caravielo (Miguel), 1785. Chaves (Alonso), 1741, 1766. Chaves (Justo), 1785. Esplores (Felipe), 1759. Estebe (Antonio), 1778, 1808. Flores (José), 1785. Forni (Pablo), 1759. Francholy (Angel), 1766, 1808. Francholy (José), 1804, 1808. Francholy (Luis, 1785. Frate (Carlos), 1785, 1802. Frates (Bernardo), 1773, 1808. Frate (Fernando), 1785, 1802. Frate (José), 1785, Frates (Juan), 1794, 1808. Frate (Pablo', 1759, 1785. Frates (Mateo), 1797, 1808. Frates (Mateo), 1788, 1829. Frates (Francisco), 1764, 1808. Fumo (Basilio), 1759, 1797.

Fumo (Cárlos), 1759. Fumo (Cayetano), 1759. Fumo (José), 1759, 1799. Fumo (Macedonio), 1759, 1764. Fumo (Felipe), 1785, 1802. Fumo (Bernabe), 1802. Giorgi (Pedro Antonio de), 1759, 1785. Giorgi (P. Antonio), 1760, 1808. Giorgi (Carlos), 1785, 1808. Giorgi (Ambrosio de), 1759. Giorgi (Antonio), 1795, 1808. Gricchi (José), 1759, 1769. Gricci (Estéban), 1759. Guijarro (Dionisio), 1798, 1808, Llorente (Manuel), 1764, 1785. Morelly (Antonio), 1759, 1785. Nofri (Salvador), 1759, 1785. Nofri (Justo), 1778, 1808. Nofri O Noferi (Juan), 1802. Ochogavia (Manuel), 1764,. Palmerani (Domingo), 1795, 1808. Palmerani (Angel), 1799, 1808. Penaba (José), 1793, 1808. Rocco (Vicente), 1791, 1808. Rocco (Bartolomé), 1763, 1808. Rodriguez (Antonio), 1797, 1808. Sancho (Dionisio), 1788, 1829. Santorum (José), 1759. Sorrentini (Fernando), 1785, 1808. Sorrentini (Rafael), 1785. Sorrentini (Francisco), 1802. Valentin (José), 1779, 1808. Valentin (Miguel), 1785.

### PINTORES

Alonso (Francisco), 1764 Boltri (Genaro), 1756, 1788. Brancacho (Domingo), 1762, 1803 Brancasio (Xavier), 1759. Branga (Ignacio de), 1800, 1808. Camaron (José), 1802. Castillo (Fernando del), 1740, 1777. Coco (José del), 1759. Cruz (Mariano de la), 1807, 1808. Domen (Carlos), 1785. Donadio (Nicolas), 1759. Giorgi (Miguel), 1761, 1802. Giorgi (Pedro Antonio), 1802. Martinez (Antonio), 1764. Martinez (Pedro), 1796, 1808. Nani (Mariano), 1759, 1804. Peshorn (Jorge), 1788, 1802. Provinciale (Antonio), 1759, 1715 Quiros (Juan José), 1802.

Remini (Carlos), 1759. Romero (Juan Bautista), 1800, 1802 Ru'io (José), 1799, 1808. Semini (Francisco), 1759. Soriano (Joaquin), 1799, 1808. Sorrentini (José), 1756, 1802. Sorrentini (Fernando), 1759. Sorrentini (Pablo), 1764; 1808. Sorrentini (Gabriel), 1769, 1808. Sorrentini (Manuel), 1785, 1802. Torre (José de la), 1759. Torre (Nicolas de la), 1759, 1802. Torre (Rafael de la), 1759. Torre (Juan Bautista de la), 1759, 1785 Torre (Francisco de la), 1779, 1808. Torre (José de la), 1785, 1802. Torre (Francisco de la), 1796, 1808. Torre (Julian de la), 1802. Velasquez (Castor), 1807, 1808.

### MANUFACTUREROS

Agreda (Manuel), 1805, 1808. Bautista (Juan), 1785, 1808. Bautista (Francisco), 1802. Bautista (Sebastian), 1802. Chevalier (Pedro), 1759, 1763. Estalera (Josef), 1781, 1808. Perche (Jaime Victor), 1803, 1809. Vivien, operatio francés, 1803, 1809.

### El Boletin de la Institucion contiene:

1.º Trabajos originales de los Profesores.

2.º Crítica de los libros é investigaciones más importantes.

3.º Extractos de las lecciones del mayor número posible de cursos superiores de la Institucion, y especialmente de aquellos que no se explican en ningun otro centro oficial ni privado (Historia contemporânea, Geometria sintética ó superior, Código Napoleon, Historia de los pueblos eslavos, Filología latina, Teorias lingüísticas actuales, Morfología natural, Introduccion á la Matemática, Derecho internacional privado, Literatura extranjera contemporânea, etc., etc.), por lo cual ofrece mayor interés su propagacion en España. Estos resúmenes, redactados ó revisados por los Profesores mismos, constituyen verdaderos compendios de estas importantes enseñanzas, no existiendo libros de ninguna clase entre nosotros, acerca de los más de aquellos estudios.

4.º Catálogos de los gabinetes y biblioteca de la Institución, especialmente en la parte que presentan mayor interés científico, tales como colecciones geológicas de comarcas españolas.

5.º Las noticias concernientes á las conferencias públicas (que ven la luz por separado en folletos), movimiento de la *Institucion* y anuncios varios.

# DISTRITO DE BENGUET

Se halla situado entre los 16º y 17º de lat. N. y entre los 124º, 10' y 124º30' de longitud E. del Meridiano de Madrid. Enclavado este territorio en lo más fragoso de las cordilleras del N. de la Isla de Luzon, su terreno es sumamente accidentado y tal la espesura y abundancia de sus bosques, que es imposible caminar en él sino por las aristas de las cordilleras y estribos, aprovechando pequeñas vias ó sendas, apenas perceptibles y trazadas por la planta de los salvajes que pueblan estos terrenos.

Creóse este distrito por Decreto de 25 de Noviembre de 1846, en la jurisdiccion de la llamada Comandancia general de Igorrotes, á fin de evitar los contínuos ataques de estas tríbus salvajes en los pueblos pacíficos y sometidos contíguos, y de llevar á estos parajes temibles y casi desconocidos los beneficios de la civilizacion. En 1868 se llevó á cabo, por las escabrosidades de sus montes v por los que cruzan el distrito de Lepanto, una expedicion militar que, como todas las tentativas de esta índole, dió escaso resultado. Ha prevalecido por largo tiempo en el gobierno de Filipinas la idea de creer que la mejor manera de dominar y colonizar los países ocupados por los indios remontados, ó no sometidos, es fundar en sus cercanías, y aun en los mismos sitios de la poblacion independiente, circunscripciones administrativas extrañas á las demás provincias con el nombre de distritos ó Comandancias militares, y bajo el mando de Oficiales del ejército, á diferencia de aquellas en las cuales el Gobernador es civil y la division de funciones más acabada; pero las ventajas de tal organizacion han sido siempre ilusorias. Benguet es un ejemplo vivo de lo que queda expuesto.

Este Distrito, que ha adelantado notablemente de poco tiempo á esta parte, debe su progreso, no á la organizacion militar que se le dió, tampoco á las acciones guerreras que en él se hayan llevado á cabo, pues con dificultad se vé un soldado en todo el distrito, sino á la inteligencia, prodigiosa actividad y entusiasmo de su último Gobernador, el Sr. Scheidnagel, que aisladamente, como individuo y como una autoridad civil pudiera hacerlo, ha trabajado con ardor inestimable por la mejora y cul-

tura del país y sus habitantes.

Las condiciones naturales de Benguet son especialísimas, y el aspecto de su paisaje sorprendente y bello. El espacio que ocupa es muy accidentado, pero hay una multitud de pequeños valles, ó más bien cañadas, excelentes para el cultivo. Elevados montes, ramificaciones de la gran cordillera central, le separan del Distrito de Lepanto por el N.; de la provincia de Nueva-Vizcaya por el E; de la de Pangasinan al S.; de la de la Union al S. O. y O.; y de la de Ilocos Sur, al N. O. La extension del distrito es de 875 kilómetros cuadrados, medidos en el plano, y de 1230 la superficie accidentada. Desde el monte Tual, al N., hasta la meseta superior de los montes de Loó, punto más extremo al S., se cuentan 50 kilómetros de longitud en línea recta, y 115 próximamente. contando los accidentes del terreno. La latitud del distrito es de unos 40 kilómetros. El centro está cruzado por várias cadenas de montañas que llevan los nombres de Bayabas, los Pinos, Paiguet y Baguio, en las cuales hay elevaciones de considerable altura, tales como el Pico de la Veleta, que mide 3.600 piés sobre el nivel del mar; la Roca de España ó pico de Bayabas, que se estima en 3.240, y el monte Tangloc, calculado en 3.450. Tres son los rios principales: el Agno, el Dagupan y el Aringay, que dividen el distrito en tres grandes cuencas de señaladísimas diferencias entre sí, por lo que respecta á las condiciones y produccion agrícolas del país. La primera, al E., de aridez relativa comparándola con las otras dos, es la más rica por estar poblada de pinares, al mismo

tiempo que en determinadas zonas de ella se produce el mejor arroz de Filipinas; hállase en ella abundantísimo el oro. En esta parte de Benguet es la temperatura más fria que en las restantes y áun que en el resto del Archipiélago. Por lo general, el clima de todo el distrito es sumamente benigno y parecido al del Mediodía de España, y esta es la causa de sus singulares condiciones para la agricultura, que ofrece frutos de todos los climas y de riquísima calidad. El termómetro ha llegado á bajar durante los meses de Diciembre y Enero á 2º sobre cero: lo ordinario en dichos meses es que señale 4º y 5º. La segunda cuenca, que comprende el centro, es riquísima y produce tabaco, café, limones, naranjas, y además casi todas las plantas intertropicales. En ésta se obtienen hoy, merced á los ensayos del mencionado Sr. Scheidnagel, trigo, cebada, habichuelas, patatas, hortalizas tales como la col, berza, nabos y otras legumbres de Europa, en cantidad ya tan importante, que son objeto de comercio. Hay en ella una laguna abundante en caza de aves acuáticas, que mide 5 kilómetros de perímetro, y 1 metro 50 de profundidad. La tercera, al O., es prodigiosamente fértil, pero por falta de vías de comunicacion, se halla casi abandonada, sin embargo de que en estos últimos años dicho Gobernador, sin costo alguno para el Estado, ha trazado y abierto algunos buenos caminos, y conservado, sobre todo, los existentes, con esquisito cuidado y solicitud.

La principal riqueza es la forestal, aunque la explotacion de sus bosques es todavía difícil. Aparte de las mejores maderas del país, encuéntranse los pinos, ya indicados, higueras, jigantescos helechos, moreras, madroños, lusung, árbol en que se cria un gusano de seda riquísimo, y á juzgar por un fruto que comen los igorrotes, tambien variedades del manzano. En plantas medicinales es igualmente notable, encontrándose la malva, la manzanilla, la zarzaparrilla y otras peculiares de estos climas. Desde hace poco se comenzó á plantar eucaliptus con los mejores resultados. Puede apreciarse la superficie cubierta de

bosques en 250.000 hectáreas.

Segun observaciones practicadas en todo el valle de Abra, se puede considerar doble la formacion geológica del terreno (1). Encuéntranse en la parte occidental, rocas, areniscas y calizas sedimentarias, y en la oriental, creaciones volcánicas y plutónicas, y por las masas de caliza del género numulites en los puntos elevados, calcúlase que estos terrenos (y por tanto el distrito de Benguet) son de orígen terciario inferior. Todo ese Valle de la falda occidental de la gran cordillera, y que comprende parte de la provincia del Abra y los distritos de Bontoc, Lepanto y Benguet, es de análoga constitucion geológica y encierra el criadero de los magníficos cobres que en el de Lepanto y sitio de Mancayang son más conocidos y comenzaron á explotarse. Hay además oro nativo y en piritas en cantidad considerable.

La capital (ó cabecera, segun el nombre del país) del distrito de Benguet es La Trinidad, de reciente creacion, y aunque de construcciones provisionales, embellecida con buenos edificios públicos, tales como Casa-gobierno, cárcel, cuartel, iglesia y tribunal (casa municipal), con un buen paseo al estilo de Europa y un bien acondicionado jardin botánico de bastante importancia científica.

Los igorrotes que pueblan estas regiones son de orígen malayo más puro que los habitantes civilizados de Luzon, de formas más desarrolladas que éstos y de mayores fuerzas físicas. Aquellos que de cerca los han estudiado aseguran que la imaginacion es ménos viva que la del indio, pero en cambio tiènen más inteligencia, más talento natural y mejor aptitud para la cultura intelectual. Esta se halia hoy en el distrito á mayor altura que en muchas provincias, y el número de niños que acuden á las escuelas, llama la atencion por su importancia relativa. El carácter de estos habitantes varía segun la comarca que habitan, pero son en general dóciles y sumisos, aunque muy apegados á sus costumbres. En el centro y el lado de la cabecera se notan más aquellas cualidades, á cuya

<sup>(1)</sup> Memoria geológico-mínera del Sr. Centeno

conservacion contribuye quizás la organizacion que en sus tríbus existia, ó la vida salvaje, y que guardan en la pacífica de hoy, caracterizada por una obediencia sin límites á los caciques, circunstancia que no pocas veces es perjudicial al adelanto de este pueblo. Jos grupos de igorrotes que en este distrito y contíguos aún son temibles, no participan apenas de los beneficios de la civilizacion, y moran escondidos en lo más fragoso de los montes. A los que pueblan los valles y forman los pueblos y rancherías puede considerárseles en verdad sometidos, si no se detiene con medidas imprudentes el laborioso proceso casi conseguido de este fin. Pagan estas tríbus un exíguo derecho que se llama de reconocimiento de vasallaje, muy inferior á las gabelas que pesan sobre los indios, y en Benguet, aunque hoy ya más rico, se nota la resistencia á gozar de los derechos que á éstos asisten si para ello se les obliga á aumentar su contribucion. De este hecho nacen consideraciones del más alto interés, y propias para llenar más espacio que el de esta reseña, acerca del porvenir de la propaganda religiosa, hasta ahora en oposicion constante con los intereses morales y materiales del país en cuestion y con los de la administracion misma; pues mientras que en su propia vida y religion entran de lleno en los beneficios de la cultura, de la industria y de las artes, y hasta perfecciónanse en sus sentimientos morales, así que se trata de convertirlos al cristianismo, como tras de ello viene la igualacion con los demás pueblos cristianos, y el pago del tributo, y del sanctorum, y las fallas, y otro sistema más complicado y más costoso, se niegan á aceptar el cambio y hasta abandonan los pueblos ó rancherías, ya hoy en número de 40 y con unas 20.000 almas próximamente, renunciando de buen grado á todas las ventajas de la civilizacion y haciendo perder en un dia el trabajo de muchos años de incalculable valor para la colonizacion y el progreso general de estos pueblos.

E. RAMIREZ DE ARELLANO

La Institucion libre de Enseñanza inaugura por tercera vez sus trabajos el dia 15 de Octubre próximo, pudiendo ofrecer al público, con la satisfaccion de haber cumplido sus propósitos en años anteriores, la promesa de continuar desempeñando su mision tan leal

y cabalmente como hasta aquí.

El favor que la opinion pública le viene dispensando, es la más firme garantia de que no se ha separado, ni se ha de separar en lo sucesivo, del pensamiento que le dió vida y de la aspiracion que se propuso realizar, terminantemente expuesta en sus Estatutos. Agena à todo exclusivismo de escuela, cultiva la ciencia por la ciencia misma, sin preocupaciones que la bastardeen en ningun sentido, abriendo su seno á todas las influencias benéficas que el progreso y la civilización ofrecen, y practicando la enseñanza con

sano criterio y amor á la verdad.

No de otro modo habria conseguido ver triplicado el número de alumnos que han concurrido á sus áulas, y aumentado su accion dentro de la esfera en que se mueve, como lo demuestra el aumento progresivo, no sólo en las matriculas de que hemos hecho mencion, si que tambien en el apoyo diario y constante que los particulares, las corporaciones docentes, la prensa de todos matices y el público en general le viene prestando, ora por la suscricion de nuevas acciones, tanto dentro como fuera de España, ora por el cambio de publicaciones establecido con otras Universidades y cuerpos sabios, nacionales y extranjeros, ora finalmente, con el encomio y aplauso con que el periodismo acoge la actividad que la Institución desenvuelve, y el cariño con que anima sus esfuerzos.

Por primera vez en nuestra patria se funda un establecimiento docente à la manera de las Universidades Norte-Americanas y à semejanza tambien de las Universidades libres de Europa, como la de Bruselas, por ejemplo; y si bien no puede compararse el apoyo material concedido en nuestro país al pensamiento por la iniciativa individual, con la generosidad de los particulares en los Estados-Unidos, moralmente y en menor esfera, el triunfo alcanzado en nuestra patria promete para no lejano porvenir desarrollo brillante á la Institución y nueva prosperidad. Luchamos, como várias veces hemos tenido ocasion de repetir, con una legislacion nada protectora de los intereses privados y de la enseñanza libre; mas abrigamos la esperanza de que quizá en no lejano plazo una ley de Instruccion pública venga á cooperar al desenvolvimiento de la libertad de Enseñanza, que tan fecundos frutos pudo ofrecer en un primer ensayo, y que está llamada á producirlos mayores. como se observa en otros países. Pero todo lo esperamos de la accion privada, más bien que de la oficial; con lo que se demostrará una vez más, que, á medida que los ensavos se repiten, se crea la costumbre de que por el individuo se alcance mejor y más directamente el ideal de la Enseñanza, que no por el Estado.

A los que descen conocer la situacion, alcance, medios y resultados de la *Institucion* los remitimos al Boletin de la misma,

donde se hallan consignados todos estos antecedentes.

## GALILEO Y LA INQUISICION

Cuando Voltaire escribió que todo inquisidor debiera ruborizarse hasta lo más profundo de su alma, tan sólo al ver una esfera de Copérnico, casi no se conocian los detalles del proceso que la curia romana entabló contra el inmortal Galileo; se sabia sí, que el sistema copernicano fué condenado por absurdo y falso en filosofía y formalmente herético.

Andando el tiempo, y á medida que se desarrollaba el amor á los estudios científicos, se hicieron más populares los descubrimientos del perseguido y preclaro astrónomo; y entró en muchos el deseo de conocer y averiguar todos los detalles y pormenores de uno de los más famosos procesos de la Inquisicion romana, proceso ménos cruel, pero tan inícuo como el del generoso Bruno.

Como era de esperar, mientras más se investigó en este asunto, peor librada salió la Inquisicion; no faltaron á ésta defensores, que, segun antigua costumbre, apelaron á todo género de falsedades para justificar una sentencia que será siempre, á los ojos de las personas imparciales, uno de los testimonios de la ignorancia y soberbia de

los inquisidores.

Sin embargo, las pesquisas y trabajos de los eruditos hubieron de limitarse al exámen de los documentos aislados que los mismos partidarios de la Inquisición querian poner en sus manos, por hallarse la causa entera guardada en los archivos del tenebroso y execrable Tribunal. Durante muchos años, pues, no fué posible conocer los secretos y misterios de este proceso celebérrimo; unos afirmaban que Galileo sufrió en las cárceles del Santo Oficio toda clase de penalidades y hasta el tormento; otros rechazaban esta opinion y sostenian que la estancia del sabio astrónomo en Roma, más fué una

temporada de placeres que de dolores, citando en apoyo de su tésis las comodidades de que rodeó á su ilustre pri-

sionero el embajador de Toscana.

Al cabo, ha podido hacerse alguna luz sobre este punto interesante de la Historia, gracias al permiso que de las autoridades del Vaticano obtuvo en 1867 el señor Epinois, para publicar in extenso las piezas más importantes del proceso. Con ellas á la vista, únicamente, es como puede saberse si Galileo fué ó no sometido á cuestion de tormento; mas para esto, hace falta conocer el tecnicismo horrible y el verdadero valor de las expresiones que usaban los inquisidores en sus inhumanos procedimientos. Este trabajo es el que ha llevado á cabo el Sr. Wohlwill, en una obra publicada en Leipzig en 1877, y que tiene por título ¿Fué Galileo sometido á la tortura,

Resulta de los documentos conocidos ántes y después de 1867, que el Tribunal de la Fé, al pronunciar su última sentencia contra Galileo, habia juzgado necesario proceder al exámen rigoroso, "Giudicassimo esser necessario venir contro di te al rigoroso esame." Los juicios y procedimientos de la Inquisicion romana se escribian en italiano,

y no en latin, como generalmente se cree.

Segun Libri, que se apoya en la autoridad de varios manuales inquisitoriales y en particular en el titulado Sacro Arsenale della S. Inquisizione (este nombre sólo, hace estremecer), exámen rigoroso y tormento, quieren decir una cosa misma. Wohlwill profundiza más el asunto y establece que, en el esame rigoroso, podia procederse por grados que los jueces aplicaban sucesivamente, cuando en las primeras declaraciones sospechaban que el reo no habia dicho toda la verdad ó todo lo que ellos querian que dijese. Al presentarse el acusado ante el Tribunal, se le anunciaba de un modo breve y conciso que, si no declaraba la verdad, se le someteria al tormento; si este primer paso no daba resultado, era conducido á la "cámara de los horrores," donde se le explicaba el uso y los efectos de los abominables aparatos. A veces se le desnudaba por completo, sin consideracion al sexo, amarrándolo á la rueda ó á la polea, de modo que tan sólo faltase poner la espantosa máquina en movimiento. En tal estado se instaba de nuevo al reo á que, declarando, se libertase de los horrores que le aguardaban. Si persistia en su conducta anterior, funcionaba el aparato y sufria el tormento.

A las dos primeras intimidaciones, se llamaba territio verbalis v territio realis; al paso que "exámen rigoroso" queria decir estrictamente la tortura positiva, tal y como por lo comun lo entendemos. No puede negarse, sin embargo, por lo que se desprende del análisis de la obra Sacro Arsenale, que en algunos casos se habla de haber obtenido declaraciones por exámen rigoroso, sin que se hubiera recurrido más que al territio realis, pero nunca se emplea aquella frase cuando los procedimientos no pasaron del territio verbalis. Del texto mismo de la sentencia se desprende, pues, que Galileo sufrió en la cámara del tormento el territio realis, cuando ménos, esto es, que le fué explicado el uso de los terribles aparatos, hallándose ya desnudo y probablemente amarrado á la rueda. Hay que convenir en que semejante suplicio es más cruel que el de la argolla, toda vez que en este último caso el criminal sabe de antemano que nada más le ha de pasar; pero el venerable Galileo (tenia entónces. 70 años) ignoraba si sus despiadados perseguidores serian capaces de llevar adelante sus propósitos.

Del exámen de otros pasajes de los autos se desprende asimismo que el ilustre astrónomo fué sometido al territio realis después que pronunció estas humildes y tristísimas palabras: en vuestro poder me encuentro; haced de mí lo que os plazca; mas para probar aquí nuestro aserto, necesitaríamos más espacio del que se nos ha concedido.

Con lo apuntado basta, á nuestro juicio, para hacer patente que si un inquisidor no puede mirar una esfera de Copérnico sin suborizarse, un hombre honrado no puede mirar á un familiar del Santo Oficio sin repugnancia.

A. T. ARCIMIS.

# INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL SUPERIOR

DIRECTOR, EXCMO. SR. D. LAUREANO FIGUEROLA

# LENGUAS VIVAS

NATIONAL PROPERTY CONTROL OF THE PROPERTY OF T			La Constitution of the Con	Matricul	Matricula mensual
ASIGNATURAS	DIAS	HORAS	PROFESORES	Accionts. Público.	Público.
Aleman, 1er curso Idem 2.º curso Francés Italiano Inglés, 1er curso Idem 2.º curso Idem 2.º curso Portugués	L. M. V. 6 t. L. M. V. 8 n. L. M. V. 8 n. L. M. J. 8 8 n. L	० ० १० वंदा स्टब्स्ट वंद	D. G. de la Puente, Arquitecto. El mismo. D. E. Benavent, Profesor privado. D. P. Borrajo, Dr. de la Univ. de Bolonia. Join Shaw. Profesor del Ateneo. El mismo. D. S. Rodriguez Bermejo, Ldo. en Fil." y Let.	7,50	Pts. Cts. 15 10 10 15 15 10
			A STATE OF THE STA		

## POR QUÉ LA ESCULTURA GRIEGA

ES SUPERIOR Á LAS DEMÁS?

El hecho de la superioridad de la escultura griega respecto de cuantas la han precedido y sucedido es tan incuestionable, que necesariamente ha debido preocupar á los pensadores consagrados á este género de problemas. En todas las esferas del arte, la produccion estética se ha creado nuevas formas que, á lo ménos, admiten parangon con las formas helénicas, expresando otra manera de concebir y realizar la vida. La catedral del siglo xIII excede para unos, estéticamente, al Partenon; para otros, ambos tipos han de admirarse en igual grado; mas para todos representan dos ideales distintos, pensados, diseñados, ejecutados segun principios profundamente diversos.

En la escultura, nada semejante acontece. No sólo desde el período helénico hasta hoy sería imposible señalar progreso esencial alguno, sino que hasta puede asegurarse que en todas las obras maestras ha venido imperando el mismo ideal, y si se ha apartado de él en ocasiones, ha sido siempre con inferioridad manifiesta. Los más preciados triunfos de los grandes escultores se señalan por su mayor aproximacion á los inmortales maestros griegos; aproximacion que nadie consideraria, ciertamente, como un mérito en Byron, Velazquez ó Beethoven.

Ahora, que este hecho ofrece, á primera vista cuando ménos, cierta contradiccion con las leyes generales de la historia, es evidente. Todas las manifestaciones de la vida reflejan el espíritu, las necesidades, la civilizacion, las costumbres de la sociedad á que pertenecen, al compás de cuyas vicisitudes se desenvuelven y logran. Por esto no hay pueblo sin arte propio: Roma misma, tan severa, tan realista, lo tiene; y áun las colonias que marchan á los más apartados confines, llevan con las ideas y los sentimientos de la metrópoli sus formas de produccion estética, para modificarlas, más ó ménos, segun el influjo que en su vida ejercen las nuevas condiciones en que se constituyen. ¿Cómo, no obstante, sigue la escultura ligada á la imitacion de un tipo histórico, merced á lo cual

permanece, además, inferior á ese tipo?

Diversas explicaciones se han intentado de un hecho que, á medida que la civilizacion avanza, vá apareciendo más y más cada vez como único en la historia. Filósofos y literatos, estéticos y preceptistas, artistas y críticos, desde Winkelmann á Hegel y Vischer, de Quatremère de Quincy á Beulé y Taine, se ha venido estudiando la solucion de este problema, que bien puede reputarse pendiente todavía. Pues si se estima la escultura, al igual de las restantes artes, como una revelacion perpétua de la actividad humana, debiera progresar y decaer con ésta, y hallar un nuevo florecimiento en el apogeo de cada ciclo de cultura. Por donde vale asirmar que, partiendo de estas bases, toda explicacion ha de resultar insuficiente para resolver esa contradiccion. ¿Cabría resolverla, tomando otro punto de vista? Sin la menor pretension de realizarlo ahora, séanos lícito bosquejar tan sólo el camino que, á nuestro entender, convendría seguir para ello.

Yendo derechamente al asunto, la primera base de que deberia procederse es la rectificacion de un principio, generalmente admitido todavía, pero notoriamente inexacto. Las clasificaciones que los estéticos y críticos han hecho de las diversas artes particulares, se atribuyen un valor absoluto y filosófico, que no les corresponde, por la base misma de que parten: base esencialmente histórica, pues no es sino la série de las manifestaciones que hasta hoy han logrado mayor y más independiente desarrollo. De aquí, la vaguedad de esas clasificaciones, cuyo estado actual es completamente inseguro y anárquico. Ahora bien, para nuestro fin, urge poner término á esta nebulosidad, deslindando ante todo rigurosamente

las dos esferas, filosófica é histórica, de la division de las artes, reconociendo que la hasta hoy usual pertenece en exclusivo á la segunda y dejando de otorgarle un valor absoluto, propio sólo de la primera. Con efecto, cuando distinguimos, v. g., las artes de lo bello en interiores y exteriores, ó en razon de las formas fundamentales de la Naturaleza, ó segun otros principios análogos, la clasificacion es absoluta é incapaz de suscitar la menor dificultad; pero cuando pretendemos encerrar con igual rigor toda la produccion estética en la arquitectura, la escultura, la pintura y demás artes generalmente admitidas, ¿quién puede responder de que esa produccion jamás traspasará el límite de unas cuantas formas particulares? La disposicion de las masas segun formas de las usualmente llamadas geométricas (arquitectura), ú orgánicas (escultura), ó en perspectivas superficiales (pintura), si constituyen medios de expresion permanentes, de los cuales se valdrá la humanidad en todo tiempo para dar cuerpo á sus creaciones; son las únicas? Y, si nos ceñimos á su punto de culminacion, pretendiendo comparar las creaciones más geniales y acabadas de las que podriamos llamar artes mayores con los rudimentarios productos, sobre los cuales no se han elevado aún otras esferas de actividad, quien reflexione cómo del tosco monolito, del menhir, han llegado á salir la aguja de Cleopatra y la Minerva de Fidias, ¿osará negar la posibilidad de que algun medio de expresion, hoy tan informe como aquél, pueda alcanzar en su dia un valor ideal de análoga importancia? El hecho de que hasta hoy ningun arte de primer órden haya podido añadirse á los que ya cultivaron los griegos, sobre ser cuestionable-por ejemplo, respecto de la música pura ó instrumental, que es un arte en realidad moderno, -y sobre dejar intacto el porvenir, es además harto reciente: olvidarian, los que tal alegasen, que, áun en medio de los progresos de que tanto se afana el Estado moderno, vivimos todavía bajo el gobierno de la Política de Aristóteles.

En este punto, el proceso de la historia del bello arte

parece haber sido otro. Ora se acepte la idea de que la obra estética brota desde luego independiente y con el intento, más ó ménos irreflexivo, de dar satisfaccion á las necesidades de la fantasía, ora se la haga nacer como elemento cosmético, de adorno, unido á las obras consagradas á servir otros fines, es lo cierto que, en los primeros pasos de la civilizacion, en medio de la indistincion que envuelve á todas las diversas tendencias de la vida, las facultades creadoras apénas pueden sino trazar bocetos y ensayos, como es tambien boceto, por decirlo así, la vida entera. Sus productos son todavía insignificantes y permanecen en una esfera inferior y subordinada.

Conforme vá desenvolviéndose la vida y diferenciando los diversos órganos de sus funciones, cada vez más complejas, y oscilando de unos á otros, para irlos engendrando todos, uno á uno, la sávia artística, como que oscila tambien de éstas á aquéllas formas, concretada ya en obras de un cierto valor independiente; hasta que, llegado á su condensacion definitiva, á costa de ímprobos esfuerzos, el tipo que ha de constituir el alma de aquella civilizacion y su característica en la historia, una admirable seleccion genial toma de entre todas aquellas formas que han llegado á prevalecer las que mejor responden á su ideal, á su temperamento, á las condiciones en que se ha desenvuelto y desenvuelve su vida, y logra en ella un predominante cultivo, cuya originalidad y riqueza sobresalen tanto más, cuanto es mayor la vocacion estética de aquel momento de cultura.

Así, para no hablar sino de los modernos, Francia, creadora de dos grandes arquitecturas cristianas en la Edad Media, no ha tenido una manifestacion pictórica ni escultural de análoga importancia; exactamente lo contrario acontece en Italia, patria de la gran pintura y escultura modernas, y, hasta cierto punto respecto de la pintura, en España: preferencias todas éstas que tienen su raíz en muy complejas condiciones orgánicas de tan

diversos pueblos.

Pero-se dirá-aún estos ejemplos no ofrecen lo que

la escultura griega, á saber: un valor único en el mundo. Todas las demás artes históricas se han reproducido, han florecido, con diverso carácter, en manifestaciones cuya superioridad relativa es dudosa. Son mejores la música italiana, ó la alemana; la pintura romana, ó la veneciana; el teatro español, ó el inglés? Todo esto cabe discutirlo y quizá no es posible siempre resolverlo, representando, cada una de estas séries típicas, una combinacion peculiar del mismo grado, con sus respectivas exce-

lencias y al par con sus limitaciones.

La solucion de esta dificultad nos parece que deberia hallarse estudiando la naturaleza de la escultura. En efecto, ¿cuál es el motivo capital y punto ménos que exclusivo de este arte? La figura humana. Cualesquiera que sean los demás objetos á que pueda consagrarse; por más que se pretenda ensanchar la esfera de sus asuntos, es cosa ya reconocida que todos ellos ofrecen un valor muy inferior y secundario en la escultura. No hay que decir hasta qué punto excede de ella la representacion del mundo geológico y del vegetal, como asunto propio y sustantivo-aunque pueda utilizarlo, ora como accidentes de sus composiciones, ora como motivos ornamentales, sobre todo en la forma del relieve, que confina ya con la pintura-: no hay, v. gr., escultura "de paisaje." Pero áun la misma representacion de animales, privada, como se halla, por la índole de la escultura, de toda complicacion en los grupos y en el medio ambiente, y hasta de toda movilidad demasiado acentuada en las actitudes, presenta un interés tan secundario, que jamás ha tenido un desarrollo comparable con el que en este género ofrece la pintura. El medio propio del arte escultural, la figura en sus tres dimensiones, sólo puede sostenerse sin desmerecer, enfrente de la infinita riqueza de asuntos del arte pictórico y de los recursos del color (tan importante-á pesar de Wundt-que viene á constituir quizá el atractivo estético más característico y diferencial de la pintura); sólo aparece suficiente en su severa simplicidad, cuando se consagra á la representacion del más elevado objeto del mundo sensible: aquel donde, no sólo se indican, sino como que se trasparentan y reverberan las ideas:

el cuerpo humano.

No es de este lugar discutir las diversas condiciones que restringen todavía en la escultura este asunto, ya tan reducido de suyo: tales como la sobriedad en la actitud y la expresion, la imposibilidad de las agrupaciones complicadas, la indeterminacion del lugar, etc., etc., muchas de ellas mencionadas ya, y merced á las cuales puede asirmarse que el tipo ideal, perfecto, acabado de la escultura pura, independiente, no se realiza sino en la estátua monocroma de una sola persona. Decimos "monocroma", á pesar de los numerosos ejemplos de estátuas policromas; y no temeríamos añadir que este solo color debe ser ante todo el blanco, el color (si puede llamarse tal) de la unidad y plenitud de la luz, el color de la indeterminacion, el que más perfectamente acusa el claro-oscuro, y por tanto el modelado de la figura toda. Por algo, el instinto de la humanidad ha hecho de la estátua de mármol el tipo de la escultura.

Ahora, dígasenos si es cosa fácil, tratándose de un arte semejante, hallar combinaciones nuevas, nuevos ideales. A priori, sin atender un ápice á la historia, podria predecirse que el dia en que se realizase el ideal de la estátua, la escultura habria agotado el ciclo de su evolucion, y quedaria reducida, salvo las aberraciones, deformidades y extravagancias del mal gusto, á repetirse y copiarse

á sí misma con más ó ménos fortuna.

En efecto, no sólo la arquitectura y la música, que en cierto modo carecen de extraño asunto, en el usual sentido de la palabra; no ya la poesía, cuyos dominios se dilatan sin término; sino la pintura misma, ofrecen una série de combinaciones, verdaderamente inagotable. Porque, si el círculo de los elementos que puede representar, á saber, los que constituyen nuestro mundo visible, es en rigor finito, aparece infinito para la fantasía, por lo incomensurable de sus límites, y lo es en rigor, en cuanto á la posibilidad de combinar aquellos elementos. Así se

concibe cómo la historia registra varios florecimientos en todas estas artes; pero no en la escultura, donde sólo cabia realizar un tipo único, cualesquiera que sean las diferencias luégo que, en el modo de comprenderlo y ejecutarlo, pueda introducir el diverso espíritu de las épocas. Mas puede asegurarse que el mismo Miguel Angel es griego; y que, cuando no es griego, no es Miguel

Angel.

Tenemos, pues, 1.º, que la escultura, como todas las artes particulares desarrolladas hasta hoy, es una manifestacion puramente histórica; 2.º, que por su naturaleza no es capaz de rejuvenecerse perpétuamente, ideando nuevos motivos y combinaciones, una vez llegada á su apogeo. Ahora, ¿por qué había de ser el pueblo helénico quien realizara ese apogeo, ese único momento ideal de la escultura? Esta parte del problema está más estudiada, y sobre ella nada pudiéramos ofrecer que no haya sido dicho, ó entrevisto á lo ménos. Por ello, y para no extender demasiado este artículo, nos limitaremos á una sumaria consideracion. Al influjo de la gimnástica y el desnudo, de la religion, del sentido de la raza, hasta del clima, al culto de la forma, á la constitucion política, á la fusion de lo abstracto y divino en lo concreto y humano, á la serenidad del espíritu helénico, al carácter de la vida privada, á la severidad del gusto, al antropomorfismo, etc. etc., á todos estos elementos, ya aislados, ya combinados en todas las maneras posibles, se ha atribuido la superioridad de la escultura griega. Quizá estas causas deben completarse y subordinarse á la que radica en el principio mismo de la vida helénica y su vocacion universal en la historia: porque en Grecia, como donde quiera, todas las condiciones, cuya complexion decide luégo de las tendencias de la vida, se desenvuelven bajo el influjo director de aquella vocacion, cual otros tantos factores que cooperan á realizar su absoluto destino.

F. GINER DE LOS RIOS.

# ESTUDIOS SUPERIORES Y ESPECIALES

1 . / 6	
Matricula mensual.	Pts. Cts. 15 % % % % % % % % % % % % % % % % % %
Matricula mensual. Accionts.   Público.	745. Cts. (a) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c
PROFESORES	Dr. D. E. Montero Rios. Dr. D. G. de Azcárate. Dr. D. F. Giner de los Rios. Dr. D. R. M. de Labra. Dr. D. G. de Azcárate. Dr. D. G. de Azcárate. Dr. D. J. A. G. Labiano. Dr. D. A. G. Labiano. Dr. D. R. M. de Labra. Ldo. D. A. Calderon. Dr. D. R. Giner de los Rios. Dr. D. R. Giner de los Rios. Dr. D. F. Giner de los Rios. Dr. D. J. Valera. Dr. D. T. Sainz de Rueda. Dr. D. J. Sainz de Rueda. Dr. D. A. G. de Linares. Br. D. J. Lledó.
HOBAS	123/t 226 100m 554 656 666 667 676 876 876 880
DIĄS	M. y J Miér. y V L. y M Sabado. Lunes M. y S Dos sem.s. Miérceles Miérceles Viernes Viernes Viernes Viernes Miérceles Anderceles Lunes
ASIGNATURAS	Historia de la Iglesia

(\*) Los derechos de asistencia en las clases que no tienen señalada matricula mensual, serán 0,50 pesetas para los Accionistas ó personas que utilicen su derecho, y 1 peseta para los no Accionistas.

## DOS CARTAS

CON ALGUNAS PALABRAS SOBRE LA MUERTE

"Segun es la vida es la muerte;" solemos decir con frecuencia, dando á entender que nos es muy conocido el decisivo influjo que en el último trance ejercen nuestra

manera de obrar y vivir.

No hay además indivíduo mayor ó menor, hombre ó pueblo, en este ó aquel grado de cultura, que no haga de su vida un reflejo de lo que piensa acerca del morir, diriase recíprocamente con no menor razon por tanto que:

Se vive tal y como se piensa acerca de la muerte.

Y, así como del que hablara de la línea recta y curva, como de direcciones contrarias de la extension longitudinal y de las mútuas y recíprocas relaciones de la curva y la recta, de la tangencia, por ejemplo, habriamos de decir forzosamente que algun conocimiento tenia de la rectitud, la curvatura y de sus relaciones, de igual manera debemos inferir de las frases apuntadas, y de otras infinitas que en el caso pudieran citarse, que esta vida y la muerte, como lo contrario de aquella en cierto modo, y las relaciones é influencias de la una en la otra nos son conocidas irremisiblemente, y como algo anejo á nuestro propio sér y naturaleza; y que en tal conocimiento se funda la reconocida posibilidad de ocuparnos de la muerte para orientarnos en la vida, y preparar la vida para el caso de la muerte: sicut vita, finis ita; sicut mors, ita sors.

Preocupaciones—extrañas sin duda al sano sentido comun—han venido, sin embargo, y en fuerza de considerar la muerte como la aniquilación total ó parcial de nuestro sér, á hacérnosla como lejana, extraña, y hasta

odiosa; si ya no es que la fantasía, estraviada tambien por tales preocupaciones, pinta la muerte como mansion de sombras y oscuridad absolutas, rodeándola á veces de las más infantiles creaciones.

Con vista de todo lo dicho no causará extrañeza nuestra sorpresa y nuestro regocijo, cuando hace algunos meses la casualidad nos puso en las manos un legajo de manuscritos, y en la cubierta de uno de ellos leimos las palabras con que encabezamos estas líneas. Después de haber repasado desde entónces acá algunas veces el contenido de dos cartas que el manuscrito encerraba, fuimos los primeros en conocer que no hay allí la reflexion sistemática ó la severa deduccion que el rigor científico exige; así como confesamos de buen grado que la misma índole del asunto no se presta á la soltura y flexibilidad del lenguaje puramente literario. Mas á pesar de éstos, que pudieran ser inconvenientes, no hemos podido resistir á la tentacion de dar á conocer á los lectores del Almanaque parte del contenido de aquel manuscrito, movidos por nuestro vivísimo deseo de contribuir, siquiera sea ahora como meros copistas, no á que se resuelva, sino que se promueva tal vez alguna cuestion que á la ciencia afecte y á la vida pueda interesar; y animados, en fin, por la benevolencia con que se lee siempre cuanto dictaron motivos generosos y desinteresados.

Hé aquí ahora lo más interesante de la primera de las cartas mencionadas. «¡Cuán distraidos estamos en la "vida! ¡Cómo la muerte nos coje siempre de sorpresa! "¡Tiene V. razon: yo debia estar preparado para ella, "y aquella muerte me ha sorprendido! ¡Por qué?.... "El indivíduo se sabe inmortal y el sugeto se confunde con el "indivíduo. ¿Hay en esto algo de razon?.... Cuando no "perece ni el más leve átomo de materia, perecerán "esos lazos que rómpen el corazon al desatarse?...."

Algo más extensa la otra carta decía así, en los párrafos que nos fué posible leer; que no siempre la forma de los caracteres satisfizo nuestra curiosidad.

"Me alegraré, no de que el tiempo, sino la ventura que

" deja siempre una puerta abierta en las desgracias para dar re-"medio á ellas, haya proporcionado ya el consuelo que en "la muerte de... deseaba para V. el cariño y eterno afecto "mio... Ya con motivo de aquella temprana muerte me "preguntaba yo: ¿cómo si fueran los muertos tales como "en el conocer comun se estiman de ordinario, existiera "esta eterna comunion en que desde el fondo de mi sér "me veo con el de los que pasaron á otra vida? Y, cuan-"do, para satisfacer estas exigencias, me disponia á invi-"tar á V. para que á nuestro modo celebráramos las exe-"quias de la muerte que le afectaba, otra vino á afectarme "a mí con no menor dolor y quebranto, pudiendo ase-"gurar á V. que si la ventura de que hablaba el ingenioso "hidalgo no me hubiera acompañado, bien pudiera ase-"gurarle que estuve enteramente solo para consolarme y "consolar á los demás. En tal estado estimé doblemente "la reciente publicacion de la filosofia de la muerte, la "leí con frecuencia y todavía es para mí objeto de diaria "meditacion.-No extrañará V. que ahora le invite para "una conmemoracion de todos los difuntos-fieles y no "sieles, ¿verdad?—y de los nuestros, por tanto, ni que la "empiece manifestando á V. mi estado de pensamiento "sobre las primeras cuestiones que apuntaba V. en su "última carta.-¡Hay algo de razon en que el sujeto se "confunda con el individuo, se considere inmortal "como éste y sea sorprendido casi siempre por la muer-"te? preguntaba V.-Y desde luégo se nota que el su-"jeto y el individuo no son dos elementos extraños y "como yustapuestos por accidente: tienen, por el contra-"rio, un fondo como que es nuestra propia realidad, dis-"tinguiéndose después en ser el individuo nuestra reali-"dad plena, intra, extra y omnilateralmente determi-"nada y como para ser realizada en el tiempo; y el sujeto "nuestra realidad en su interna limitacion especialmente, "y como realizándose ya en efectivas circunstancias. Por "esto la misma propiedad de ser sujeto; nuestra subjeti-"vidad, que decimos, es tambien individual, determina "ble, permanente y eterna como el individuo; perma"nente y eterna lo es tambien la contínua sucesion de "nuestros mismos estados subjetivos; y cada uno y todos "ellos continúan en nuestro sér en perpétua presencia, "tales como son, como realizaciones de nuestra indivi-"dualidad, sin cuyo concepto y postulado, ni la memo-"ria, ni la historia tendrian razon de ser. Resta tan sólo, "como el propio terreno de la subjetividad, la recíproca "oposicion de unos con otros los estados, y entre ellos "existe únicamente el límite, la negacion y la muerte. "Si tanta realidad, afirmacion y vida rodean al sujeto; "y éste, áun dentro de la misma vida presente no puede "ménos de notar el valor positivo que ésta tiene en sí y "hasta el valor absoluto que tiene en su fundamento-el "individuo, ¿nó se ve el algo de razon y se explica el por "qué el sujeto se confunde á veces con el individuo y "se considera inmortal como éste y extraño y sorprendi-

"do por la muerte? "Caben además, si bien se nota, dos direcciones del "pensamiento en este punto, cada una de las que explica "tambien la confusion del sujeto con el individuo y la "consiguiente sorpresa en la muerte. Reaccionando con-"tra el sentido positivista remarcado que en parte en-"traña la presente civilizacion, puede de un lado la es-"quisita idealidad, áun de los que más aspiran á estar en "la realidad de las cosas, colocar su pensamiento en "parte de ella no más, en el individuo, por ejemplo, y "desde este punto de vista considerar permanente, eterno "é inmortal hasta el mismo sujeto en sus históricos esta-"dos, determinando así la sorpresa de la muerte, cuando "tales estados llegan á desaparecer unos con relacion á "otros. De manera contraria puede el más trascendental "positivismo, reaccionando á su vez contra las construc-"ciones de un idealismo abstracto, reparar no más en lo "que de absoluto é infinito, de eterno y permanente é in-"mortal tiene hasta el mismo sujeto en sus históricos es-"tados, —la vida presente — sorprendiéndose tambien "cuando la vé desaparecer.

"Ambas direcciones, propias sin duda alguna de nues-

"tra imperfeccion histórica, caben sólo y tienen su base "en la direccion racional del pensamiento humano, en "la que entendemos que no puede tener lugar la sorpresa "de la muerte. Esta direccion racional, bien se com"prende que es el ideal que perseguimos y perseguire"mos en la vida; nos será accesible en su interior reali"zacion en la infinitud de los tiempos; pero ya desde "ahora podemos emprenderla, y la sorpresa de la muerte "irá siendo cada vez menor y menor la pena que nos "cause, á medida que entremos en la plenitud de nuestra "conciencia, y más de lleno en el reino y gracia de Dios, "como la ventura, repitámoslo, que deja una puerta abierta "en las desgracias para dar remedio á ellas."

I. SAMA.

Tres grandes fines son los que principalmente persigue la Institucion. Formar alumnos de 2.º Enseñanza, difundir entre todas nuestras clases los progresos de la cultura general, y contribuir, en la modesta esfera que sus medios le vayan consintiendo, á la obra comun de la ciencia, merced á las investigaciones originales de sus Profesores

En cuanto á lo primero, la *Institucion* ha procurado remediar, en lo posible, lo escaso de nuestros estudios generales de Segunda . Enseñanza, casi invariables desde hace treinta años.

Las tres clases de Psicología, Lógica y Etica, de Física y Quimica y de Historia natural se han subdividido, constituyendo siete asignaturas. El número de Profesores encargados de todas las de Segunda Enseñanza, que es en los centros oficiales de diez, aqui ha sido de trece.

Todos los alumnos han asistido (gratuitamente) à las clases de Ejercicios de Estudio y de Ampliacion de Instruccion primaria, el número de horas semanales que se les ha designado, salvo aquellos à quienes se exceptuó por juzgarlo innecesario. Estas clases han venido à subsanar, por una parte, la falta de buenos hábitos de estudio en la casi totalidad de los alumnos y, por otra, la imperfecta preparacion con que suelen éstos ingresar en la 2.ª Enseñanza.

# ESTUDIOS GENERALES DE 2.º ENSEÑANZA

(INCORPORADOS AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO)

DIRECTOR, D.

AND STATE OF	AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE
Matricula mensual Accionts. Público	8,75 Ph. Ch. Ch. 2,75 Ph. Ch. 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2,
AUXILIARES	3r. D. I. Guimerá Dr. D. J. W. Valdés. Br. D. I. Guimerá do. D. A. Storr. Br. D. J. J. Conde. ng. D. A. Pellico. Br. D. A. Bubio Ldo. D. A. Storr. Br. D. R. Rubio Ldo. D. G. Cifre Br. D. R. Rubio Eldo. D. G. Cifre Br. D. R. Rubio El mismo El mismo El mismo El mismo El mismo El mismo
PROFESORES	Dr. D. J. Quiros Rios. J. Dr. D. J. de Caso Dr. D. J. Aortanon Dr. D. J. Mesta Br. D. J. Mista Br. D. J. Liedo Dr. D. J. Mesta Dr. D. J. Simarro Dr. D. J. Simarro Dr. D. J. Golinoga Dr. D. F. Quiroga Dr. D. F. Soler Dr. D. A. G. Linares. El mismo El mismo El mismo Dr. D. S. Calderon El mismo
HORAS	70 8 8 9 8 9 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9
DIAS	Todos Tod
ASIGNATURAS	Latin y castellano, 1er c. Geografia Latin y castellano 2.° c. Historia Universal. Matemáticas, 1er curso. Matemáticas, 2.° curso. Retórica y Poética. Historia de España. Psicología. Psicología. Ristología. Mineralogía. Scología. Botánica. Zoología. Agricultura elemental. Traduccion del francés.

## APUNTES BIOGRÁFICOS

DEL PROFESOR HONORARIO DE LA INSTITUCION

### G. TIBERGHIEN

Guillermo Tiberghien nació en Bruselas el 9 de Agosto de 1819, siguiendo sus estudios y carrera en el Ateneo y en la Universidad libre de la capital de Bélgica; institucion docente fundada en 1834 por P. T. Verhaegen, jefe del partido liberal belga, y con los auxilios y concurso de las Lógias masónicas, en oposicion á la católica de Lovaina fundada por los obispos. Tiberghien cursó en la Facultad de Filosofía y Letras hasta el doctorado inclusive, y en la de Derecho hasta el grado de Licenciado (Candidat), tomando más tarde el de Doctor agregado á la

primera.

Este modelo de Universidades y establecimientos libres se halla perfectamente organizado, segun el ideal de la enseñanza. Para nada interviene el Estado en sus asuntos; el Gobierno belga permanece extraño á la gestion del instituto. Y no sólo esto: se administra libremente, sin intervencion alguna oficial; nombra su Consejo de administracion, en el cual se halla representado el cuerpo docente, el rector y los decanos, gobernándose con entera independencia de la Iglesia y del Estado, sin inmixtion alguna religiosa ó política, y sin enemiga ni animadversion para con los poderes públicos establecidos. El profesor expone la ciencia tal y como la entiende; su criterio es árbitro supremo en los métodos y en el régimen interior de su clase.

Existen en la Universidad libre de la capital de Bélgica cuatro facultades, á saber: Filosofía, Ciencias, Derecho y Medicina, habiéndose creado en 1873 una Escue-

la politécnica agregada al mismo establecimiento para las

aplicaciones de la ciencia.

Los estudios filosóficos fueron inaugurados por Enrique Ahrens, discípulo de Krause, uno de los más profundos pensadores de la época presente. Nacido en Salzgitter (Hannover) en 1808, ha sido honra de su país y gloria europea, explicando el sistema de su maestro sucesivamente en París, Bruse as, Graetz de Styrie (Austria),

Leipsig (Sajonia) y Francfort.

Hombre de conocimientos tan vastos y generales, profesor en tan distintos países, debió fijarse como ideal la mision de esparcir la nueva evolucion del pensamiento germánico por todo el mundo civilizado. Y si no llegó á estar entre nosotros, sus libros, de universal nombradía, nos son ventajosamente conocidos. Su Psicología, su notable Derècho natural y sus trabajos sobre política, se hallan traducidos al castellano y manejados por todo hombre de mediana cultura. La muerte nos lo ha arrebatado á los 66 años de edad, el 2 de Agosto de 1874. Consignemos aquí el homenaje de nuestra gratitud.

Guillermo Tiberghien siguió la direccion de su maestro Ahrens con creciente lucidez, tomando parte en el primer Concurso universitario, abierto en 1842 por el Esta-

do, conquistando el primer premio en filosofía.

En 1846 presentó una tésis para aspirar á la dignidad de profesor agregado á la facultad de Filosofía, ingresando á poco en la enseñanza y reemplazando en 1848 á Ahrens, nombrado por aquel entónces miembro del Parlamento de Francfort. Excusado es añadir que Tiberghien ha continuado hasta ahora fielmente la tradicion y obra iniciada por su maestro, pero con toda la libertad y originalidad que le caracteriza.

Muchas son las obras que tan eminente profesor ha dado á luz, como puede verse por la nota que publicamos

en otro lugar.

Varios han sido los honores y cargos con que se ha distinguido á Guillermo Tiberghien en diversas épocas por su país. En 1867, fué nombrado Rector de la Universidad libre de Bruselas por el cláustro de profesores, pronunciando en el acto de apertura del curso académico un bello discurso sobre el positivismo; y á su salida del cargo, en 1868, completó la tésis con otro de igual mérito, sobre la observacion, su papel, y sus límites en la ciencia.

Como profesor y como publicista, se halla Tiberghien á la cabeza del movimiento filosófico de Bélgica, única evolucion del pensamiento científico de este país conocida en Europa. Sus escritos son extraordinariamente apreciados en todas las naciones cultas, y su nombre respetado universalmente.

Poco hemos de añadir de nuestro hombre, para terminar estas ligeras notas biográficas, con respecto á su vida política. Entregado á la causa del liberalismo y del progreso, siempre ha sido reputado como uno de los campeones de la civilizacion, fundando, en union de otros ilustres hombres públicos de su país, la sociedad de los Libre-pensadores, y la Liga de la enseñanza, asociacion la última establecida en 1865 para la propagacion y el perfeccionamiento de la educacion é instruccion del pueblo belea.

En 1857 fué nombrado miembro del Consejo municipal de Saint-Josse-ten-Noode, uno de los Ayuntamientos sub-urbanos (faubourgs) de Bruselas, cuya poblacion, de 25.000 almas, le debe mucho en la mejora de sus escuelas, por las cuales trabajó con una asiduidad y celo in-

comparables.

En 1869 se le nombró individuo del Consejo provincial del Brabante, cuya provincia cuenta 900.000 almas: continuó en este puesto sus tradiciones, procurando la reorganizacion de la enseñanza primaria. Sus trabajos le conquistaron la confianza de las autoridades, y captándose las simpatías de sus colegas y de todas las gentes sensatas en general, fué elegido miembro de la Diputacion permanente, autoridad superior administrativa que, como en España, asume en union del Gobernador civil el poder ejecutivo de las provincias, gozando en Bélgica de mayor

estimacion y consideraciones. Mucho nos duele ver á Tiberghien ocupando ese puesto, cuyas funciones son tan absorbentes que le han obligado á suspender el curso de sus publicaciones. Grandes beneficios logrará el Brabante con su gestion, pero á costa quizá de la cultura filosófica europea.

En el año 1874 fué condecorado con la órden de Leopoldo, en premio á los grandes servicios que tiene prestados á la enseñanza é ilustracion nacionales; servicios reconocidos por un Gobierno católico. Citamos

este detalle porque dá una idea de ese gran país.

Tiberghien casó en 1847, siendo en la actualidad pa-

dre de cuatro hijos.

En el curso de 1877-78, desempeña en la citada Universidad libre las funciones de Rector, por segunda vez.

H. GINER.

Todos los alumnos de 2.ª Enseñanza han asistido en el curos anterior á un repaso semanal de sus asignaturas; estos repasos, gratuitos, han estado confiados á un cuerpo de trece Auxiliares-Repetidores, á cuyos servicios debe la Institucion vivo reconocimiento.—Los alumnos cuya instruccion en alguna asignatura que tuviesen ya probada era insuficiente, á juicio de los Profesores, han asistido tambien á estos repasos.—Las clases de Ciencias naturales han sido verdaderamente experimentales, familiarizándose los alumnos con el conocimiento y manejo de aparatos, y en especial con el del microscopio, lo cual ni áun en muchas Facultades oficiales se verifica, y trabajando en los Laboratorios y Gabinetes en todo género de prácticas, tanto de clasificacion, como de experimentos.

No bastan, sin embargo, estos resultados á llenar las aspiraciones de la Institucion, que vé en la 2.ª Enseñanza una de las esferas más necesitadas en nuestro país de una accion eficaz é inteligente que, apartando á la juventud del árido mecanismo en que se consume y disgusta del estudio y á los padres del ánsia inmoderada con que procuran abreviar á sus hijos la duracion de este período de la enseñanza, el más importante quizá para el porvenir de aquellos, la haga verdaderamente educadora, grata, animadora, fecunda, adecuada á su fin, que es sembrar en los albores de la juventud los gérmenes de esa vida universal, propia de

un hombre culto en nuestros tiempos.

## LA SECCION DE PINTURA INGLESA

EN LA EXPOSICION DE 1878.

Para todos los amantes de las artes ha sido una verdadera sorpresa la importância, número y calidad de las

obras expuestas por la Gran Bretaña.

Admitida generalmente como cosa cierta é indiscutible, áun por los más entusiastas de Inglaterra, que esta nacion, en la cual las ciencias, la industria, el comercio, y en general todas las manisfestaciones de la vida, alcanzan nivel tan alto, tenia áun muy bajo el correspondiente á las Bellas Artes, nadie pudo pensar que entre tantas y tan importantes pinturas presentadas en el campo de Marte por todos los pueblos cultos, merecerian un primer lugar, en punto á la nueva tendencia que manifiestan sus obras, las de los ingleses, postergados hasta aquí en el concierto de las naciones que de artistas se precian.

Las causas que hayan podido influir para que esto sea un hecho, que nadie que haya visitado la Exposicion pondrá en duda, no nos es dable determinarlas con verdadera certeza. Sólo sí podemos afirmar que el movimiento y progreso que hoy se nota en la pintura inglesa, y que ha desarrollado en pocos años artistas de la talla que alcanzan los que han de ocupar nuestra atencion, no ha sido,

como algunos suponen, repentino.

Los grabados de sus periódicos ilustrados, sus ya de antiguo reputadas acuarelas, áun las mismas viñetas de sus diarios satíricos, cada dia más interesantes y cómicas, han venido anunciando la calidad de los artistas ingleses, que, aislados del continente y teniendo en sus islas elementos de sobra para desarrollarse y vivir, no se han visto obligados á mostrarnos sus obras de importancia, hasta que un certámen como el de la Exposicion de París nos las ha dado felizmente á conocer.

Teniendo en cuenta el carácter frio y la observacion concienzuda de los ingleses, se explica que sus artistas, inspirándose simplemente en lo que ven, es decir, en las escenas tan variadas y pintorescas que ofrece una nacion rica de tipos y costumbres, y unas razas tan bellas de hombres, mujeres y áun animales que la pueblan, hayan podido crear una pintura suya, desligada de influencias extrañas, y que revista un carácter de distincion y elegancia propias de la sociedad en que ha nacido. Así vemos que la mayor parte de los asuntos de sus cuadros, dibujos y acuarelas, están tomados de la vida actual inglesa, de sus siempre respetadas tradiciones y áun de los mil hechos á que dá márgen lo vivas que hoy se mantienen en ese pueblo las creencias religiosas, bastante discutidas por muchos, pero profesadas en Inglaterra con una seriedad que no alcanzan en pueblo alguno del Sur de Europa.

De ahí que ese género de pintura que en general cultivan, mucho más interesante que el llamado de historia, porque se inspira en lo que vive y en lo que más ó ménos impresiona á todos, puede ser mejor sentida y expresada por el artista, por lo mismo que le sugiere las escenas que él observa constantemente y que á cada paso se su-

ceden á su propia vista.

Presentan los pintores ingleses una rica y variada coleccion de obras de esta clase de asuntos, ejecutadas por los diversos procedimientos del arte, como el dibujo, la acuarela y la pintura al óleo; debiendo hacer notar que sus cuadros de historia, y áun los de paisaje, no alcanzan en general gran importancia. Hay que exceptuar, sin embargo, las obras de Alma-Tadema, que por su carácter especial, y áun por el orígen de este distinguidísimo artista holandés, naturalizado hoy en Inglaterra, merecen ocuparse de ellas especialmente y con preferencia.

L. Alma-Tadema, uno de los pintores que rayan á más altura entre todos los modernos, ha presentado un número considerable de obras, por el que se puede formar perfecto juicio de la importancia de sus muchas y raras

cualidades. Sus cuadros representan generalmente escenas de la vida y costumbres de Grecia y Roma, y áun de su historia. Nunca se ha interpretado la proverbial grandeza romana y la gracia y belleza del pueblo griego con el carácter y cualidades con que logra hacerlo el artista que nos ocupa. Es difícil designar entre sus cuadros cuál es el mejor. Tal es la igualdad de sus méritos y lo selecto de todos ellos.

Este pintor, que es un verdadero príncipe del arte, y que en Inglaterra goza de un crédito y consideraciones altísimas, no puede confundirse, por el carácter especial de su pintura, con ninguno de los ingleses, cuyas obras revisten otros muy distintos, como hemos tenido ocasion

de exponer.

Merece entre éstos lugar preferente por el cuadro La última Asamblea, su autor, H. Herkomer, artista ya conocido de nosotros por sus dibujos en el Graphic. Representa este cuadro á los inválidos del hospital de Chelsea durante el oficio del domingo. Aquellos veteranos, de hermosos tipos anglo-sajones, sentados bajo las banderas arrancadas por ellos á los enemigos de su patria, siguen religiosamente la lectura del libro sagrado. ¡Qué diversidad de venerables cabezas, pero qué unanimidad de pensamiento se vé retratada en ellas! Esos ancianos é impedidos allí juntos en víspera de su muerte, que cercana presienten, piensan todos en la otra vida. Herkomer ha hallado en la positivista Inglaterra, y en un acto que se repite semanalmente, un asunto sencillo, pero grande y conmovedor, que le hubiera costado mucho encontrar en otro pueblo quizás más poeta, pero de ménos creen-

Frente á este inolvidable lienzo, en cuya ejecucion ni se vé alarde alguno, ni otra cosa que la intencion de expresar fielmente la escena vista y sentida por el artista, hay otro de muy distinto asunto, aunque tambien bellísimo: La Aurora, de E. J. Gregory. Es una escena del gran mundo de la aristocrática sociedad inglesa. En él están caracterizadas esa distincion y elegancia que hoy se afa-

nan por imitar áun los más refinados parisienses. Su autor, jóven como Herkomer, y tambien conocido como éste por sus bellísimas ilustraciones del *Graphic*, está llamado á ocupar un primer lugar entre los pintores modernos.

Entre La última Asamblea, de Herkomer, y La Aurora, de Gregory, cuadros ambos, aunque bien diversos, inspirados en escenas de la sociedad en que esos artistas viven, hay un dilatadísimo campo que ha dado orígen á mil diversos as ntos más ó ménos poéticos y cómicos, todos vivamente sentidos, que hacen de la escuela inglesa de pintura una de las más ricas y nuevas de nuestros dias.

Mencionaremos tan sólo, además de los dos cuadros citados, los más importantes á nuestro juicio: La antigua verja, de Walker, por desgracia ya muerto, obra de una poesía y delicadeza indecible; El naufragio, de Small, y el bellísimo de Fahey, No vendrá, más inferior, sin embar-

go, que los anteriores.

Hay otros muchos, los más en número, en los salones de la seccion inglesa, pintados por eminencias oficiales, miembros de la Academia Real de Lóndres, reputaciones antiguas, algunos ya difuntos, como Phillip y Lanseer; vivos otros, como Millais, Calderon, Davis, Leslie, Gilbert, Grant, Orchardson, etc., muy importantes sin duda alguna, pero que no tienen la novedad de los ya citados, y cuyas obras por sí solas no hubieran despertado el interés que ha dado á esta escuela el elemento nuevo que hoy la anima.

Tambien hay que notar, que no se concreta á sus pinturas al óleo la importancia que asignamos á los ingleses en la Exposicion universal. Las bellísimas y variadas acuarelas de los pintores ya citados, Herkomer, Gregory, Walker, Small, Fahey, etc., las del malogrado Pinwell, de una delicadeza y sentimiento sin igual, y las de otros muchos no inferiores á éstos por diversas cualidades; los dibujos para el *Graphic* de muchos de estos distinguidos artistas; los siempre cómicos de Du Maurier y otros para el *Punch*; todas estas manifestaciones, en fin, nos dan á

entender que el impulso que en Inglaterra han recibido todas las artes del dibujo, es grande, vital, completo, no pasajero, y nos hace esperar con fundado motivo mayores progresos para el porvenir.

Y es tanto más interesante el estudio de estas obras para nosotros, cuanto que las cualidades que revelan, puede decirse, son el reverso de los que caracterizan y

han caracterizado siempre á nuestros pintores.

En España, sin duda por el medio en que el pintor vive, es muy raro hallar obras de esta clase, en las que la distinción sea una cualidad. En cambio, es muy comun aquí, apasionarse de asuntos más ó ménos desagradables

con tal que tengan algo de pintoresco.

Otra de las cosas que separan y distinguen á los artistas españoles de los ingleses es la importancia que hemos asignado siempre á lo que se llama ejecucion. Tanto nuestros pintores como los críticos y aficionados, han dado gran preferencia á aquellas obras que mostraban gran facilidad y desenvoltura en el manejo de los medios de expresion. En Inglaterra, por el contrario, la ejecucion es secundaria y lo preferente es conseguir una representacion concienzuda y viva del asunto que se trata de pintar.

Todas estas consideraciones, cuyo desenvolvimiento nos l'evaria muy léjos, han merecido especial atencion, así lo creemos, por parte de aquellos de nuestros artistas que han tenido ocasion de estudiar las obras de la escuela inglesa en la Exposicion universal, y nos prometemos que de su enseñanza han de sacar provechosos frutos, mejorando y añadiendo nuevas cualidades á las muchas que

hoy les son propias y características.

A. DE BERUETE Y MORET.

## ESTUDIOS PREPARATORIOS

## RA CIENCIAS, MEDICINA Y FARMACIA

	No.	94
TEXADORESIA CONTRIBUTACIONE	Matricula mensual	9,75 7,50 %
CHALLESS COMMENTS AND ADDRESS OF THE PARTY AND	Matricul	Pts. Ctr. 3,75
CONTRACTOR TO THE BASE SECTION OF THE SECTION OF TH	PROFESCRES	Dr. D. Luis Simarro Dr. D. Francisco Quiroga. Dr. D. A. G. de Linares. El mismo.
	HORAS	11 '/, m 9 m 10 m 10 m
	DIAS	Todos 11 '/, m M. J. S 9 m M. y S 10 m Miér. y S. 10 m L. y J 10 m
NEXT DISTRICT	ABIGNATURAS	Fisica experimental. Química inorg." y org." Geología y Mineralogía Botánica. Zoología.

Notas al Cuadro de Estudios generalies de 2.º Enseñanza, 1.º Los alumnos de 2.º Enseñanza asistirán à la clase de Ejercicios de estudio el número de horas semanales que se les designe, y desde el segundo 6 tercer ano en adelante à la de Traduccion del francés, salvo los que fuesen exceptuados por sus Profesores. - 2.ª Los alumnos que á juicio de sus Profesores carezcan de la preparacion suficiente, asistirán á repasos gratuitos establecidos al efecto durante los dos primeros meses del curso -3." En las clases de Física y Química se destinarán tres lecciones semanales á trabajos de laboratorio. - 4. En las de Historia natural se consagrará el tiempo con-5.\* Los alumnos que tomen parte en ejeroicios prácticos están obligados á proveerse, así de los útiles como de los ejemplares y sustancias indispensables para sus estudios y trabajos. —Excepto los primeros, los demás, así como sus productos y residuos úfiles, quedarán en favor de la Institucion. veniente à practica de Micrografía y Cristalografía, disecciones, clasificacion de ejemplares, excursiones, etc.

## LA PARTÍCULA «CUASI»

EN EL DERECHO.

Tantos y tan maravillosos adelantos han hecho las ciencias várias que se ocupan del lenguaje, que nadie se sorprenderá de que se nos ocurra escribir algunas cuartillas sobre el tema expresado en el epígrafe, como quizá habria ocurrido en otro tiempo. ¿Es un accidente el que encontremos con singular frecuencia usada aquella partícula en los Códigos y en los tratadistas de derecho, que á cada momento emplean los términos cuasi-tradicion, cuasi-posesion, cuasi-usufructo, cuasi-contrato, cuasi-delito, cuasi-castrense, etc. etc. À A esta pregunta deberá contestarse afirmativa ó negativamente, en nuestro juicio, segun que hallemos ó no algo de comun en aquellos vocablos tan distintos á que acompaña la misma partícula en cuestion. Para ello veamos cómo ha surgido en cada caso la necesidad de emplearla.

Observaron los juristas que para trasmitir el dominio de las cosas era requisito indispensable el entregarlas de un modo visible y material, pasando la alhaja ó el caballo de mano á mano, poniendo los piés en la finca el adquirente, ó recibiendo las llaves de la casa, y á esto llamaron tradicion. Pero llegó un dia en que hubo necesidad de trasmitir ciertos derechos, que por su naturaleza recibieron la denominacion de cosas inmateriales, y respecto de las cuales no cabia la entrega en aquella forma; y, sin embargo, era preciso hacer posible su enagenacion. ¿Cuál era el medio de salvar la dificultad, esto es, de satisfacer una necesidad práctica, y al mismo tiempo no destruir el concepto consagrado de la tradicion? Llamarla en este

caso cuasi-tradicion.

Vieron asimismo que, por lo general, se entraba en posesion de una cosa y se continuaba en ella mediante la tenencia material de la misma, y se consideró esta circunstancia como requisito esencial de la posesion. Pero llegó tambien un dia en que se echó de ver que se gozaban y disfrutaban determinados derechos, y sin embargo, no era posible respecto de ellos aquella condicion. ¿Cómo resolver el conflicto? De un modo igual al anterior: inven-

tando el término cuasi-posesion.

Comenzaron los hombres á cederse mútuamente por un tiempo limitado las cosas que poseian, á fin de que el cesionario se sirviera de ellas, á condicion de devolverlas al cedente para que éste pudiera continuar utilizándolas; y los juristas consideraron como requisito indispensable del usufructo el salva rerum substantia. Pero luégo observaron que podian darse para este fin cosas que se consumian totalmente por el uso, como el dinero y el trigo; y era preciso, ó renunciar á la difinicion admitida, ó negar que fuera posible en tal caso. Se resolvió el problema inventando la denominacion de cuasi-usufruto.

Creyeron los juristas que toda obligacion nacia de un acto de la voluntad recta ó torcida, y proclaman que eran fuentes de aquélla el contrato y el delito. Pero luégo hubieron de reconocer que nacian tambien de otros actos que propiamente no eran ni lo uno ni lo otro, aunque se asemejaban á ellos á su parecer; y salieron del conflicto añadiendo á éstos el cuasi-contrato y el cuasi-delito.

Estimó justo el legislador que el hijo hiciera suyo lo que ganaba en el campo de batalla, y creó el peculio castrense. Más tarde pareció que la misma razon habia para que fuera de su propiedad lo que adquiria en el ejercicio de cargos civiles, y apareció el peculio cuasi-castrense.

Resulta de estos ejemplos, lo mismo que de otros que omitimos en gracia de la brevedad, una cosa á nuestro juicio clara. Los pueblos y juristas, intérpretes del sentido jurídico de aquéllos, en vista de un número determinado de hechos, llega pues, sin procedimiento inductivo, á formar un concepto cerrado de una institucion, haciendo entrar en la definicion de la misma todas las circunstancias comunes á los hechos observados. Más tarde la vida se desenvuelve, se hace más compleja, y surgen

otros nuevos, análogos, pero no iguales á los anteriores; y entónces se entabla una lucha entre el sentido estrecho y dogmático consagrado y las exigencias de la realidad y de la práctica. Y como los principios tradicionalmente admitidos han pasado poco ménos que á la categoría de axiomas, de cuya verdad ni siquiera se duda, y de otro lado, las nuevas relaciones nacidas por virtud del progreso social reclaman ser reconocidas y amparadas por el derecho, se resuelve el conflicto, segun hemos visto, de un modo que es muy racional, puesto que lo que se hace al servirse de la partícula cuasi, es, de una parte, mantener el antiguo sentido, y de otra, reconocer que es incompleto; es decir, á la vez ratificarlo y rectificarlo, y eso es lo que cuadra en unos momentos en los que la conciencia jurídica social, ni tiene capacidad para levantarse á la concepcion de un nuevo sentido más ámplio y comprensivo, ni puede cerrar los ojos á la luz negándose á reconocer lo que en la realidad se muestra con toda evidencia. I salono sololo v

Esta antinomia desaparece el dia en que la ciencia ilustra á los pueblos y les demuestra, no sólo la insubsis. tencia de esos conceptos estrechos y cerrados, sino la necesidad de sustituirlos con otros más exactos y verdaderos, en los que quedan comprendidos todos los hechos, así los que sirvieron para la primera definicion, como los que más tarde obligaron á servirse de la partícula cuasi. Hoy todavía en los Códigos y en los tratados de derecho son de uso frecuente estos vocablos compuestos, pero algunos han desaparecido ya, y los demás correrán igual suerte; pues es claro que el dia en que jurisconsultos y legisladores reconozcan que no es característico de la tradicion, de la posesion, del usufructo, etcétera, aquello que no conviene á la cuasi-tradicion, á la cuasi-posesion, al cuasi-usufructo, y sí algo que cuadre á ambas, este algo, será el fundamento del concepto de cada institucion jurídica y lo expresado en su única y simple denominacion.

Los resultados del Boletin, en punto à los fines de la Institucion, han sido satisfactorios.—Demás de dar noticia de la vida de ésta à la Sociedad y en general al público, la insercion de los trabajos é investigaciones originales de los Profesores, la crítica de libros importantes sacados á luz dentro y fuera de España, y los resúmenes de muchos cursos de los Profesores, especialmente de la mayoría de los semanales, contribuyen en no escasa parte al progreso de la cultura patria y tal vez pueda algun dia decirse que al de la ciencia misma.

Desde luégo este interés ha comenzado à reconocerse dentro y fuera de España, por el cambio que Universidades, Academias é Instituciones de alta reputacion en Europa han establecido entre el y sus respectivas publicaciones, como tambien casi todas las Revistas y periódicos españoles y algunos muy importantes del extranjero.

Además de los trabajos realizados en las clases, deben consignarse los de algunos Profesores verificados en los Gabinetes y Laboratorios de la Institucion, y de los cuales los ya ultimados han visto la luz, ó están próximos á veria, ora en el Boletin, ora en otras publicaciones científicas; pudiendo citarse entre ellos las investigaciones del Sr. Linares sobre las celulas vejetales (Memoria leida en la Sociedad española de Historia Natural), así como sobre diversos problemas matemático-naturales de Geometría y Morfología (publicados en la Revista de España y en el Boletin), sobre la constitucion geológica de la Península (en el Manual de Murray), y sus estudios micrográficos sobre las algas de Madrid (pendientes).

Los del Sr. Quiroga (tambien micrográficos) de las rocas volcánicas de Ciudad-Real y las eruptivas de Almaden (pendientes).

Los del Sr. Calderon (D. Salvador) de los basaltos de Canarias, hechos sobre la hermosa colección de rocas de aquellas islas que cuenta nuestro Gabinete, y que tanto interés despertó en la última Exposición de Kensington, habiendo deseado adquirirla algunos científicos de Inglaterra.

Y los del Sr. Simarro sobre el teléfono y sobre el espectro de absorcion del ojo (pendiente).

## EL SEMINARIO DE SEÑORITAS

DE MOUNT HOLYOKE.

La Exposicion Universal de 1878 ha permitido recoger suficiente número de datos, de no despreciable valor, para formarse clara idea de las mejoras que vá experimentando en el mundo la educacion de la mujer. Larga y muy interesante podria ser la descripcion que se hiciera del estado en que ésta se halla; pero debiendo reservar para otros sitios y otras ocasiones un exámen más detallado de la cuestion, vamos hoy á dar simplemente algunas noticias acerca del curioso establecimiento con cuyo nombre encabezamos nuestro escrito.

South Hadley, sitio en donde aquél se encuentra establecido, es una pequeña aldea que forma parte del Estado de Massachusetts y del Estado de Hampsbire. La poblacion de Mount Holyoke, que le presta su nombre, se encuentra alejada de él como unas cuatro millas en la direccion del Norte. Una fértil campiña, variadísimo paisaje, grandes grupos de árboles, diversos cursos de agua, y la proximidad del Connecticut, son los elementos naturales que contribuyen á formar un conjunto, dotado á la vez de excelentes condiciones higiénicas y belleza.

La fundacion que nos ocupa se remonta en su orígen al 1837. Fué proyectada desde trece años ántes por Miss Mary Lyon; mas no pudieron, sin embargo, cumplirse los propósitos de su creadora hasta la fecha indicada, en que quedaron por sin vencidas las preocupaciones y obstáculos de todos géneros que se oponian á su realizacion. La historia minuciosa de los esfuerzos hechos por aquella simpática y enérgica mujer, tendiendo á dar feliz cima á su noble empresa, nos descubre que no se concedió momento de reposo para llegar á su fin, ni quiso omitir ocasion de ir casa por casa, mendigando los medios para

cumplirle.

El objeto de tan hermoso establecimiento ha sido, y está siendo, proporcionar cultura de un órden superior á las señoritas que han llegado ya á la edad de diez y seis años, y demostrar de un modo práctico que la mujer se ennoblece, y llena del modo más acertado los deberes domésticos, y siente en tanto más alto grado su propia dignidad, cuanto más extensos y más elevados son sus conocimientos.

Donaciones de todos géneros, de todos importes y de todas procedencias han contribuido á sufragar los inmensos gastos que ha llevado consigo el desarrollo del pensamiento, y la consecucion del estado de prosperidad en que hoy se encuentra dicha fundacion. Admira ver en las primeras listas formadas numerosos sumandos de cincuenta centavos. Desde algunos años después hasta el presente se leen en los cuadros correspondientes muchas cifras de tres mil, de cinco mil, de quince mil, y hasta de cuarenta mil dollars (1), concedidos ó legados con diversos y determinados objetos.

La Institucion posee en la actualidad biblioteca, con más de diez mil volúmenes escogidos, gabinetes, museos de historia natural, un gimnasio, excelentes edificios destinados á la instruccion y abrigo de las alumnas.

La cantidad pagada en total por éstas, y destinada á los gastos de su cultura y manutencion, fué sólo en un principio de 60 á 62 duros por las cuarenta semanas que permanecen en el establecimiento; y hoy mismo, que se han elevado tanto los precios en aquel riquísimo país; hoy, que el coste de la vida puede calcularse, en igualdad de condiciones, como vez y media más caro que en nuestra España, no pasan en conjunto de 165 dollars las cifras exigidas á las jóvenes educandas

<sup>(1)</sup> Este donativo de 40.000 dollars fué solicitado del Estado de Massachusetts y concedido por éste.

por los distintos conceptos y durante el período de tiem-

po que ántes hemos indicado.

Variadísimas son las materias que allí se les enseña durante los cuatro años que permanecen en dicha escuela. La larga lista formada por las historias antigua, moderna, de la Literatura y del Arte; la Teología natural, la Moral y la Psicología; el manual de la Constitucion de los Estados-Unidos; el Algebra, la Geometría y Trigonometría; la Física, la Química y la Astronomía; la Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología y la Fisiología; el Latin, el Griego, el Francés y el Aleman, no contiene aún todos los nombres de las asignaturas comprendidas en los cuatro cursos.

De la gran extension y severidad con que estos estudios se verifican, y de la importancia que se les dá, juzgarán las personas competentes con sólo saber que entre los autores de texto se encuentran nombres como los de Schlegel, Willson, Dalton, Loomis, Butler y Dana. ¡Dichosos nosotros, si pudiéramos verlos figurar tambien en los

cuadros de nuestras Universidades!

Además, el sajon no prescinde nunca de que es una de sus primeras necesidades ir mejorando de un modo indefinido la vida de familia; no olvida que no puede haber para él felicidad completa si no trasforma cada lugar en un pequeño cielo; y una institucion tan bien dirigida no podia hacer caso omiso de las enseñanzas que conducen á la satisfaccion de tan nobles aspiraciones. Las alumnas trabajan todos los dias en el menaje de la casa; y éstas, que aquí denominaríamos quizás con alguna ironía mujeres sábias, no se desdeñan, por ejemplo, de preparar los manjares que les valdrán un dia los plácemes de su esposo; manjares que, preparados por una mano amada, llevan consigo algo más que el sustento del cuerpo.

No podrian practicar otro tanto muchas mujeres de todos los países, que no llegan á esta altura de educacion doméstica, á pesar de ser, en lo demás, muy ig-

norantes.

La Institucion ha ido progresando de una manera rápida. Hoy ocupan ya los edificios y patios unas seis mil bectáreas, y el número de alumnas, que en 1838 fué sólo de ciento siete, ha llegado en 1877 á doscientos sesenta y dos. Los cuadros de resúmen del movimiento escolar arrojan un total de mil seiscientas cuarenta graduadas, en los cuarenta años que lleva de existencia tan beneficioso seminario.

Este es el premio del buen deseo, la energía y la per-

severancia.

En otro trabajo compararemos el establecimiento, tan ligeramente descrito en las anteriores líneas, con el no ménos notable que se está fundando en Inglaterra con el título de Aldea patria para niñas buérfanas, descuidadas y abandonadas, de cuyos edificios podia verse un pequeño modelo en la Exposicion de París.

E. SERRANO Y FATIGATI.

20 de Setiembre de 1878.

El total de ingresos calculado para el presupuesto de	1877-78 SP
eleva á la cifra de 47.121 pesetas por los conceptos sigu	
Sobrante del presupuesto anterior.	9.121
Importe de la matricula	7.000
Productos de conferencias	2.750
Tanto por ciento de cursos breves	150
Tanto por ciento de clases privadas	100
Capital de acciones	28.000
Las partidas calculadas han sido cubiertas casi en si	u totalidad.
Por matrícula pesetas	6.860 75
Del tanto por ciento de clases privadas	98'87
Por plazos de acciones	23.750'00
A lo que hay que anadir como ingresos no presu- puestos.	
Por donativos en metálico	305'50
Por minoracion de gastos	300'00
Por matrícula del año anterior	63'50
Y como ingresos extraordinarios:	
Por suscricion y venta de conferencias impresas y	SHIE OHESIS
BOLETIN	380'50
Que con el producto de Conferencias celebradas du- rante el presente curso	467'50
Forman un total de ingresos recaudados hasta la fe-	cion dom
cha de	32.226'62

## EL INSTITUTO

## DE DERECHO INTERNACIONAL.

Es fenómeno digno de particular atencion el paralelismo que en su desenvolvimiento histórico, y á despecho de la diversidad de los tiempos, guardan las diferentes ramas ó esferas del Derecho. Lo mismo el Civil, donde los progresos han sido más generales y completos, que el Internacional, que en nuestros dias comienza á determinarse, avanzan y se desarrollan de análogo modo y bajo

idéntica ley.

Un tiempo hubo, en que la escasez y la poca importancia de las relaciones sociales—junto á otras causas que no son del momento—hicieron innecesarias ó impertinentes las leyes generales y escritas: los Códigos, en el sentido histórico de la palabra. Bastaron las costumbres para regir la conducta y resolver los conflictos; y la insuficiencia de aquéllas, que en ciertos momentos surgió evidente, fué suplida por la autoridad de los hombres científicos, de los jurisconsultos, encargados de exponer la doctrina bajo la inspiracion de la ciencia histórica ó puramente especulativa, supliendo los vacíos y relacionando bajo una ley superior, que entrañaba un positivo progreso, las legislaciones particulares. Tal se muestra el Derecho Civil, por ejemplo, á partir del siglo xII.

El Derecho Internacional da en la centuria presente un espectáculo análogo; y nada más fuera de razon que los argumentos que en daño de su existencia, de su realidad, han pretendido algunos sacar de la ausencia de leyes positivas y universales, de la falta de un verdadero Código y de una autoridad superior reconocida. Lo mismo

pudiera haberse objetado al Derecho Civil hace quinientos años. Hoy los jurisconsultos, supliendo, interpretando y corrigiendo las costumbres internacionales, realizan lo mismo que los glosadores y comentaristas de la última parte de la Edad Media; y es de esperar que sus esfuerzos, secundados por la consideración creciente que los gobiernos les conceden, y por la fuerza extraordinaria que vá adquiriendo la opinion pública, cuya realidad y cuya eficacia facilitan mil progresos de distinto órden; es de esperar, repito, que sus esfuerzos logren un resultado

análogo á los de sus felices precursores.

En este camino parece destinado á ejercer extraordinaria influencia una respetabilísima corporacion, fundada hace muy poco en Europa y cuyos trabajos ya se han impuesto á la conciencia de los hombres cientísicos de nuestros dias. Me resiero al Instituto de Derecho Internacional, que acaba de celebrar su quinta sesion en París (Setiembre de 1878), y del cual se ocupan casi todos los periódicos extranjeros. Data su fundacion del 11 de Setiembre de 1873; de aquellos dias, en que el arbitraje de Ginebra, resolviendo pacíficamente las graves diferencias de Inglaterra y los Estados-Unidos, fortalecia las esperanzas de los servidores del Derecho y excitaba al ilustre Mancini y al honorable Mr. Richard á recabar, como en efecto recabaron, de los Parlamentos italiano y británico una solemne declaracion de simpatía y apoyo á la idea del arbitraje internacional de carácter permanente.

La idea del Instituto partió de diferentes países. El eminente Lieber, el profundo Bluntschli, el popular filántropo Moynier, desde Norte-América, Alemania y Suiza, se agitaban, de 1867 á 1872, para ver de constituir un gran centro de eminencias jurídicas de todos los pueblos, que hiciese dar un paso de jigante al Derecho Internacional, aprovechando las felices disposiciones

de la hora presente.

Pero el honor de la empresa corresponde á Mr. Rolin-Jaequemyns, actual Ministro del Interior de Bélgica y uno de los publicistas de más alto valor de la Europa contemporánea. Suya es la Nota confidencial pasada en Marzo de 1873 á un cierto número de autoridades científicas de diversos países, con el fin de recabar su apoyo "para dar vida á un nuevo factor del Derecho Internacional: á la accion colectiva científica," que cooperaria á un efecto comun con la accion diplomática y la accion cientifica individual. A poco (el II de Setiembre), se reunian en Gante los Sres. Asser (de Amsterdam), Besobrasoff (de Petersburgo), Bluntschli (de Heidelberg), Calvo (de Buenos Aires), Dudley Field (de New-York), Lavéleye (de Lieja), Lorimer (de Edimburgo), Mancini (de Roma), Moynier (de Ginebra), Pierantoni (de Nápoles) y Rolin-Jaequemyns (de Gante). Otras veintidos personas, entre ellas un español-el Sr. Landa, ilustrado Médico militar, autor de un notable libro de Derecho Internacional titulado El Derecho de la guerra conforme à la moral, 1867se adhirieron y pudo hacerse pública la constitucion del nuevo centro por una circular, que redactó el conocido Mr. Lavéleye. and a moo w sanbatio av sol

Hé aquí sus bases:

"El Instituto de Derecho Internacional es una asociacion exclusivamente científica y sin carácter oficial.

Tiene por fin:

1.º Favorecer el progreso del Derecho Internacional, esforzándose por llegar á ser el órgano de la conciencia jurídica del mundo civilizado.

2.º Formular los principios generales de la ciencia, así como las reglas que de ellos derivan, y difundir su co-

nocimiento. ons in sev

3.º Prestar su concurso á toda tentativa séria de codificacion gradual y progresiva del Derecho Internacional.

4.º Perseguir la consagracion oficial de los principios que hayan sido reconocidos como en armonía con las necesidades de las sociedades modernas.

5.º Trabajar, en los límites de su competencia, sea al mantenimiento de la paz, sea á la observancia de las leyes de la guerra.

6.º Examinar las dificultades que se produzcan en la interpretacion ó aplicacion del Derecho y emitir, en caso necesario, consultas jurídicas motivadas sobre los puntos dudosos ó controvertidos.

7.º Contribuir por medio de publicaciones, por la enseñanza pública y por todos los demás medios, al triunfo de los principios de justicia y de humanidad, que deben

presidir las relaciones de los pueblos entre sí."

El Instituto no es una asociacion abierta. Constituyenla cincuenta miembros y un cierto número de asociados, elegidos unos y otros por el mismo Instituto, segun resulten vacantes. De esta suerte pueden reunirse verdaderas eminencias, cuyo voto sea punto ménos que decisivo. Los diplomáticos en servicio activo están excluidos y ningun Estado podrá contar en el Instituto con más de la quinta parte del número de los miembros de éste. Además, en los conflictos internacionales, los representantes de los Estados interesados no tienen voto.

De esta suerte, el Instituto cuenta en su seno con hombres como los ya citados, y como Bulmerineq, Pascal Fiore, Heffter, Holland, Ch. Lucas, F. Martens, Neumann, Esquirou de Parieu, Beach Lawrence, Washburn, Goldsmith, Demangeat, Sclopis, Brocher, Laurent, Mamiani, Rivier, Westlake, Laboulaye, y otros. Quien quiera que haya saludado unos Elementos de Derecho Internacional, sabe que estas son hoy las autoridades.

Además, el Instituto publica una Revista trimestral, editada en Gante, y considerada universalmente como la primera de nuestros tiempos en materias jurídicas.

Sus sesiones se celebran una vez al año, en el mes de Setiembre, en diferentes poblaciones de Europa. En 1873, fué en Gante, para constituirse. En 1874, en Ginebra, bajo la presidencia de Mancini, donde se discutieron: 1.º un proyecto de reglamento para los tribunales de arbitraje internacional; 2.º las tres reglas del tratado de Washington, y 3.º la utilidad de hacer obligatorias para todos los Estados un número de reglas generales de Derecho Internacional privado, para asegurar la deci-

sion uniforme de los conflictos entre las diversas legislaciones civiles y criminales.—En 1875, la reunion se verificó en el Haya, presidiendo Blunstchli y tomándose acuerdos sobre la competencia de los tribunales, las declaraciones del Congreso de Bruselas de 1874, la propiedad privada en la guerra marítima, los deberes internacionales de los neutros.—En 1877, la sesion tuvo efecto en Zurich, discutiéndose, sobre todo, la cuestion oriental, y ahora acaba de tener efecto en París, bajo la presidencia de De Parieu, discurriendo sobre la ejecucion de las sentencias dadas en el extranjero sobre materia civil y comercial y la neutralizacion del istmo de Suez.

No tolera el sitio en que estas líneas se publican explicaciones ni comentarios sobre las noticias indicadas. Basta traer al conocimiento de los compatriotas del P. Victoria y del dominico Soto, es decir, de los ilustres precursores de Grocio, lo que allende el Pirineo y con aplauso del mundo culto se realiza en una esfera del Derecho, que muchos miran como característica de la época que vivimos. Sería negar la evidencia el poner en tela de juicio siquiera el alto papel que desempeña y el influjo que en el desarrollo de ciertas ideas ha de ejercer ese noble Instituto, en cuyo seno figuran los hombres más reputados de nuestros dias en la ciencia del Derecho de gentes, las ilustraciones cuyo concurso solicitan y han solicitado en estos últimos tiempos los Gabinetes de mayor importancia de entrambos mundos.

R. M. DE LABRA.

Durante el año económico de 1876-77 circuló la Institucion libre por el correo interior, exterior é internacional, entre impresos y correspondencia, un peso en fracciones completas, segun la tarifa de correos, equivalente à 244.098 gramos; y durante el año de 1877-78, el de 223.895.

Han disfrutado del derecho de media matricula durante el curso de 1877-78, 114 alumnos, de 198 matriculados; en el de 1876-77, hicieron uso de este derecho 162, de 232 matriculados.—Fueron bajas en el curso anterior 107 alumnos; en el actual, 93.

# EXTRACTO del presupuesto de gastos del año económico de 1878-79.

ae 10	79-79, and summe account to a constitution of the summent	
	INGRESOS.—CAPÍTULO ÚNICO.	
	ARTÍCULO ÚNICO. STRIL IS AST	Pesetas.
Párrafo	1.º Por matricula probable	7.500
1 2017 2010	2.º Por producto de Conferencias	1.500
))	3.º Tanto por 100 de clases por cuenta de los	
	Profesores	750
O.V.	4.º Tanto por 100 de clases privadas	100
3000	5.º Por capital de acciones para cubrir el pre- supuesto de gastos	20.150
M Olad	6.° Por suscricion al Boletin	1.000
100000	7.º Por suscricion á Conferencias y venta de	prosent
	BOLETIN y Conferencias	750
)	8.º Por venta de fotografías	
	Total de ingresos	31.850
	GASTOS.—CAPÍTULO I.—PERSONAL.	Pesetas.
	ARTÍCULO 1.º—PERSONAL ADMINISTRATIVO.	aresti.
Párrafo	1.º Secretaria.	3.800
1100	2.° Boletin.	300
(")	3.° Dependientes	3.420
Down	ARTÍ CULO 2.º—PERSONAL FACULTATIVO. 4.º Secretaría	200
Párrafo »	2.º Biblioteca	200
)	3.º Cláustro de Profesores.	200
Seccion	1.ª de Enseñanza primaria (12 meses)	1.040
)	2. Estudios preparatorios para la 2. Enseñan-	TO OTHER
	za (8 meses)	320
2019	3. Segunda Enseñanza y preparatorios para Ciencias, Medicina y Farmacia (8 meses)	7.200
	Total del capitulo I	16.480
	CAPÍTULO II.—MATERIAL.	Pesetas.
	ARTÍCULO 1.º—MATERIAL ADMINISTRATIVO.	2 00011101
Parrafo	1.° Secretaría	.2.860
))	2.º Gastos generales	8.410
	ARTICULO 2 MATERIAL FACULTATIVO.	Duson
Párrafo	1.º Biblioteca	6 400
200	2.° Boletin	3.000
2 10	3.º Material de todas las enseñanzas	700
	Total del capitulo II	15.370
	RESUMEN.	Pesetas.
Ingresos		31.850
Gastos.	Capítulo I	31.850
	Madrid 30 de Junio de 1878	no saind
	Madrid 30 de Junio de 1878	

## APUNTES BIOGRÁFICOS

DEL PROFESOR HONORARIO DE LA INSTITUCION

## C. ROEDER

Nació Cárlos David Augusto Roeder en Darmstadt el año de 1806; su padre Francisco murió en 1840, siendo coronel de E. M. de Hesse, hombre muy instruido, librepensador, escritor notable, distinguiéndose como autor de trabajos sobre la ciencia de la guerra y organizacion militar, especialmente sobre la landwehr (reserva) formada en 1813 para defensa en la guerra contra Napoleon I, citándose entre sus obras, publicada por su hijo en 1848, la Campaña de Napoleon contra Rusia en 1812.

La madre de Roeder, Guillermina Krämer, fué hija de un predicador protestante de la córte, á quien cierto jesuita anónimo supo alejar del cargo que ocupó luégo él por espacio de veinte años, segun la historia del siglo xvIII

de Schlosser.

Recibió Roeder la primera enseñanza de su madre, y luégo de su padre á su regreso de la campaña de Rusia, ingresando á los once años en el Gimnasio de Darmstadt, donde acabó sus estudios en 1822 pasando á la Universidad de Gottinga, donde estudió tres años humanidades y jurisprudencia. Asistió luégo un semestre á la Universidad de Heidelberg, y en 1827, después de sufrido el exámen correspondiente, ingresó en el servicio del Estado como relator de la Audiencia de Darmstadt, donde se ocupó principalmente de asuntos criminales.

Comenzó su carrera profesional el año de 1830 en la Universidad de Giessen como privat-dozent, explicando las teorías del derecho penal que sirvieron de base á sus ulteriores obras. Perseguido por sus opiniones en 1837, tuvo que abandonar su cátedra, á consecuencia de que

el canciller jesuita de la Universidad, Linde, aprovechó la reaccion de la época con este fin. Pero su antiguo maestro, el célebre C. S. Zachariä, le propuso hacer su reválida en la Universidad de Heidelberg en 1839, instalándose en aquella ciudad con su mujer é hijo (pues habia casado Roeder en 1836), viviendo en este punto contento y feliz entre las muchas familias con quienes se relacionó, y con la compañía de un amigo español, con el que mantenia comunidad íntima de ideas.

Éxplicó en esta Universidad Filosofía del Derecho, Derecho penal general y aleman, Política, Principios de Derecho penal, Procedimientos criminales, Derecho político y Sistemas penitenciarios, siendo nombrado profesor extraordinario de la misma en la primavera de 1842.

La filiacion del pensamiento filosófico de Roeder se encuentra en el sistema de C. C. F. Krause, cuya importancia no habia alcanzado Roeder cuando estudiante, á pesar de haber asistido á un curso breve de aquel maestro sobre el concepto de la filosofía; pero después, siendo ya profesor y estudiando detenidamente el Tratado de Derecko natural de Krause, halló su pensamiento en completa conformidad con el predominante del libro; siguiendo desde entónces la direccion krausista, dedicándose muy especialmente al Derecho penal, y logrando que sus teorías, esparcidas por el mundo científico, hayan tenido no poca influencia en la legislacion alemana y extranjera. Sus investigaciones sobre el delito y la pena y sobre el sentido moral de ésta (como mejoradora ó correccional), han fundado verdadera escuela, debiendo mucho la propagacion de estas teorías al ya difunto baron de Leonhardi, amigo de Roeder y el discípulo, segun él, más inteligente de Krause. Sus opiniones sobre el gobierno como tutela de los pueblos, desde la monarquía hasta la república, han sido consideradas como fundamentales en el arte de gobernar, armonizando en amistoso consorcio las ideas políticas más radicales con las más conservadoras y anti-revolucionarias en punto á conducta política.

Fué miembro de varios Congresos, entre ellos del filosófico de Praga de 1868 y 69 y del libre aleman de Francfort, discutiendo ámpliamente en uno y otro en defensa de sus teorías jurídicas en general y siendo traducidos muchos de estos trabajos en lenguas extranjeras.

Ha visitado Roeder, en el trascurso del tiempo, muchos países, dedicándose especialmente al estudio de los presidios y cárceles, siendo traducidas y estimadas sus obras principalmente en Holanda, Italia, Portugal, Bélgica, Inglaterra, Rumanía y España, y manteniendo relaciones constantes y directas con los primeros sabios del mundo, sin que por esto sea dentro de su país tan estimado como fuera, por rivalidades inexplicables; si bien en la esfera de la práctica ha logrado ver realizadas algunas de sus ideas en las casas de correccion de su país.

Sus numerosos estudios, que han visto la luz en distintas Revistas, han valido á Roeder una reputacion universal, debiéndole, especialmente nuestro país, una eterna gratitud por la directa influencia que ha tenido en

la educacion de nuestra juventud escolar.

La nota de sus obras se encontrará más adelante en el lugar correspondiente.

G. DE LA PUENTE.

#### CALENDARIO

### DE LOS DIAS DE LA SEMANA

No se repiten las fechas en los mismos dias de la semana por no tener el año un número justo de éstas, sino 52 y un dia, lo que dá origen à que una fecha determinada caiga en el dia posterior à la misma del año precedente. Por ejemplo: si una fecha dada es domingo, el año siguiente será lunes, el otro martes, etc. A los siete años, se repetiria este período, si no fuera por los años bisiestos, que tienen un dia más. Son bisiestos los múltiplos de 4. Esto hace que la repeticion ó ciclo conste de veintiocho años; es decir, que de veintiocho en veintiocho años las fechas se repiten en los mismos dias de la semana.

La tabla siguiente indica el dia de la semana con que empiezan todos los meses del presente siglo. Para averiguarlo, se busca el año en las cuatro primeras filas, y se baja con la vista hasta la casilla que está en frente del mes correspondiente, y en ella se

encuentra la inicial del dia con que empieza dicho mes.

	Telephone I		Total Co		1000	COMPANIES.	rate of the	1300			K			THE REAL PROPERTY.	1 7
28		84		Z	>	00	Z	10	10	Z	1	H	Mi.	00	1
27	-	83		H	J	15	10	Z	1>	19	N.	SO	1	5	00
26	54	82	1	91	Mí	Mi	100	17	1	SO	M	>	0	M	1>
25	53	81	175	00	M	K	1>	19	M. I	12	日	5	00	M	10
24	195	08	loi	5	A	日。	1	00	Z	10	Ad	M	>	H	Mi
23	19	13	bud	Mi	00	S	M	10	A	K		170	M.	00	H
22	20	18	miq	Z	>	>	L	Mii	100	H	1	D	M	>	10
21	49	12	17314	中山	5	15	10	K	10	D	M.	S	H	J	00
20	48	92		00	M	Mi	20	L	5	200	M.	>	D	Mi	1>
19	47	75	12/11	>	H	L	1	100	N	15	D	Mi	>	L	N.
18	46	77		7	D	P	Mi	1>	11	Mi	SO.	M	1	D	M
17	45	73		Mi	S	100	M	15	19	M	P	H	Z	00	H
16	44	12	6 1	H	5	1>	IH	Mi	00	H	5	P	K	>	19
15	13	12	66	D	Mi	Mi	100	H	15	00	M	1>	IA	Mi	1>
14	42	10	86	S	M	N	1>	10	Mi	1>	L	1	100	M	15
13	41	69	97	>	1	11	15	100	K	15	Q	Mi	1>	LI	Mi
12	40	89	96	Mi	00	D	Mi	1>	17	Mi	00	N	15	D	Z
11	39	67	9.5	M	>	>	17	M:	100	H	15	D	K	>	10
10		99	76	L	1	15	10	M	1>	10	Mi	00	IH	10	1 30
6	37	65	93	A	Mi	Mi	100	[]	15	100	M	>	10	Mi	1>
00	36	79	92	>	H	M	1>	19	Mi	1>	17	1	100	M	15
7	35	63	91	7	D	10	Mi	1>	17	Mi	S	M	15	10	N
9	34	62	06	Mi	00	100	K	15	10	M	>	17	M. I	100	H
5	33	19	68	M	>	1>	17	Mi	100	11	15	IQ	M	1>	10
4	35	09	88	P	Mi	15	10	N	1>	10	Mii	100	17	15	100
3	131	59	87	00	M	M	1>	10	Mi	1>	F	F	100	M	10
CX.	-	28	98	>	H	H	15	100	N	15	Q	Mi	1>	H	F
1		57	85	5	D	10	Mi	1>	LI	N. M.	S	M	1	10	M
	oup.	110,91	N 49		6.0	togg	Hisk	90.6	de tros	9 0019	000	104.1		101.1	177
	XIX	SOT U	10 12	NIE S	1 18	BELL	MAR A	1 -0		1003	11970	no o	ob e	· · ·	
		emp	5	nos		B108	el el	i nib	lo s	2 bal	Shire	etiembre.	·e.	nbr	pre
	SIGLO		39 .	ro	rer	oz.	ii.	.07	10.	0	sto	em	ubr	rien	iem
	SI		5	Enero	Febrero.	Marzo	Abril	Mayo.	Junio.	Julio	Agosto	Seti	Octubre	Noviembre	Diciembre
	MANUSCH STATE	C. 58 585	PEURO	-	200	DOUBLES!	MACO CANA	200 E 200	TO SHARE THE	-TEMPORAL POT	- CONTRACTOR	PENSON	TOROGONA	CHARLES CO.	-

## EL NEGRO JUAN LATINO

T

Corrian los primeros años del siglo xvi, de aquella centuria momorable en la cual llegó á su apogeo el astro de la fortuna militar y política de nuestra España, y en la que lució con todo su fulgor el esplendente sol de su grandeza literaria.—La nacion española era la primera de las naciones, pues además de ceñir la corona del Sacro Imperio las sienes del monarca de Castilla, tenía España otros vastos dominios en el Antiguo y en el Nuevo mundo, enseñoreándose en todos los mares y en todos los continentes. Por otro lado, en aquel siglo de soberana gloria para nuestras armas, entonaban sus inspiraciones, al áspero crujir de las espadas y rodelas, nuestros sublimísimos poetas, á la vez que los egrégios maestros de nuestras famosas escuelas derramaban su copioso

saber por todo el mundo.

En aquellos dias de brillante poderio convocaba el emperador D. Cárlos V en la real capilla de Granada (de la hermosa Granada, último baluarte de la morisma, recientemente conquistado) una asamblea de prelados, de consejeros y de próceres del remo, que debian deliberar sobre las medidas más pertinentes y eficaces para conseguir la cabal conversion de los moriscos y poner à salvo de todo riesgo la fé de los conquistadores. De aquella junta de obispos, de letrados y de magnates salió el aconsejar á la majestad cesárea del Sr. D Cárlos V, como de perentoria necesidad, la creacion de una Escuela general de estudios, idea que realizó el augusto monarca, estableciendo «ad tenebras infidelium fugandas» la Universidad imperial granadina. No obstante que el principal ánimo del monarca y de sus consejeros fué hacer de la nueva escuela un gran centro de enseñanza de las sagradas letras, en pró de los intereses católicos, à la sazon amenazados sériamente, no va sólo por el barbaro furor del islamismo, sino por el creciente libre vuelo que habia tomado el pensamiento con la propagacion de la Reforma; à pesar de que la Universidad naciente no venía directamente à emular en las ciencias y letras profanas con las antiguas escuelas españolas, ni ménos á hacer renacer la musulmana madrasa granadina,-no por eso dejaron de brillar en esta celebrada escuela, en los primeros dias de su existencia, y a despecho de rudas contrariedades, reputados maestros y varones eminentes en todo linaje de profanos estudios. Las letras latinas habian sido ya honradas en Granada por el insigne gramático Pedro de la Mota, aun antes de abrirse las aulas de nuestra Universidad pontificia; pero à los pocos años de su evistencia hubo

otro gran humanista y eximio poeta, que llegó à alcanzar más universal nombradía entre los catedráticos de la imperial escuela: el famoso africano que en la república de las letras se conoce con el nombre del Maestro Juan Latino.

#### II

En el dia 18 de Octubre del año de 1565 se veian, á las horas del medio dia, cruzar por las calles y pasadizos del Zacatin y de la morisca Alcaicería y por las calles de ellos circunvecinas (1) y dirigirse á la Casa Real de los Estudios de Granada los personajes de la ciudad que en aquella sazon disfrutaban las más altas dignidades y empleos, que ocupaban el más elevado rango, ó que gozaban de superior reputacion en las ciencias y en las letras.-¿Por que acudian presurosos à la Universidad todos aquellos ilustres representantes del poder, de la ciencia y de la fortuna?... ¡Oh maravillosa luz del sol de la sabiduría! ¡Oh mágico talisman irresistible del genio! ¡Oh dulce yugo de la divina belleza del espíritu! ¡Tú avasallas y avasallarás perpétuamente el mundo, á pesar de sus locos desvarios!... Aquellos egrégios señores y altos dignatarios iban a tributar público homenaje de admiracion y de respeto á un antiguo esclavo de la Etiopía, que debia pronunciar como catedrático de la Universidad la oracion académica que anualmente en el dia de San Lúcas se encargaba á uno de los maestros por el respetable Claustro universitario (2).

Bajo el amparo de la noble doña María Manrique, duquesa de Terranova, viuda del Gran Capitan D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, se crió el insigne negro Juan Latino, traido niño de Berbería, su patria, en compañía de su madre y en calidad de cautivo. Acompañaba al estudio al jóven duque de Sesa, nieto de la egrégia dama, y con esto tuvo ocasion el mancebo africano de iniciarse en la lengua latina, despertándose en él la gran vocacion hácia las letras, que debia conducirlo al templo de la fama imperecedera. El jóven bereber se quiso consagrar á las ciencias médicas; pero le disuadieron de ello sus amigos, y se dedicó con ardoroso afan al cultivo de la literatura latina, de la música y de la poesía. (3) El dia 2 de Febrero de 1546 recibió el grado de

<sup>(1)</sup> La Universidad tuvo sus aulas y su teatro, desde su fundacion hasta la época de Cárlos III, en el local que actualmente ocupa la curia eclesiástica. Historia de la Universidad, pág. 53.

<sup>(2)</sup> Véase en este archivo eclesiástico el Acta capitular correspondiente al dia 16 de Octubre del mismo año. En ella acuerda el Cabildo contestar á la invitacion del Maestro Juan Latino: "que tendrá sumo gusto en ir á sir su plática al Colegie Real, en el dia de San Lúcas."

<sup>(3)</sup> Antigüedades y excelencias de Granada pot el Ldo. Francisco Bermudez de Pedraza, natural della, abogado de los reales Consejos de S. M.—Granada 1608: cap. XXXIII.—Descripcion bistorial del insigne reino y ciudad de Granada, bellistima entre todas las ciudades, compuesta en verso y marginada en prosa por un hijo de la misma ciudad.—M. S. de la Biblioteca nacional, al parecer del año 1615, citado por Gallardo en el Ensayo de una Biblioteca española de litros raros. Madrid, 1863.

2. 1, pag. 866.—Bibliotheca nova bispana a N. Antonio bispalensi, 1, 546.

bachiller en filosofia (1), y once años después el de licenciado (2), en la Imperial Universidad, donde más tarde adquirió tan merecido renombre como maestro, enseñando aquellas letras latinas que tanta gloria granjearon á los Nebrijas y Brocenses, á los Abriles y Sepúlvedas... y parece que dedicó un especial estudio á su compatriota, el gran dramático imitador de Menandro: tal vez considerando que habia presidido la misma afortunada estrella en el destino de ambos:—los dos igualmente esclavos africanos, los dos favorecidos por la liberalidad generosa de elevados próceres, y ambos regocijo de la musa latina;—pues las crónicas contemporáneas se gozan en referirnos con grata complacencia, que el Maestro Latino era de singular gracia en fraducir y comentar los poetas de la antigüedad clásica romana, particularmente en declarar à Terencio (3).

Pero no sólo concedió laureles inmarcesibles el insigne etiope por sus eruditas profundas lecciones en la cátedra. El docto humanista que tan hábilmente sabia verter al idioma popular las hazañas de los antiguos béroes, trasladando al habla castellana el majestuoso poema del Cisne de Mántua,—pulsaba con igual maestría la lira de Virgilio, y cantó en la noble lengua de la que fué reina del mundo, en la Edad antigua, el valor indomable de los héroes de esta grandiosa patria española que en los dias del poeta era la

señora de la Tierra.

¡La religion, la independencia, la libertad y la patria! Estas ideas sublimes del alma han sido y serán eternamente fuentes purísimas, de las que brotan inagotables raudales de poesía. ¿Qué personaje más interesante que el valeroso campeon de la cristiandad, Don Juan de Austria, le era dado escoger para héroe de un poema al negro vate latino, agradecido á una religion que le habia abierto amorosa sus brazos, y cuyos eminentes prelados le colmaban de distinciones (4), y á una noble patria adoptiva que no sólo habia quebrantado sus cadenas, sino que habia ceñido á sus sienes la corona de la gloria?... No le era dado al esclarecido humanista, influido por el espíritu de la sociedad intolerante de su tiempo, apreciar la grave injusticia que una política inexorable ejercitaba con los desdichados míseros moriscos. Granada habia recibido con frenético entusiasmo al apuesto hijo de Cárlos V, que venia á poner término á aquella rebelion formidable que amena-

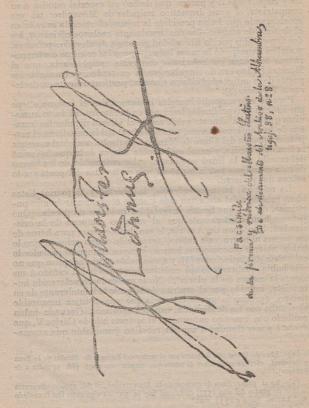
<sup>(1)</sup> Libro de Efemérides formado por el rector del Refugio D. Nicolás de la Rosa y Esquivel, escritas en el libro de misas que empezó en 1793 (fol. 33: dia 2 de Febrero).

<sup>(</sup>a) En el primer libro de cuentas de la Universidad, al fol. 270, se encuentra la lista de grados del año 1557, en la cual hay la partida siguiente: Del licenciado Ju.\* Latino. ;.. d c l j j j mar.\*

<sup>(3)</sup> Ms. anón. citado, de la B. N.

<sup>(4)</sup> Fuć tan estimado de los arzobispos, de los duques de Sesa y gente principal de la ciudad, que todos le daban su mesa y silla, etc... Pedraza, Antigüed., XXXIII N. A. Biblisth. n. 1, 546.

zaba levantar, sediento de sangre y de venganza, el antiguo reino de los alhamares; ella le vió tornar de la aspera Alpujarra coronado con el laurel de la victoria; la fama de su grandioso triunfo, en las aguas de Lepanto, lo pregonaban las cien frompetas de la



Fama por todas las naciones cristianas, sobrecogidas de espanto, cuando vieron avanzar sobre Europa las nuevas hordas que tremolaban la enseña del Profeta.... el héroe, pues, de la Austriada

debió ser para el poeta Juan Latino el emblema insigne de la Re-

ligion y de la Patria.

Figura asimismo en la rara coleccion de los poemas latinos del esclarecido etiope (1) una bella coleccion de epigramas dedicados al natalicio del serenisimo principe D. Fernando, -otro libro en obsequio del Pontifice que à la sazon regia los destinos de la Iglesia. - y otros poemas de ménos importancia, exceptuando el último, en el que con noble agradecimiento honra la memoria de su

dueño el Gran Capitan D. Gonzalo de Córdoba.

El aura que respiraba el docto maestro Juan Latino, bien podemos apreciarla por los espléndidos elogios que le tributan reputados humanistas y discípulos entusiastas; alabanzas que preceden, al uso de la época, en su libro, á las celebradas composiciones del poeta. En sus armoniosos versos encuentran aquellos doctos el grato perfume que exhalan las flores poéticas del tierno cantor de la Eneida, mezclado con los aromas divinos que despide el

Eden celestial de la mística poesía cristiana.

Tal fué el afamado poeta africano, el eminente latinista que dió lustre à la Universidad de Granada, por cerca de treinta años (2). El se vió honrado con la singular predileccion del arzobispo don Pedro Guerrero, que ceñia entónces la mitra de la diócesis metropolitana; él gozaba de la amistad del notable presidente de la Chancillería el togado D. Pedro de Deza, tan mentado en los sucesos de aquella época; -el noble duque de Sesa, su ilustre patrono, consideraba las honras que disfrutaba el sábio maestro como timbres gloriosos de su casa; los caballeros más ilustres de la ciudad, los hombres más eminentes, tributaban muestras de interés y respeto señaladas al docto gramático, á quien con afectuoso envanecimiento daban el título de Maestro.

Para que el nombre de este negro ilustre se viera conservado

(1) El título de la Coleccion de poemas del Maestro Latino, que dió á luz el impresor Hugo de Mena en Granada, en el año de 1573, es el siguiente:

Ad Catholicum pariter et invictissimum Philippum Dei gratia Hispaniarum Regem "De felicissima Serenissimi Ferdinandi Principis nativitate," epigramatum liber;-"De que Sanctissimi Pii Quinti Romanæ Eclessiæ Pontificis Summi rebus, et affectibus erga Philippum Regem Christianissimum" liber unus;-"Austrias carmen, de Excellentiss. Domini D. Joannis de Austria, Caroli Quinti filii ac Philippi invictissimi fratris re bene gesta in victoria mir abili ejusdem Philippi adversus perfidos turcas parta 'ad Illustriss, pariter et Reverendiss. D. D. Petrum a Deza Præsidem-per Magistrum Joannem LATINUM Garnatæ studiosæ adolescentiæ moderatorem-libri duo. - Cum Regiæ Majestatis privilegio. — Garnatæ: ex officina Hugonis de Mena. CIDDLXXIII.

<sup>(2)</sup> Véanse las actas capitulares de este Cabildo eclesiástico de 8 de Agosto de 1556;-la de 9 de Agosto de 1574 sobre una peticion del maestro J. Latino, pidiendo aposento aonde lea;-la de 17 y 20 de Agosto del mismo año, en la que se ocupan del mismo asunto;-la del dia 20 acordando se acomode en el Colegio eclesiástico, por estarse componiendo las aulas del Colegio Real;-y por último la de 6 de Febrero de 1586, en la que se trata de la grave enfermedad de Juan Latino y sobre eleccion de otro maestro de gramática. Debo la noticia de estos acuerdos a mi querido amigo y compañero de la Comision de monumentos históricos de esta provincia D. Manuel Gomez Moreno.

à perpetuidad en la memoria de las gentes, como tipo excelso de su raza, no sólo se conserva en la brillante historia de las letras granadinas; -sino que se hizo memorable por la novelesca historia de sus amores. - El licenciado Carleval, gobernador del estado del duque, era persona considerada en aquella época por su posicion y su linaje. Su hija, dona Ana, era una de las damas más preciadas por su discrecion y por su hermosura. El Maestro Juan Latino, de ánimo regocijado, agraciado en el decir y diestro tañedor de vihuela, parece que habia sido solicitado para enseñar el arte de la música á la hermosa doña Ana... El corazon del poeta se sintió estremecido ante los encantos de la peregrina belleza, y con aquel fuego y arrobamiento que hablan eternamente la musa de la poesía y del amor, descubrió su corazon á la ilustre discipula. Ella escuchó al principio estremecida la declaración del etiope; pero el sutil hábil ingenio del maestro, estimulado por la pasion vehemente que devoraba sus entrañas, consiguió al fin rendir el ánimo de doña Ana, y que accediera á sus deseos;habiendo costado al padre la vida, la firme resolucion de la hidalga doña Ana, de no faltar á la palabra que habia empeñado á aquel hijo del Africa ardiente, en las redes de cuya elocuente poesía habia quedado voluntariamente cautiva (1).

Numerosa prole hubo el Maestro Latino de su matrimonio con la noble doña Ana, que fueron el encanto de su existencia (2). Su ancianidad se vió amargada por haber quedado ciego el preclaro Maestro; y, sin embargo, en sus últimos dias, le rodeaban aún tiernos niños, à quienes enseñaba con singular bondad é inimitable gracia los misterios y encantos de la clásica lengua de Horacio

y de Virgilio.

El dia de su muerte fué un dia de luto para Granada. El pueblo

En el fól. 82 se encuentra esta otra: "en 22 del dicho (Junio de 1556) se baptizo ana hija del bachiller ju.º latino y de doña ana carlabal: fueron compadres di.º de pisa y dona leonor de los cobos. =al.º romano."

En el fól... (5 de Marzo de 1559) "fué baptizado en este dia ju.º, hijo del maestro ju.º y de doña ana de carlabal, su mujer: fueron sus padrinos luis de leyva y cathalina de Santa Cruz, su mujer."

En el libro 1.º de S. Gil: "en 30 dias del mes de junio de 2569? se baptizo a

juana, hija de juan latino y de ana de carlebal."

El famoso negro Juan Latino fué feligrés de la parroquia de Sta. Ana. Probablemente debió ser morada del ilustre etiope, una casa que aparece anotada en los padrones de 1643 con el nombre de casa de Juan Latino, cuyas señas convienen con la que hoy está en solar, situada en la calle de Sta. Ana, pasada esta iglesia, y antes de llegar a la placeta del puente de Cabrera, dando por la espalda al rio Darro. (M. Gomez Moreno: Memoria sobre las moradas de algunos hombres ilustres que han vivido en Granada. —Granada, 1870).

<sup>(1)</sup> En el ms. citado,—en Pedraza,—en D. N. Antonio B. n. se hace mencion de estos novelescos amores del afamado ctiope.

<sup>(2)</sup> Vivió noventa años, dice Pedraza, dejando hijos y nietos, que hoy viven. En el libro 1.0, fól. 36 de bautismos de la parroquia de Sta. Ana se encuentran las siguientes partidas: "en 2 de abril (1552) se baptizó bernaldino, hijo de juº latino y de su mujer: fueron compadres albaro alcocer y su quiñada doña ana."

que le habia honrado en vida con sin igual entusiasmo; acudia con el mismo intenso duelo al templo mudejar de Santa Ana, donde iba á ser sepultado (1), á tributar los últimos honores á aquel de quien (segun cuenta la tradicion) su noble amigo y dueño, el duque de Sesa, solia decir con alguna frecuencia: mi negro es como el ave fénix (rara avis in terra corbo simillima nigro).

A. G. GARBIN.

De notar es el extraordinario aumento que en el curso 1877-78 ha tenido la matrícula de Segunda Enseñanza, cuyos rendimientos, tres veces mayores que los del año anterior, llenan casi por sí solos la partida correspondiente del presupuesto.

La suscricion de acciones ha aumentado desde 447 á que llegaba en 20 de Mayo de 1877, á 555 que hoy aparecen suscritas (6 de Octubre de 1878). Como se vé, el apoyo material y las simpatías generales hácia la *Institucion* no faltan afortunadamente, áun cuando todavía no son bastantes para que se deba descuidar la importantísima tarea de allegar recursos, en tanto que los rendimientos naturales no basten para cubrir nuestras atenciones.

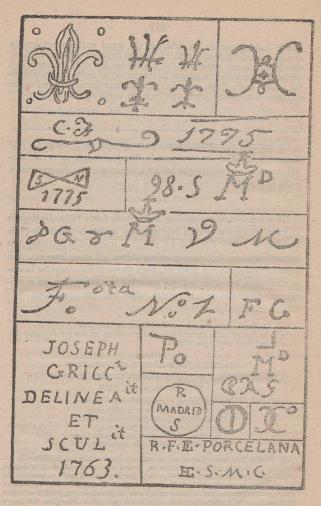
(1) D. Nicolas Antonio, en su Biblioth. nova, I, 546, dice: Jacet in Sanctæ Annæ Paræciali ecclesia granatensi uti fert præ se lapidis titulus quæ ipse in ea urbe agens scripsit.

#### DEL

MAESTRO JUAN LATINO CATEDRATICO
DE GRANADA, Y DE DOÑA ANA DE CARLEVAL SV MYGER
Y HEREDEROS MDLXXIII

Granatæ doctus, claræque doctorque juventus Oratorque pius-doctrina et moribus unus, Filius ætiopum, prolesque nigerrima patrum, Infans illæsus cepit præcepta salutis, Augusti, et Austriadæ cecinit qui gesta Latinus. Conditur hoc cippo: surget cum conjuge fida.

D. Nicolás Peñalver y Lopez, en un artículo que insertó en el periódico La Albambra, en 1843, copió esta inscripcion, probablemente tomada de la Billistiètea nova.—Este epitaño es auténtico?—La fecha que hay inscrita en cl., no puede ser la del año en que murió el negro ilustre; pues, por las notas que anteceden, habrán visto nuestros lectores que en Actas capitulares de los años 1574 y 1577 se hacían reclamaciones al Cabildo sobre la catedra en que debia leer Juan Latino; y en 1586 se tata de su grave enfermedad y de nombrar quien le sueda en la clase de gramárica.



Marcos de la Porcelana del Retiro. Véase la página 53.

## LA PRIMERA ENTREGA

Con este mismo título y en una publicacion análoga á la en que estas líneas aparecen, escribí hace algunos años otro articulillo. Censuraba en él los vicios del anuncio, el prospecto y la primera entrega, propios tambien de otras publicaciones que salen bajo distinta forma; ahora, por el contrario, descaría hacer resaltar su lado bueno.

El desden y la sátira se han ensañado, y todavía se ensañan cruel é injustamente, contra el sistema de publicacion de obras literarias por entregas baratas, y en particular de las novelas, que constituyen, casi por sí solas, el pasto intelectual de nuestro pueblo: cruelmente, porque ha sido anatematizado en términos que hasta parecerian duros tratándose de la perpetracion de crímenes inauditos; injustamente, porque, conocidas las circunstancias especiales del país en materia de publicaciones, lo natural y lo justo sería elogiarlo. Algo ha adelantado España en cultura; pero aún estamos en el caso de preguntar, parodiando á Larra (Figaro): ino se publican libros porque no hay lectores, ó no hay lectores porque no se publican libros?... Es indudable que el número de lectores vá aumentando; pero es tambien indudable que su progreso ha sido lento y se ha realizado en proporcion desigual entre las diferentes clases sociales. Hay que declararlo sin rebozo, para vergüenza del país: la clase que más lée, ó si se quiere, que más compra hoy en España, es la clase pobre, la clase que no puede, sin sacrificar las necesidades más perentorias de la vida, comprar de una vez un libro entero que le cueste dos pesetas, y compra ese mismo libro fraccionado y otros de mayor volúmen, mediante pequeños desembolsos. Hé ahí el orígen de la entrega en general, y la causa del éxito fabuloso de algunas obras que, como producciones

del arte literario, distan mucho de merecer los honores de una crítica séria. Digno es, igualmente, de aprecio este sistema de publicacion, por cuanto vá desterrando, en virtud de su ínfimo precio y de sus condiciones materiales y áun de las literarias, con todos sus defectos, esa otra literatura callejera y tabernaria que la ignorancia arrojaba á la voracidad de un público ignorante á su vez.

No hay autor que no desee ver sus escritos impresos, si es posible, en papel vitela y encuadernados con tapas de rico tafilete adornadas de cantoneras de oro y orlas de brillantes; pero de querer á poder media, en el caso de que se trata, un abismo. Tengan, por cierto, los que deprimen la entrega sin conocimiento de lo que es, y hablando quizá por seguir la rutina, que si los editores viesen en el sistema de publicacion por libros las ventajas que en aquélla, se evitarian muchos gastos y complicaciones no pequeñas, logrando, además, gran economía de tiempo y de trabajo en la administracion; pues nadie es tan nécio que conspire á sabiendas contra sus intereses y contra su crédito, y quien lo contrario se figure, no conoce la librería. La primera entrega de algunas obras cuesta al editor tanto como le costaria media docena de libros completos; cuando no hace éstos y hace aquélla, claro es que con ella obtiene mayores ventajas.

Otra injusticia se advierte: para algunas personas la palabra entrega es sinónima de la palabra desatino, sin que por esto se tomen la molestia de leer ántes de formular un juicio, que muchas, muchísimas veces tiene muy poco de atinado. En naciones más cultas que la nuestra han salido y salen por entregas, y se meten por debajo de las puertas novelas, bien ó mal ilustradas, y otras obras de indisputable mérito, la Biblia, el Quijote, la Divina Comedia y el Fausto, inclusive: en España, se han reproducido en la propia forma, y no se sabe que á ninguno de aquellos señores le haya acometido, leyéndolas ó viéndolas, ningun ataque epiléptico; al contrario, pudiera apostarse á que las saborean con de-

leite, sopena de dar muestras de manía ultraquijotesca contra las infelices entregas. La entrega, sólo por serlo, sin haber cometido ningun otro pecado que el de la forma, es á sus ojos un escándalo, una abominacion, una herejía, capaz de dar al traste con todas las virtudes teologales y cardinales y con todo el órden y demás bases y columnas del edificio social. El hombre religioso, le hace la cruz; los padres de familia, se espeluznan; desmáyanse las madres; la doncella recatada, se ruboriza; el hombre ilustrado, siente náuseas; y hasta la discretísima y honesta Maritornes la emprende contra ella á escobazos, y la escupe, y la pisotea, y la echa á la basura cuando ha tenido la audacia de invadir como un ratero (;qué horror!) la casa en que aquélla sirve, y á cuya puerta la estará esperando el novio, que, sin duda, es un santo... arrojado del cielo á pedradas. ¡Vamos, si espanta el pensar los estragos que la entrega causa! ¿Y ha podido escribirse esto en serio, no sólo contra ella, sino contra autores que han dado pruebas con la publicación de várias obras en volúmenes completos y ediciones decentísimas, de que estiman tanto por lo ménos como sus rígidos censores el decoro artístico y literario, con la diferencia de que no lo cacarean? Además, ¿no han tropezado, por ventura, éstos, con ningun libro perfectamente impreso y encuadernado, muy digno, en otros conceptos importantes, de servir para envolver especias? Y ya que tanto truenan contra la inmoralidad, que suelen inventar, de las inocentes entregas, ino han visto libros que hacen sonrojarse hasta á los guardacantones?

Pero de que el sistema de publicacion por entregas, léjos de merecer vituperio, sea acreedor á elogios (al ménos dadas las circunstancias actuales de nuestro pueblo) tampoco ha de inferirse que se halla exento de vicios. Contra éstos, pues, y no contra el sistema me dirigia yo, bosquejando ligeramente la pintura de costumbres que la práctica de observar el mundo literario me ha sugerido, y que quisiera diese alguna idea de lo que fué aquel sistema, cuando ya no sea, y venga el rei-

nado del libro, como todos deseamos, inclusos los que, aceptando la forma hoy más popular y accesible de las publicaciones, hemos luchado y lucharemos, acaso más que nadie, para que desaparezca; primero, por egoismo, y luégo por interés de todos, hasta de los que declaman en voz alta contra ella, con la razon y la oportunidad con que declamaria contra la plebeya patata el hombre que no pudiera ó no quisiera comprar perdices, ó el cortesano majadero que, sorprendido por la lluvia en el campo, no se dignase hospedar su magnífica persona en una humilde choza, por el absurdo motivo de preferir albergarla bajo los ricos artesonados de un alcázar.

### V. Ruiz Aguilera.

Los gastos consignados en el presupuesto (187	77-78) se descom-
ponen de la siguiente manera:	THE PER PER PER
Personal pesetas	26.550
Material	20.200
Los satisfechos ascienden:	
Por personal, å	19.275
Y por material, á	19.148'27
Suma	38.423'27
Santa de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de l	ACTION OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE
Pero como aparte del presupuesto, ordinario se acuerdo de la Junta Directiva otros gastos, se ha vos desembolsos que son los que á continuacion	n producido nue-
Por Boletin.	2.945'75
Por impresion de Conferencias	877'50
Por propaganda	1.829'79
Parasitio Total	5.653'04
Unida esta suma á la anterior de	38.423'27
Dan un total de pesetas	44.076'31
THE CO. INTERPRETARIES OF THE CAMPAGE OF THE CO.	
Lo recaudado desde la fundacion de la Socieda	d hasta al dia 20
de Mayo de 1878 ascendia á pesetas	106.156'32
y lo gastado á	103.934'84
of the country of the second o	megus sil est
quedando, por consiguiente, un líquido efecti-	2.22148

## ARITMÉTICA DE POSICION

Antes de entrar en materia, en el pequeño bosquejo que pensamos hacer, bueno será, aunque tal vez innecesario, el prevenir al lector ó lectores que no se trata de procedimientos puramente técnicos relativos á lo que el epígrafe indica. Seguramente no estaria fuera de propósito hablar de esos principios y procedimientos en un libro ó escrito perteneciente á la Institucion libre de enseñanza; y aunque el título es modesto, tela habria cotrada, como vulgarmente se dice, para escribir, no un artículo, sino uno ó varios tomos. Hablamos ántes de los lectores, porque los hay de várias clases, principalmente de dos: unos que, mejor ó peor, con poca ó mucha instruccion, conocen la Aritmética, y éstos debian ser todos los españoles de ambos sexos; pero desgraciadamente no es así, y para ellos sería poco lo que pudiera decirse de esta parte de la Enciclopedia matemática: los otros, perteneciendo á la clase soi disant instruida, á los cuales es antipático este ramo de la ciencia, simplemente porque á ella no se han dedicado y apenas conocen lo bastante para saber lo que generalmente se llaman las cuatro reglas, y éstos mirarán casi como un pecado el perder su tiempo ocupándose de una cosa tan prosáica y baladí como es lo que se refiere á hacer cuentas, propias á lo sumo, del pobre dependiente de comercio, carbonero, lavandera, etc.; pero tranqui ícense unos y otros: ni siquiera vamos á ocuparnos de probar la importancia de este ramo del saber humano, del cual, sin embargo, necesitan y dependen, desde la más noble de las ciencias de cálculo y observacion, la Astronomía, hasta la última de las cuestiones sociales, para abreviar, de la cual ha menester absolutamente toda la industria \* humana hoy conocida y que conocerse pueda.

Vamos simplemente á hacer unos someros apuntes para llegar al descubrimiento más grande, más absoluto y más sencillo de cuantos ha inventado el entendimi nto, y que sólo á su sencillez se debe el que los hombres se fijen ménos en su organismo y trascendental importancia: el sistema de numeracion.

No es nuestro propósito hacer la historia del orígen y progresos de la Aritmética; pero forzoso es decir alguna cosa, únicamente la indispensable para llegar al admirable sistema del cual la civilizacion es y será deudora á los árabes, que si nada más hubieran hecho, tendrian

por ello derecho á nuestra gratitud.

Difícil sería averiguar, allá en la noche de los tiempos que pasaron, la época en que el hombre de este globo empezó á contar; pero sí puede asegurarse que fué una de las primeras necesidades impuestas al entrar en el camino de la civilizacion. Y como estas investigaciones no son de nuestro propósito, nos limitamos á referir lo que decia el ilustre Arquímedes, á saber: "que los chinos y otro pueblo del Asia, ya desconocido, contaban

los objetos de 10 en 10."

Limitándonos, pues, á lo que sobre el particular hicieron los griegos, aquellos incomparables maestros de Europa, que si descollaron en todos los ramos de la ciencia y artes no fueron seguramente ménos grandes sus matemáticos que sus literatos y artistas, y áun aquí hemos de ceñirnos á uno de los hombres más notables que han conocido los tiempos: al célebre Pitágoras, al sabio más grande, más intrepido y más ambicioso de gloria de la antigüedad, que cultivó con fortuna y entusiasmo la ciencia de los números, por más que de él no haya llegado hasta nosotros más que la tabla de multiplicar que lleva su nombre, y algo sobre los números figurados. Era tal el entusiasmo que le producian, que ya por él mismo, por lo que se explicaba en su escuela, ó ya porque los neo-platónicos no hayan sabido interpretar bien sus palabras, es lo cierto que llegó á acreditarse la opinion de que aquel hombre ilustre fué el fundador de la cabalística, atribuyendo á los números propiedades misteriosas,

impropias de un ingenio de tal alcance.

Por el deseo de abreviar tocaremos sólo de pasada la série de los números primos, ó sea el procedimiento para encontrarlos, que hoy se conoce con el nombre de criba de Eratóstenes, célebre bibliotecario de Alejandría, y más célebre aún por ser uno de los primeros ó el primero que intentó medir el volúmen de la tierra hecho por métodos todo lo rigorosos que podian ser, dado el estado de la ciencia en aquella época; pero algo hemos de decir, aunque muy poco, del célebre Diofanto, que se ocupó de los números y de las ecuaciones indeterminadas, que escribió trece libros sobre el particular, y de los cuales sólo seis han llegado á nosotros, y un sétimo que se debe á la ilustre cuanto desgraciada Hypathia, bien digna de un recuerdo; aquella que fué en un dia la honra de su sexo, el orgullo de su patria, la esperanza de las ciencias y la víctima sacrificada al fanatismo religioso: era esta mujer excepcional hija del filósofo Theon: á una educacion esmerada, debida á los exquisitos y constantes cuidados de su padre, y á una naturaleza privilegiada, debió el que se la nombrase profesora de matemáticas de la escuela de Alejandría, único centro del saber en aquellos tiempos: si grande era su ciencia, no lo era ménos su gracia y su hermosura, modelo de prudencia y de pudor, bien digna de mejor suerte que la que le preparaba una miserable disputa teológica. Suscitóse ésta entre Oresto, gobernador, y Cirilo, obispo de Alejandría; los frailes, que seguian á este último, atribuian á los consejos de Hypathia la conducta de aquél: un dia, al salir aquella notable mujer de su cátedra, el populacho, capitaneado y excitado por los mencionados frailes, échase sobre ella, la insultan y maltratan de hecho y de palabra, y por último la degüellan, el año 410, llevando su cuerpo al sitio en que estaba el jefe de aquellos fanáticos, ante cuya memoria se postra hoy parte de la humanidad. Respetamos lo que respetar debemos, pero la historia inflexible no puede jamás lavar á Cirilo de la

mancha de excitador, ó por lo ménos consentidor de tan cobarde atentado, y que concluimos tributando un recuerdo de admiracion y respeto á la ilustre víctima. Pero volviendo al asunto principal diremos, en resúmen, que los griegos, más aficionados á la bella síntesis y á la elegancia de la exposicion, más bien se dedicaron á aplicar la Geometría á la Aritmética que la Aritmética á la Geometría, y así lo conoció el Newton de la antigüedad, el ilustre sabio de Siracusa, que algo intentó en este sentido y sostenia que para las primeras cantidades bastaba el lenguaje comun, y en lo referente á cantidades mavores creó un sistema de myriadas, valiéndose al efecto de las letras del alfabeto de su rica lengua; precisamente en esto estaba el defecto del sistema: entre otras dificultades era, tal vez la menor, el que para expresar una cantidad algo considerable se necesitaba más letras que las que componen el alfabeto griego; de suerte que si no se hubiera descubierto otro sistema de numeracion más sencillo, y aun suponiendo que en el mundo abundaran los geómetras de la categoría de Pitágoras, habriamos llegado únicamente á varios teoremas sobre las propiedades de los números, de cuya teoría son dignos representantes Fermat, Gaus, Jacobi, Legendre, y en España nuestro querido amigo el Sr. Jimenez, por lo bien que supo reunir y perfeccionar los trabajos de estos autores; pero, fuerza es confesarlo, estos trabajos no hubieran pasado nunca de excitar la curiosidad de dos docenas de geómetras, pero con escasa aplicacion práctica.

Si la teoría de la numeracion era tan imperfecta entre los griegos, lo era mucho más la romana. A decir verdad, la civilizacion de Roma produjo muy pocos sabios, y las ciencias le deben poco ó nada: aquel pueblo, luchando por la ambicion que le llevaba á la conquista, produjo oradores y poetas (no es el caso ahora de juzgar si fué un bien ó un mal para la humanidad que nos legara esta herencia); y como el estudio de las matemáticas no era propio para adular al César ó al soberano de la plaza pública, de aquí que dicho estudio fuese tenido

en muy poco, como lo declara el mismo Ciceron en el siguiente período: in summo honore apud græcos geometria fuit, itaque nibil mathetias illustrius. At nos ratiotinandi metiendique utilitate bujus artis terminavimus modum. Y de aquí que se dedicaran á estudios matemáticos hombres modestos y oscurecidos en su retiro.

El saber de la Edad Media estuvo reducido á lo que algunos hombres, como Capella y otros, recogieron de los restos de la civilizacion griega, tomado de los libros de Aristóteles y del Almagesto de Ptolomeo: añádase á esto el dominio clerical representante de la tradicion romana, y se comprenderá fácilmente que la cuestion de que venimos ocupándonos no adelantara un paso.

Los árabes, 120 años después de la muerte de Mahoma, no sólo tenian uno de los mayores imperios conocidos en la tierra, sino que habian recogido cuidadosamente todo lo que pudieron encontrar de la antigua civilizacion griega, y de todos los países que dominaron traduciendo al árabe todos sus libros, comentándolos y corrigiéndolos; y no contentos con esto, donde quiera que habia un hombre de saber, cualquiera que fuese su nacionalidad y religion, le premiaban largamente para llevarlo á explicar en sus escuelas, siguiendo el lema de uno de sus kalifas que decia: "cualquiera que sea la procedencia y creencias "del hombre que explica á sus semejantes las ciencias ó "las artes, éste es un fiel servidor de Dios, un bienhechor "de la humanidad, una columna de "la patria y un aliado del soberano."

Larga sería nuestra tarea si intentáramos siquiera bosquejar lo que el mundo civilizado debe á los árabes en ciencias, artes, literatura y poesía, etc.; pero no hace á

nuestro propósito.

Se ha discutido mucho si el sistema de numeracion decimal, ó sea Aritmética de posicion, lo han tomado los árabes de la India, ó si fué invencion suya: es lo cierto que hoy los hombres expertos en la materia se inclinan à la opinion del matemático Wales, de que dicho sistema no ha sido tomado de la India y sí producto del

pueblo árabe; pero sea de ello lo que quiera, á él y exclusivamente á él se debe la introduccion de tan sencillo como admirable sistema: con nueve cifras solamente y el cero, por la feliz combinacion de tener cada una dos valores, uno absoluto y otro de posicion, pueden expresarse todas las cantidades por grandes que sean: y aún diremos más; la imaginacion del hombre en sus vuelos ó extravíos no puede concebir ni concebirá jamás una cantidad que no se exprese con las diez cifras. Añádase á esto la extension que han dado al mismo sistema los astrónomos alemanes del siglo xv, expresando en decimales las fracciones ordinarias, y la no ménos importante del escocés Niaper, y no sólo puede expresarse con dichas citras lo infinitamente grande, sino tambien lo infinitamente pequeño, con extrema sencillez de las operaciones.

Deciamos al principio que este descubrimiento es la combinacion más feliz del entendimiento humano, y ahora añadimos que es absoluta en este sentido: cualquiera que sea la vida del hombre sobre el globo terráqueo, ó ya le suceda otro ser más perfecto allá en las edades futuras, ó cualquiera que sea el estado en la evolucion general y contínua de la fuerza y la materia, cualquiera que sea, añadimos, el estado de los séres análogos al hombre de la tierra en otros cuerpos celestes, no tendrán ni llegará á inventarse un sistema más sencillo y completo que difiera fundamentalmente de lo que hemos llamado Aritmética de posicion, y sólo podrá hacerse en accidentes ó modificaciones de secundaria importancia.

Si tal es su valor en el terreno de las ideas, veamos sus aplicaciones prácticas. Desde la Astronomía hasta la Química, todo se reduce, en último término, á peso y medida, todo es cantidad que ha de expresarse en definitiva por números y ha de conocerse: desde las ciencias biológicas hasta la economía doméstica, en todas ellas pone su mano la Aritmética, y puede asegurarse que sin este admirable sistema serian hoy imposibles, tanto las ciencias positivas como la Estadística, el Comercio, la Econo-

mía, y en fin, todos, absolutamente todos los elementos de una sociedad, cualquiera que sea su grado de civilizacion. Tributemos, pues, un recuerdo de cariñosa gratitud y consideracion á los que un dia fueron los conquistadores de nuestra patria y á tan alto grado de desarrollo llevaron la industria, las ciencias y las artes; y sírvanos de leccion y ejemplo, recordando que en este suelo de España fué donde se desarrolló aquella civilizacion, muy superior en su tiempo á la de los demás países; sírvanos de ejemplo, sí, y de aliento para comprender que si hoy nos hallamos relativamente atrasados, culpa será nuestra si no salimos de este estado, que para ello se necesita el esfuerzo de todos, y que poniendo cada uno lo que esté de su parte, y solo así, y por medio de la libertad que todo lo vivifica, del órden y la justicia, compañeros inseparables del progreso', por medio del trabajo, que todo lo engendra y santifica, podemos llegar á ser un pueblo digno, respetable y respetado.

M. BECERRA.

Durante el período que media entre 20 de Mayo, fecha à que alcanzan los datos anteriores de las páginas 102 y 124, y 30 de Junio, en que finaliza el ejercicio del presupuesto, han terminado los cursos breves, y los resultados obtenidos en este punto son sumamente satisfactorios, más que por los ingresos materiales, por la influencia moral que hayan podido ejercer à favor de nuestro establecimiento estudios no explicados en ningun otro centro docente.

El producto obtenido por este concepto fué:

or need to	Pesetas.	
De papeletas para asistir á las clases Del tanto por ciento de las clases pri-	23	69
vadas	46	dem en e
Total	69	

				-	STOR WIN	A SPECIAL PROPERTY OF THE PARTY	
T	os D	27.08	de	accione	s realiz	ados	son:

Los plazos de acciones realizados son:						
-Hitylo ob obeig re sea oup stemplett	Pesetas.					
5 primeros	312,50					
16 segundos	1.000	3.125				
11 terceros	687,50	0.120				
18 cuartos	1.125	Louiseab				
etas de sus ob Total	3.125					
Tambien han favorecido en este tiempo à la Institucion algunos individuos con cinco donativos en metálico por valor de	52	52				
época	231,25	231,25				
Total general	decement.	3.477,25				
que con las		32.226,62				
	7 da .	35.703,87				
ingresadas hasta 20 de Mayo, dan un tota	<i>t</i> ue	33.103,01				
Los gastos satisfechos fueron:						
Por personal administrativo y subalterno. Por idem facultativo. Por material administrativo. Por idem facultativo.	1.130 1.820 280,26	2.950				
		3.231,26				
oup a sales of Total	o obdisectio	Development				
Y del presupuesto extraordinario:						
Por Boletin	579 380	959				
polairelen ene Suma		4.190,26				
que unidas á las	Harmaniana	44.078,31				
satisfechas hasta 20 de Mayo, dan un tota		48.268,57				
El resumen general de ingresos y gastos desde la creacion de la sociedad hasta la fecha da el resultado siguiente:						
Ingresos hasta 30 Junio 77	73.929,70	Language State				
Idem desde 30 de Junio 77 hasta 30 Ju-		109.633,57				
nio 78	35.703,87	Connect Section				
Gastos en el primer año	59.858,54	108.127,11				
Idem en el segundo	48.268,57	1				

Sobrante.....

1.506,40

## PERUSA

Sr. D. Hermenegildo Giner.

Mi querido amigo: En apuro me pone V. con pedirme cuatro palabras sobre mi viaje á Perusa, porque no se que sea más dificil, si decir algo de nuevo sobre la antigua capital de la Umbria, ó sacar en limpio algo que interese del confuso politeama, interrumpido por callejones y gateras, que pasa á vuelo de paloma por la ventanilla de un coche. Con todo, por complacer à V. refrescare su memoria, recordandole algo de lo que de sobra sabe, y á nadie se queje de lo insustancial del cuento.

Perusa, ciudad importante ayer de los Estados Pontificios, cuando su mayor rival era Bolonia, y ahora muy secundaria de Italia, comparada con Venecia, Milan y tantas otras de igual y aun menor consideracion, es una grandeza caida, como Granada o Toledo, una especie de aldea populosa á quien dan honores y tratamiento de capital de provincia in utroque jure su catedral, su prefectura, sus tribunales y sus tres ó más tiendas de modas atra-

sadas.

Hace pocos años creia, y no sin razon, recobrarse y renacer à la moderna, porque dominaba la primitiva via férrea de Florencia à Roma; pero la locomotora, que no guarda consideraciones, cambió de rumbo en busca de camino más corto y, tomando la ribera oriental del lago Trasimeno, fué à llevar el comercio y la vida à la olvidada Orvieto, en perjuicio de los pueblos que median entre Foróntola y Onte. Desde entónces sólo recorren la antigua línea los llamados trenes mixtos y ómnibus, ó mejor dicho, convoyes reducidos al estado de galera, que, sin distinguir de colores, lo mismo se eternizan delante de las puertas monumentales de Perusa y Foligno que de los humildes campanarios de Pussignano y San Giovanni. De sus resultas Perusa, en vez de salir al camino é imponerse directamente à la atencion del viajero más vulgar, espera resignada, como los paralíticos, la visita de algun campesino aficionado.

Describir el aspecto de la ciudad, sentada entre viñas y olivares en un escalon de los Apeninos, como reina del valle del Tiber que à sus piés se dilata; pintoresca y ondulante como todas las montañesas, é irregularmente dividida por varios recintos, indelebles contornos de su edad, fuera tarea por demás inútil, por que nunca la virtud retórica de las descripciones alcanzó à dar idea clara de las cosas à quien no las conociese de antemano. Por otra parte, Perusa, al par de muchas ciudades de Italia, ha perdido la fisonomía original, y que más importaria conocer, con el

derribo de la multitud de torres familiares que representaban el estado permanente de guerra social en que vivieron los municipios itálicos durante los siglos medios. Era entóncês cada ciudad un grupo de erizadas fortalezas tan juntas como los combatientes de una batalla renida cuerpo à cuerpo, y entre las cuales se abrian trabajosamente paso los edificios públicos como símbolos, ora de paz, ora de amenaza; pero hoy, desmochadas las torres y perdidos sus restos entre las casas modernas, las ciudades se ocultan bajo la angulosa aspereza de los tejados negros ó rojizos, y sólo descuellan, aislados y sin comentarios, los monumentos oficiales, de igual manera que en las historias de empaque épico campean los grandes poderes, dejando escondidos en la sombra la trama íntima de los sucesos y la fermentacion social que les dió origen.

La condicion histórica de los pueblos está, por lo comun, escrita en su arquitectura, si especialísimas circunstancias no vienen á alterar la regla, lo cual en Perusa no sucede; por consiguiente, no es extraño que una ciudad como ella, á quien su situacion condenó à perpétua dependencia desde la extincion de la nacionalidad etrusca, tenga por ejecutoria una arquitectura, á lo sumo, de se-

runda clase.

Dominada sucesivamente por los romanos y por los bárbaros, y sometida después, mediante vinculo de derecho, á la soberanía de la Sede Pontificia, Perusa no pudo redimir su vasallaje ni áun á favor de la diseminacion nacional que desmenuzó á Italia en multitud de Estados independientes y rivales; y no porque el pueblo perusino se mostrara ménos revuelto, emprendedor y guerrero que cualquiera otro, sino porque hallándose tierra adentro y en sitio de paso, y rodeándole en constante asedio las fuerzas incomparablemente superiores y siempre codiciosas de las repúblicas y dominios señoriales de mayor cuenta, carecia hasta del espacio necesario para dar expansion á sus brios. Esto no evitó que lograse alguna holgura municipal de tiempo en tiempo, y que remedase en lo posible á los municipios independientes; mas como ni áun así consiguiese infloir en ningun caso de una manera decisiva en la suerte de Italia, ni la historia general miró jamás con preferente interés sus tragedias interiores, ni la arquitectura pregonó sus glorias con la elocuencia muda, pero imperiosa, de la piedra.

Los monumentos más dignos de atencion que la ciudad conserva son los muros y puertas del recinto primitivo, esto es, los únicos restos de aquella remota edad en que Perusa figuraba por decrecho propio en una confederacion ctrusea. Aunque retocados muchas veces y alguno de ellos destruido y luégo reedificado con los propios materiales, todavía ostentan en parte su original grandeza, y contienen pormenores, más importantes sin duda por auténticos que por nuevos, de que pueden sacar no poco provecho los artistas y arqueólogos, pues al paso que ilustran los orígenes de la arquitectura puramente romana, enseñan cómo los etruscos interpretaban la arquitectura griega. Ejemplo curioso de esto últi-

mo son los frisos que coronan las puertas, imitacion evidente de los dóricos, pero cuyos triglifos tienen forma de pilastras adornadas de basas y capiteles; de donde se infiere que los arquitectos de la vieja Etruria veian en los triglifos, como algunos autorizados críticos de nuestros dias, no las cabezas de las maderas tendidas de la techumbre, sino verdaderas columnas destinadas á soportar la armadura.

Los edificios posteriores, y no me refiero á los romanos y bárbaros, de que apénas queda vestigio, sino á la catedral, palacio público, iglesias, monasterios y demás fábricas mayores, no se distinguen con ventaja de los cien otros semejantes de las ciudades de rango secundario: la catedral, sobre todo, es la peor muestra

que darse puede del arte del siglo xv.

Exceptúanse, sin embargo, de la inferioridad comun dos monumentos que, en rigor, más bien pertenecen á la escultura que à la arquitectura; tales son la llamada Fuente Mayor y la fachada del oratorio de la Justicia, por otro nombre de San Bernardino.

La primera, obra insigne del siglo xin, se compone de tres tazas sobrepuestas, cuyo tamaño disminuye gradualmente; poligonales y de marmol las inferiores y redonda y de bronce la superior, de donde sobresale por remate un grupo imitado de la antigua Diana trigémina, que sostiene los emblemas heráldicos de la ciudad.

Entre los escultores que decoraron esta fuente sobresalen los famosos Pizarros, verdaderos patriarcas del Renacimiento, quienes, segun el gusto eneiclopédico de su siglo, labraron en alto y bajo relieve y en irregular alternativa multitud de figuras alegóricas, personajes históricos y legendarios, imágenes de santos y escudos municipales; todo con una mezcla no menos curiosa de estilos en que ya prevalece la imitacion de arte clásico, ya el naturalismo expresivo, rudo aún, más propio del sentimiento pictóricas de carecteros estados por estados estados estados estados en que ya prevalece la imitacion de arte clásico, ya el naturalismo expresivo, rudo aún, más propio del sentimiento pictóri-

La fachada de San Bernardino es un pequeño frontispicio, del gusto que en España, empleando una palabra bien apròpiada, solemos llamar plateresco, cuajada de arriba abajo de esculturas que representan santos, ángeles é historias. La obra es desigual á trozos, pero en su mayor parte elegante, graciosa y delicada como de mano de joyero. Su autor, el florentino Buni, á quien su patria otorga menos fama de la que en justicia merece, imitó el procedimiento plástico y sistema de esmalte de su contemporáneo Lucas della Robbia; pero se inspiró más que el en los antignos bajo-relieves donde el movimiento se expresa con mayor libertad de la que consienten la tranquilidad y decoro del bulto redondo.

Toda medalla tiene su reverso, dice la sentencia vulgar, y el de la arquitectura perusina es la pintura, de tal suerte que, si à su solo testimonio hubiéramos de atenernos, la ciudad à quien sus monumentos declaran subalterna y dependiente pareceria libre y aún dominadora. Ni esto dejaria de ser verdad en cierto sentido, las artes no mienten; porque Perusa no sólo mantuvo su independencia artística en medio del encontrado influjo de las escuelas de

Italia que las solicitaban y estrechaban con la misma tenacidad que las fuerzas materiales de los Estados circunvecinos, sino que para formar la suya avasalló y centralizó los elementos de toda la Umbría.

La escuela perusina, ó si se quiere umbría, como muchos la llaman, se distingue de cuantas la precedieron y prepararon, no por diferencia de grados de perfeccion en éste ó aquél concepto particular, ni por la discorde preponderancia de alguna calidad eminente, sino como se distingue la síntesis total de las parciales que la anteceden y preparan. Constituida bajo el estímulo de todas ellas, en vez de compendiar de una manera reflexiva y artificiosa sus procedimientos, como pretendió hacerlo tiempo adelante la ecléctica de Bolonia, redujo á un solo cáuce sus diversas corrientes para integrar el arte. Fuera, por lo tanto, inútil y contrario á su naturaleza ponerla en desigual parangon con cualquiera otra ménos complexa, y por lo tanto más especial: sus calidades esenciales residen en la unidad, de la cual no se puede juzgar á pedazos, ni el glorioso cometido de la escuela perusina fué sostener competencias singulares, sino mostrarse la sola digna y capaz de elevarse, por su índole sintética, á aquel punto único á que el arte propende en todos sus ciclos y á que rarísima vez llega, quiero decir. el de la ecuacion y equilibrio perfecto. Sin su esfuerzo, difícilmente habria visto el mundo por segunda vez, en la suprema meta no tocada desde los dias de Pericles, compenetrarse y equiponderarse la perfeccion y la complexidad, la forma y la expresion, la esencia y el accidente, la pasion y la idea, la naturaleza y el espiritu; del mismo modo que se compenetran y equilibran la inteligencia y la energía en la inmortal Atenea del cincel ático.

El equilibrio estriba en un solo punto y no es más consistente en el arte que en la vida; de donde la escuela que tuvo la gloria de conseguirlo, no pudiendo abusar de su objeto ni exagerarlo, estaba destinada á desaparecer pronto como la verdura de primavera. Su historia, en efecto, se compone de tres breves períodos, ocupados por otras tantas generaciones de pintores cuyos nombres bastarian á acreditar la exactitud del juicio expuesto.

En el primero descuellan Nicolás de Foligno, precursor del arte perusino en la Umbría, y Benedicto Bonfigli, su aposentador en Perusa; en el segundo, Bernardino Betti, más conocido por el Pinturicchio, y Pedro Vannucci, apellidado por excelencia el Perusino; y en el tercero, Rafael Sanzio, el discípulo del Perusino y ayudante del Pinturicchio, á quien rodean en desigual cortejo Sangiorgio, Spagno, el Ingegno, Manni, Ibi, Tiberio de Asis y los Alfani.

Que Rafael no fuera perusino, ni siquiera umbrío, no influye en manera alguna en su clasificacion como pintor: nadie niega su legítima aureola materna á la ciudad natal; pero los pintores, como tales, tienen por patria el hogar artístico á cuyo calor se formaron y no el terruño en que nacieron.

Inconcebible parece à primera vista que siendo la escuela de

Perusa, no una de tantas, sino única como la totalidad, en el mundo del arte no se reconociese desde un principio su existencia; con todo, bien mirado, el fenómeno, sobre ser fácilmente explicable, es no solo natural, sino casi necesario. El público inteligente de hace tres siglos se hallaba en el caso del proverbio aleman que dice: «los árboles» no dejan ver el bosque:» contemplando de cerca las escuelas, algunas de las cuales no habían recorrido aún por completo sus respectivas órbitas, si bien podia distinguir, como distinguimos hoy, las que ya se singularizaban por su longevidad ó por seguir direcciones tan opuestas como la florentina y la veneciana, y ménos la perusina, que no se daba á conocer ni por su duracion ni por accidentes especiales, sin abrazar desde la conveniente distancia el conjunto de todas ellas con sus antecedentes, sus resultados y sus recíprocas relaciones.

Ni era extraño que el público viese claro en la materia, porque los pintores tampoco veian ni adivinaban con mayor precision que el. En aquella edad fecunda del arte en que el ingenio y la inspiracion superaban à la reflexion y à la crítica, los pintores tomaban por escuela ya la patria, ya el obrador del maestro ó ya el propio; ninguno imaginó que cuando sólo pensaba en pintar lo mejor que podia para ganar honra y provecho, estuviese al mismo tiempo, y sin sospecharlo siquiera, concertando sus esfuerzos con los de otros, tal vez sus enemigos, rivales ó desconocidos, para formar ó fomentar un ente impersonal, escuela y para contribuir á un fin comun, que así podia tardar años como siglos enteros.

Finalmente, la perusina era todavía más difícil de distinguir, porque su principal representante, el mismo Rafael, fué el primero que desconoció la importancia de ella y de paso la propia personal, abandonando su direccion para seguir en mal hora los pasos de Miguel Angel, aunque provocó à la desercion à varios de sus

condiscipulos.

Se ha dicho, aunque en otro sentido, que cuando Rafael volvió la espalda al Perusino, Dios la volvia á Rafael; y esto, artísticamente hablando, es de todo punto cierto. Rafael, al dejarse dominar por el imperioso influjo de Buonarrotti, plegó sus alas de ángel para fingirse titan, sin poder volver al cielo ni escalar el Olimpo. Pareciale, sin duda, mezquina condicion para su grandeza ser alumno de una escuela provincial, y prefirió reinar en Roma al frente de una propia; pero las escuelas verdaderas son unidades orgánicas y espontáneas que nacen donde y como deben, no allí y cuando quieren los ingenios: por consiguiente, la llamada romana, pese al mérito personal de algunos de sus alumnos, fué mera asociacion de imitadores y talentos eclécticos, refinada y fria como la erudicion, cuando no afectadamente pagana, como la secta de humanistas de Pomponio Leso, á cuya cabeza Rafael, si no tuviese otros títulos, pareceria un director facultativo de academia, en la acepcion moderna de la palabra.

La escuela perusina se reconstituye hoy sin la menor dificultad,

con sólo prescindir del antiguo empirismo y fijar la atencion en sus condiciones esenciales. Bonfigli, el Perusino y Rafael, con sus grupos respectivos, se llaman y requieren como términos graduales de una misma série, no en virtud de semejanzas puramente externas, sino por la unidad de direccion, identidad de fin y con-

gruencia de procedimiento.

Perusa es la ciudad más saqueada de Italia, y bien se comprende considerando la calidad de sus obras; despojáronla á porfía propios y extraños, y más que nadie Roma, que enriqueció á sus espensas la pinacoteca vaticana, valiéndose en ésto por última vez de sus derechos feudales. Tantas eran aquellas, sin embargo, que aún quedan en el museo, edificios públicos é iglesias de Perusa, singularmente en el antigno y desfigurado monasterio de San Pedro, las precisas, cuando ménos, para dar razon de su historia artística y justificar ante la crítica los títulos de su gloria.

Pocas son las del patriarca Bonfigli, pero las bastantes para dar à conocer su ingenio, donde resaltan como en gérmen las cualidades que perfeccionaron sus sucesores. Precision de formas, pasion expresiva, pero contenida por un decoro estético digno de la antiguedad, y propension á idealizar, sin caer en el desabrimiento de las abstracciones desanimadas; todo esto se deja ver en sus cuadros, en medio de la dureza y rigidez propias de los pintores de

su tiempo.

El Perusino predomina, por el número y calidad de sus frescos y tablas, en la ciudad de donde tomó su sobrenombre. Espíritu positivo y mente elevadísima, en él se compenetran como en nadie los dos estados generales de espíritu: el de la Edad Media que agonizaba, y el de la Edad Moderna que amanecia, en cuya indecisa frontera floreció el Renacimiento. Los influjos clásicos obraban en él como estímulo interno y vivificante, no como señuelo capaz de atraer las miradas sin infundir calor ni vida.

En este concepto, el Perusino fué la antítesis de los humanistas romanos, que sólo aprovecharon en ejercicios de estilo las inspiraciones de la antigua musa. Los legisladores y guerreros de la edad clásica, los profetas y sibilas y hasta las divinidades olímpicas que pintó en la sala llamada del Cambio, parecen concebidas por una imaginacion del siglo xiii; pero al mismo tiempo son áticos por su elegancia, no ménos que por lo acabado, ya que

no por la grandeza de sus formas.

Acompasado hasta la monotonía y sóbrio y nunca pobre en los paños y demás accesorios capaces de perturbar con indicaciones de movimiento la tranquilidad estática de sus figuras, ninguno supo como él concentrar el sentimiento: cada uno de los personajes de sus cuadros es todo un mundo, como las estátuas griegas, con la diferencia de que la pintura, más expresiva por su naturaleza que la escultura, comunica à las imágenes perusinescas un no sé qué de inefable, una especie de nostalgia divina que aun hoy es tan contagiosa como hace tres siglos.

Del Pinturicchio queda una sola obra en su patria, insuficiente

para demostrar de cuánto era capaz su ingenio; pero esto no obs-

tante, se descubren sus mejores cualidades.

Era el Pinturicchio un Perusino mundano, ménos íntimo que éste, pero tan ideal, elegante y preciso como él, y por añadidura más vário y rico en la composicion, más atildado en los pormenores, en los cuales no pecaba de sóbrio, y á veces más grande en su manera, por lo cual pudiera considerarse como el eslabon

que media entre Vannucci y Rafael.

Otra sola obra representa en Perusa el supremo grado de su escuela, ó lo que es lo mismo, la plenitud del arte de los tiempos modernos: tal es un fresco, perdido á trozos, pero conservado en su mejor parte, que Rafael pintó á la edad de veintidos años, en una capilla anexa á la iglesia de San Severo. Perusa la considera, y con razon, como inestimable protocolo; pues si pudiera caber duda sobre cuáles obras muestran la manera original y perusina de Rafael, bastaria comparar con la dicha cuantas salieron de su mano para reconocer lo que sin este cotejo se nota á primera vista, esto es, que tales obras son justamente aquellas que le dieron y hoy justifican su universal nombradia.

Por singular coincidencia, en el fresco de que se trata se vé el prototipo y concepto original del coro celeste que corona la composición conocida en Roma por la Disputa del Santo Sacramento, una de las invenciones capitales y sin duda la más pura y espontance de su autor. Rafael amplificó en las estancias del Vaticano el concepto artístico que la pintura de Perusa contiene, pero no reveló ningun nuevo suceso que no esté asimismo en ella competenta de la compet

pendiado.

El arte incontaminada y única de Rafael no avasalla ni oprime como la de Miguel Angel, no seduce como la de Ticiano, pero dilata el espiritu, le satisface y serena, tan natural y casi tan insensiblemente como la perfecta armonía, la completa salud y la

plena inteligencia.

Los demás alumnos de la escuela comentan su historia con sus cuadros, ya confirmando su excelencia como Spagna, que frecuentemente se confunde con Rafael, ya mostrando su rápida disolucion, como Giannicola Mánni y los Alfani, que fueron, como el Sanzio, á rendir párias al arte agena, declarándose incapaces de comprender la propia.

Al pié del fresco de San Severo hay otro de mano del Perusino, pintado un año después de la muerte de su discipulo, y en que se

nota un influjo retroactivo de la manera rafaelesca.

Aquella pintura contemplativa, que Perusa con notoria injusticia estima en ménos de lo que vale, tanto por su mérito real cuanto por lo que significa, produce un efecto muy singular y parecido al que causan las palabras escritas por Paussin en la tumba de un árcade ideal: Et ego in Arcadia fui. El Perusino, único tal vez de su tiempo que adivinó la verdadera valía de su escuela, testigo de su dispersion é incapaz ya de restaurarla, al unir por ultima vez su gloria con la gloria de Rafael, pintó con su propio

epitafio el de toda una edad del arte: la fecha de aquella obra es

la última de la primavera del Renacimiento.

Al hablar de la pintura perusina es imposible echar en olvido su intima correspondencia con la naturaleza local: correspondencia no tan fácil de descubrir en otras partes, porque muchas veces los pintores acertaron á ver en cielo y tierra aspectos imaginarios producidos por algun sentimiento que les ofuscaba; pero la Umbría es demasiado bella y los pintores de Perusa demasiado ingénuos para no contemplar á la naturaleza por su aspecto real y permanente. Ni Rafael ni el Perusino vieron el valle del Tiber de distinta manera que nosotros lo vemos, ni tuvieron que imaginar un cielo más trasparente, ni que humedecer sus profundas canadas, ni que dilatar su horizonte, cuya amplitud patentizan con su alejamiento gradual las cordilleras concentricas que la rodean como inmenso oleaje petrificado. Cuando los últimos rayos del sol, pasando de cumbre en cumbre, doran los grupos rojizos de Asís, Spella y Spoleto y tiñen de azul diáfano las lejanas montañas à cuyos piés duerme invisible Roma, mientras en la penumbra del valle se deja ver vagamente el barrio de los Angeles arrodillado alrededor de la Porciúncula, y más allá Foligna, desmayada en la llanura, poco esfuerzo de imaginacion se necesita para comprender, confrontando el grandioso cuadro con las pinturas de San Severo, que sólo aquella naturaleza, y estoy por decir en aquella hora siempre solemne, pudo inspirar tan celestiales imágenes á la

Sean cuales fueren las injusticias de la critica y la historia, mientras Perusa conserve un rasguño artístico en sus muros y el sol alumbre las montañas de la Úmbría, los hijos de su ingenio, eternamente jóvenes, tejerán su corona, y la naturaleza buscara,

para enviarle su fecundo soplo, la frente de un Rafael.

### J. FERNANDEZ JIMENEZ.

#### CALENDARIO ACADÉMICO.

1.º Las lecciones comenzarán el 15 de Octubre y terminarán el 15 de Junio.—2.º La Institucion estará cerrada desde el 23 de Diciembre hasta el 7 de Enero, ambos inclusive.—3.º Tambien estará cerrada el Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado Santos; las demás festividades religiosas se celebrarán ó no, segun acuerden los Profesores con sus respectivos alumnos.—4.º Los Domingos podrán ser utilizados para conferencias y clases especiales, siempre con acuerdo de ambas Juntas.—5.º Los dias de fiestas civiles serán lectivos para la Institucion.

## LA LUZ ARTIFICIAL

describilità al paso quel por els segundoses porione la

Todos los cuerpos se hacen luminosos cuando se some ten á temperaturas elevadas, y la cantidad, así como la intensidad ó la viveza de la luz, son tanto mayores cuanto mayor es su cohesion y su resistencia al calor. De aquí que los sólidos refractarios sean más pronto y más fuertemente luminosos que los líquidos, y mucho más aún que los gases; ó en otros términos, que á ciertas temperaturas en que los primeros son ya luminosos (500º por lo general) distan mucho de serlo áun los últimos; así es que cuando éstos llegan á aquel estado, alcanza en los primeros gran intensidad: los gases y los vapores en general, áun sometidos á temperaturas muy elevadas, son siempre débilmente luminosos, al paso que los combustibles desarrollan siempre temperaturas muy altas en su combustion: como, por otra parte, las llamas son gases y vapores en combustion, fácilmente se comprende que si en ellas se introducen cuerpos sólidos fijos, éstos se hagan intensamente luminosos por estar sometidos á temperaturas muy altas, y esta misma intensidad la adquieran las llamas.

Puede, pues, apelarse á dos medios generales para producir luz artificialmente: ó bien calentar, de un modo cualquiera, pero siempre á temperaturas elevadas, cuerpos refractarios que no darán llama, ó bien quemar cuerpos gaseosos ó volátiles y en su llama, poco luminosa generalmente, introducir alguno ó algunos cuerpos fijos; si por el primer medio ha de producirse una luz intensa, preciso es desarrollar temperaturas muy elevadas para calentar fuertemente el cuerpo que ha de producir la luz, lo cual presenta grandes dificultades, tanto de ejecucion como de gasto, más grandes aún si se ha de conseguir la

uniformidad (1), siendo, por otra parte, muy difícil hacerlo en términos de poder utilizar en luz todo el calor desarrollado; al paso que por el segundo se obtiene la luz con facilidad y economía, utilizando al efecto la persistencia de la combustion de los gases y vapores, una vez iniciada, y las elevadísimas temperaturas desarrolladas por ella: hé aquí por qué siempre se emplea la llama para iluminar. La luz de llama intensamente luminosa prodúcese de dos maneras muy diferentes: pueden prepararse, por un medio cualquiera, gases y vapores combustibles, aunque de débil poder lumínico, iniciar su combustion alimentándola sostenida y uniformemente é introducir en la llama cuerpos sólidos y fijos; y pueden prepararse tambien gases y vapores que, á más de ser combustibles, contengan algun cuerpo sijo y talmente constituidos que, una vez puestos en combustion, bajo la accion de la temperatura desarrollada, experimenten descomposiciones y trasformaciones que dejen libre el cuerpo sijo en más ó ménos cantidad; éste, ántes de quemarse en una parte de la llama, presentará una viva incandescencia en otra parte de ella á favor de la fuerte temperatura de su propia combustion y de la aún más elevada de los gases y vapores persistentes (2). Aunque modernamente se han hecho y aún se hacen algunas aplicaciones de la primera manera de producir luz, como

<sup>(1)</sup> Un ejemplo, tal vez el único práctico, de producir luz por este medio es la aplicaçion de la electricidad dinámica ó en corriente, utilizando la accion dinámica y el enorme calor que con ella se desarrolla; la luz eléctrica consiste en un dardo á manera de arco eminentemente luminoso que forman las innumerables y ténues particulas de carbono que arrastra la corriente haciéndolas saltar, por decirlo así, entre dos cilindros de carbon separados más ó ménos (polos), partículas que por la elevadísima temperatura de aquélla adquieren la incandescencia blanca.

<sup>(2)</sup> Fácil es, observando la luz de una buena bujía esteárica, darse cuenta de los fenómenos que tienen lugar en la llama y de su localizacion: iniciada la combustion de la mecha, el calor que se desarrolla es bastante para fundir una parte de la materia de la bujía, cuyo líquido asciende por aquella, y ya más próximo á la masa en combustion, se convierte en vapor que se une á parte del que se desprende direc-

las de cal, de platino, de magnesio..., han sido y son casos muy excepcionales, mientras la otra es casi univer-

sal y exclusivamente practicada.

Muchas son las sustancias naturales susceptibles de producir gases y vapores combustibles que contengan con exceso un cuerpo fijo que preste gran viveza á su luz; todas las materias orgánicas, así como muchas que aunque se consideran fósiles proceden de aquéllas, contienen los elementos más apropiados para aquel objeto: el carbono, cuerpo fijo á todas temperaturas, muy combustible al aire y que desarrolla al arder mucho calor; y el bidrogeno, gas que goza tambien de estas dos últimas propiedes, pero en más alto grado, si bien su llama apénas es luminosa. Estos dos elementos, por otra parte, forman numerosísimas combinaciones, todas gaseosas ó volátiles, muy combustibles tambien y más ricas en carbono, susceptibles de descomponerse por la accion del calor dando lugar á otras análogas y á carbono libre en un gran estado de division: tanto éste como todas aquéllas, cuando arden completamente al aire dan productos tambien gaseosos ó volátiles; el carbono, ácido carbónico y el hidrógeno, vapor de agua, cuerpos ya incombustibles é incomburentes que, si se producen en una atmósfera libre, no entorpecen en nada la sucesiva com-

tamente del depósito liquido; mezclado con aire se quema en parte, pero como la temperatura alli no es bastante para descomponerle y dejar libre el carbono, esta parte de la llama, que tiene la forma de un pequeño casquete esférico, presenta un color azulado y es poco luminosa: el vapor sin quemar asciende y penetra en el interior de la llama, donde se descompone por ser ya la temperatura más elevada, pero no siendo lo bastante para poner el carbono incandescente y no habiendo en el interior aire que lo queme, se forma un núcleo oscuro y no luminoso; los gases, vapores y carbono, resultado de esta descomposicion, por su expansion se mezclan con el aire, quemándose enérgicamente y formándo una envolvente muy luminosa, á favor de la incandescencia primero y de la combustion después, del carbono libre: finalmente, no quedando ya por quemar sino gases sin carbono ó con muy poco, arden ya solos al aire formando otra envolvente de reducido espesor y apenas luminosa.

bustion que forma la llama, ni tampoco amenguan su po-

der lumínico propio.

Hay sustancias, enteramente naturales unas, y otras resultado de ciertas manipulaciones sobre aquéllas, principalmente para purificarlas, líquidas muchas y algunas sólidas, á las temperaturas ordinarias, muy fusibles éstas y todas fácilmente volatilizables, que están constituidas tan sólo por combinaciones de carbono y de hidrógeno, y que son muy combustibles, sobre todo en estado de vapor, así como fácilmente descomponibles y trasformables por el calor. Todas ellas son las más á propósito para la produccion de luz por su fácil y expedita aplicacion á este objeto, exigiendo sólo una disposicion conveniente para su conversion en vapor y para que el desprendimiento de éste, que ha de alimentar la luz, sea uniforme. Esto se consigue introduciendo en su masa una mecha formada por materias filamentosas, tambien combustible, torcida ó trenzada para darle cierta consistencia que se adapte á todas las formas, por medio de la cual, y en virtud de la capilaridad, vá ascendiendo lenta, sostenida y uniformemente la materia líquida á medida que se volatiliza y se quema en la llama, cuya combustion se produce con sólo iniciar la de la extremidad de la mecha, y persiste mientras exista materia que la alimente ó no se enfrie lo suficiente para que cese (para que se apague). Si la materia es sólida se vá fundiendo lentamente formando un pequeño depósito líquido que baña la mecha y que á este efecto atraviesa toda la masa de aquélla, dispuesta en forma de cilindro. Las materias que se aplican directamente en esta manera de producir luz, arden al aire, no sólo sin dejar resíduo, sino tambien sin producir humo, pues para las excesivamente ricas en carbono que podrian darlo, se evita encerrando sus llamas por medio de tubos, coronas, etc., en los que se producen fuertes corrientes de aire que permiten y realizan una combustion completa; la luz de toda clase de lámparas, desde la más sencilla hasta la más complicada, alimentadas con diversos aceites, así vegetales como minerales, y toda clase de

velas ó bujías elaboradas con grasas (cera, sebo, esperma, estearina...) y con algunas otras materias análogas, aunque de distinto orígen (parafina), son, como es sabido, las más generalizadas, tanto por las importantes propiedades ya expresadas, cuanto por la importantísima de ser portátiles y de espedito manejo, materias que, por otra parte, son muy abundantes por donde quiera y se

obtienen á bajo precio.

No lo son tanto, sin embargo, que basten á satisfacer las especiales exigencias del alumbrado público; y la necesidad de aumentar la cantidad y la intensidad de la luz empleada en él, así como la de obtenerla más económicamente, ha hecho que lo mismo la ciencia que la industria busquen y estudien con grande empeño otras que satisfagan á estas condiciones, y de aquí el alumbrado de gas, mezcla de gases y vapores, en su mayor parte combustibles, algunos muy ricos en carbono y por tanto de un gran poder lumínico. Como las sustancias que por su bajo precio, abundancia y composicion se aplican á la preparacion del gas dejan todas un gran resíduo de carbon, este medio de alumbrado se diferencia esencialmente del que ántes queda descrito en que, al paso que en el primero la produccion y la combustion de los cuerpos iluminantes tiene lugar simultáneamente y en un espacio reducidísimo, en el último se verifica la preparacion de los gases independientemente de su combustion, siendo preciso constituir con ellos grandes depósitos desde los cuales se conducen á los puntos donde en corriente y por medio de mecheros han de quemarse para constituir las luces: por lo demás, en ellas se verifica la misma sucesion de reacciones que en las de las lámparas y bujías.

Aunque el gas puede obtenerse por la destilación de várias sustancias, es la bulla ó carbon de piedra la que casi exclusivamente se emplea, pues á más de dar gases luminosos en mayor cantidad y de más potencia luminosa que las demás, deja por su destilación un resíduo, el cok, combustible de un gran precio y susceptible de producir temperaturas muy elevadas, sobre todo en gran-

des masas, así como varios productos secundarios de importante valor que son objeto de várias aplicaciones: por todas estas causas el alumbrado de gas es más barato

que el de aceites, grasas, etc.

Si se comparan por los demás conceptos, fácilmente se vé que cada clase de luz presenta sus ventajas y tiene sus inconvenientes, ó en otros términos, que cada cual tiene su especial aplicacion; la luz de bujía y de lámpara, alimentadas con materias de buena calidad, es más suave, y por tanto ménos molesta para la vista, así por su intensidad como por el calor que despide, pudiéndose tener bastante proxima, no impurifica la atmósfera, áun la más limitada, con productos infectos ni ménos deletéreos, es portátil, y se enciende y apaga con suma facilidad, en una palabra, es la más apropiada para alumbrar lo bastante espacios reducidos, mientras que la del gas, que es más viva, más intensa y susceptible de aumentarse ó disminuirse con suma facilidad, y por todo ello más á propósito para luces al aire libre y para espacios grandes, no lo es tanto para alumbrar espacios pequeños por el gran calor que despide y porque, de no haber sido el gas que la alimenta perfectamente depurado, lo cual es dificil v costoso, siempre desprende un olor desagradable é infecta las atmósferas limitadas hasta el punto de poder hacerlas mal sanas y algo tóxicas, ejerciendo en más ó en ménos, una accion destructora sobre los colores, brillo v otras cualidades de aspecto de muchos objetos: dos inconvenientes graves tiene por fin este sistema de alumbrado, siendo el uno la constante contingencia de que se interrumpa 6 cese en cualquier momento por accidentes n en el depósito que contiene el gas (gasómetro) ó en los tubos de su conduccion, consistiendo el otro en el peligro de las explosiones á que puede dar lugar la inflamacion fortuita de las mezclas del gas con el aire atmosférico que pueden producirse en espacios limitados por descuidos ó accidentes.

Ahora bien: atendiendo á todo lo someramente expuesto respecto á las clases de luces hoy casi en exclusivo uso y á sus respectivos inconvenientes, no es maravilla que la ciencia y la industria trabajen con toda insistencia y perseverancia para hacer prácticos otros sistemas de alumbrado exentos de ellos, como son, por ejemplo, la luz eléctrica detallada é independiente (bujías Jablochkoff), la del magnesio y alguna otra, y seguro es, que una ú otra, ó todas, llegarán á ser un dia luces tan usuales y prácticas como las demás, mejorándose así muy notablemente la satisfaccion de una de las necesidades más imperiosas de la vida moderna.

chantes v.oran. M. J. es constituyen. Poro su uso en lus un centra de mucho mas moderno.

# EL MICROSCOPIO Y LAS PIEDRAS

Todo el mundo tiene noticia de que el microscopio se aplica con gran fruto en el estudio de los animales y plantas y partes que les constituyen. Pero su uso en las investigaciones sobre las piedras es mucho más moderno. y por tanto ménos conocido de la generalidad de las per-

sonas cultas.

En las piedras ó rocas hay que estudiar, además de los minerales que las constituyen, la manera de estar colocados ó dispuestos, lo que se llama su estructura. Esto es relativamente fácil en las que sus minerales ó elementos se perciben á simple vista, pero es sumamente difícil, si no imposible, en aquellas otras cuyos elementos son muy pequeños. La utilidad y áun necesidad del microscopio en este último caso, es indiscutible. Además, la observacion de los minerales aislados descubre una porcion de hechos muy útiles para el conocimiento de su orígen

y formacion.

El procedimiento usado en la disposicion de los minerales y rocas para la observacion microscópica, es debido al sabio inglés Mr. H. C. Sorby. Del invento se apoderaron los alemanes, realizando con él inmenso número de trascendentales descubrimientos que ejercen gran influencia en el estudio de la historia de la tierra. En Alemania son muchos los profesores que se dedican á este género de trabajos; numerosas clases de esta especialidad é Institutos petrológicos han sido creados, entre los cuales descuella en primera línea el de Leipzig, bajo la direccion del profesor Fernando Zirkel, que se puede considerar, por sus numerosos é importantes descubrimientos, el fundador de este nuevo órden de estudios geológicos. Los servicios de las cartas geológicas de Prusia, Baviera, Austria é Inglaterra, cuentan entre su personal con sabios destinados á estudiar las rocas segun este sistema, y el gobierno de los Estados-Unidos, á propuesta de la comision esploradora del paralelo 40, llevó al profesor Zirkel á Nueva-York durante unos meses con objeto de que estudiara las rocas colectadas por dicha comision, que se consideraba incompetente para hacerlo segun las últimas exigencias científicas en este punto. Estos breves datos demuestran la importancia que particulares y gobiernos conceden al nuevo modo de estudiar los minerales y piedras que en España ha sido introducido por el distinguido geólogo Sr. D. J. Macpherson.

La condicion que han de llenar los minerales y rocas para poderse estudiar de esta nueva manera, es la de ser perfectamente trasparentes, lo cual se consigue desgastando pequeños fragmentos mediante esmeril húmedo. La placa 6 seccion, cuyo espesor suele variar entre 1/20 6 1/40 de milímetro, se coloca en bálsamo del Ca-

nadá entre dos cristales.

En las secciones de los minerales se reconoce con el microscopio, además de su forma y estructura, las sustancias 6 minerales extraños que tengan en su interior. Y en las rocas, sobre estudiar estas particularidades en los minerales que contienen, se determina fácilmente su estruc-

tura, cosa que tiene una importancia capital.

En la determinacion de la forma de los minerales ayuda mucho la luz polarizada ó anormal. Mediante ella se distinguen las sustancias que no cristalizan (vidrios), lo hacen en el sistema regular ó cúbico (granates, sal común, fluorina) de todas las demás, y entre éstas, las de un solo eje de doble refraccion, de las que poseen dos. Algunos minerales manifiestan brillantes colores sumamente bellos por su riqueza en estas condiciones; tal sucede, entre otros, al cristal de roca. Cada mineral presenta dos colores, complementarios el uno del otro, segun varíe la posicion del aparato polarizador. Estos fenómenos se llaman de polariza-

cion cromática y tienen una importancia capital en Pe-

trografía.

Lo más curioso que los minerales presentan con el microscopio es el número prodigioso de sustancias diferentes que encierran en su interior. Se las conoce con el nombre de *inclusiones* y son de muy distinta naturaleza y forma.

En algunas rocas cristalinas y vítreas se encuentran formas elementales, rudimentarias é infinitamente pequeñas que en ocasiones pueden referirse á minerales conocidos y que en otras no es fácil clasificar con exactitud. Se conocen con el nombre colectivo de microlitos 6 piedras pequeñas, y consisten unas veces en cristales muy perfectos apénas visibles con grandes aumentos denominados cristalitos; otras son esferitas muy pequeñas, opacas, sin indicio alguno de estructura cristalina, que han sido consideradas por el eminente pertrófago aleman Vogelsanz como la primera manifestacion de las fuerzas cristalizadoras, llamadas globulitos, y que suelen agruparse en línea recta, ó más ó ménos flexuosa en ocasiones, constituyendo las margaritas; en ocasiones las inclusiones consisten en hebritas capilares negras, opacas, rectas en unas ocasiones, ora libres, ora articuladas unas en otras, curvas, retorcidas y apelotonadas en otras y que han sido denominadas triquitas por Zirkel. Todas estas inclusiones. y muchas más de índole análoga, se consideran como el producto de la desvitrificacion de vidrios ó sustancias amorfas, en el seno de las cuales se opera la individualizacion ó diferenciacion de los minerales. Se observa con frecuencia que estos microlitos forman largas hileras onduladas ó rectas, orientadas, que cuando encuentran cristales de mayor tamaño los contornean ó ciñen, lo cual demuestra que la roca se halló sometida á un movimiento de fluctuacion cuando estaba pastosa.

Todavía encierran los minerales otras inclusiones que líaman más la atencion que las anteriores. Son las denominadas *fluidas*, ó más propiamente, líquidas. Consisten en cavidades ovoídeas, irregulares, ó con la forma en

hueco, ó molde negativo, del mineral que las contiene, casi llenas de uno ó dos líquidos en los cuales suelen existir cristales de la sustancia que tienen en disolucion, y además de alguna burbuja gaseosa dotada de movimiento más ó ménos veloz. En las que no tienen más de un líquido, éste suele ser agua pura ó disolucion acuosa de cloruro ó sulfato sódico ó potásico, que cuando está saturada deja depositar cristales, lo cual se observa más frecuentemente en las disoluciones de sal comun, que son las más abundantes. La burbuja dicha gaseosa se supone que es un vacío producido por la contraccion ó disminucion que experimentó el líquido en virtud de su enfriamiento después de encerrado en la cavidad. Inclusiones de esta naturaleza posée el cristal de roca, á veces con tanta abundancia, que hace opaca la seccion del mineral; el topacio, el zasiro y otras piedras preciosas y diferentes minerales las presentan igualmente.

Estas inclusiones demuestran claramente que en la formacion de los minerales que las encierran, y por lo tanto en la de las rocas que éstos constituyen, ha tenido gran importancia el agua y algunas sales alcalinas, entre ellas y muy especialmente la sal comun, y que por tanto, no puede considerar el calor tan sólo como agente principal

en la génesis de tales minerales y rocas.

Cuando las cavidades fluidas contienen dos líquidos se llaman dobles, y se ha demostrado que el más interior es ácido carbónico líquido que en forma de pequeño glóbulo nada como una gota de aceite sobre el agua, teniendo además por caractéres el poseer una débil adhesion á las paredes, gran movilidad, una dilatacion excepcional bajo la influencia del aumento de temperatura y un poder refringente insignificante. El otro líquido se ha reconocido ser agua pura. Para que el ácido carbónico se mantenga líquido en esas condiciones, es necesaria la presion de 40 atmósferas, que es, por lo tanto, la que hay en estas cavidades microscópicas que presenta con frecuencia, si bien no con tanta como las anteriores, el cristal de roca, las piedras finas y otros minerales.

No todas las cavidades microscópicas de los minerales contienen líquido, sino que algunas están llenas de aire y se llaman poros gaseosos, y otras de vidrios, y se dicen vitreas.

En la micro-estructura de las rocas, tres son los tipos fundamentales que el microscopio ha dado á conocer. Unas rocas están formadas de cristales ó trozos cristalinos justapuestos sin interposicion de sustancia amorfa alguna, y se dice que tienen micro-estructura cristalina; el granito es el mejor ejemplo. Otras poseen los elementos cristalinos empastados en una masa amorfa más ó ménos abundante, resíduo del magma primitivo, y á esta micro-estructura se llama semi-cristalina; muchas rocas la ofrecen, y entre ellas los pórfidos presentan una de sus variedades más interesantes. La tercer especie de micro-estructura es aquella en que todos los elementos forman una masa amorfa con raras interposiciones de cristales ó microlitos: un tipo de ella es la obsidiana y piedras píceas; llama vítrea ó amorfa.

Esta clasificacion de la estructura microscópica de las rocas ha dado mayor fijeza á las prescripciones petrográficas modernas, haciéndolas mucho más comparables en-

tre sí y útiles por tanto en Geología.

Otros muchos descubrimientos en extremo curiosos ha realizado el microscopio en las piedras, pero con lo expuesto basta para formar una idea de este nuevo y trascendental medio de investigacion geológica.

F. QUIROGA.

# UN DIÁLOGO

Un hombre.—Gran disgusto me ha proporcionado la discusion de hoy, si he de franquear á usted mi pecho, como de costumbre. Se han aprovechado de un error que he cometido, atribuyendo á Platon lo que correspondia á Aristóteles, y me han vapuleado de lo lindo. Estoy, que no pienso en otra cosa, porque esta equivocacion cargante compromete la causa que defiendo, que es la de la verdad. No crea usted que me quejo por amor propio.

Otro.—Me consta el entusiasmo que la verdad inspira

usted.

El uno.—Pero amigo, es fastidiosísimo esto de confundir mi persona con la doctrina que sostengo, y aprovecharse de una flaqueza mia para colgársela á mis ideas. Por supuesto que tampoco me hace gracia el haber dado ese traspiés en público, aunque no sea lo que más sienta.

El otro.—Si bien se repara, todo eso que usted me cuenta es por demás natural y sin trascendencia bastante para que usted se mortifique por ello. Nada tan sencillo como tener una equivocacion del género de la de usted, sobre todo en una discusion hablada, y pocas cosas más fáciles de comprender que el partido que de ella intentan sacar los adversarios de usted, en detrimento de las opiniones que usted sustenta ¡Acaso usted no utiliza, en pró de estas opiniones, toda la brillantez personal que le es peculiar? ¡Pues sea lícito á los adversarios volver la oracion por pasiva y restar, siempre que puedan, cantidades homogéneas á las que usted suma en favor de sus doctrinas.

El uno .- Verdaderamente ...

El otro. - Pecado hay, sin duda alguna, en esta confu-

sion de méritos y deméritos personales y doctrinal, pero pecado del que no es usted quien tiene exclusivo derecho de queja.

El uno .- ¡Hombre ...!

El otro.—Por lo demás, no hay motivo para que se avergüence usted gravemente de tropezar como cualquiera otro; si bien celebro esta misma vergüenza que, testimoniando la sensibilidad de su amor propio, responde de su amor á la verdad.

El uno. - ¿Cómo?

El otro.—Por cuanto el amor propio es la clave de todos los demás, que sólo existen relativamente á él. Ellos son puras irradiaciones suyas y le forman la brillante corona de las relaciones entre el individuo y el universo; tan estrechas como la unidad esencial que patentizan.

El uno.—De manera...

El otro.—De manera que, sin amor propio, no hay otro. Mas esto ha de ser dentro de la medida á que todas las cosas se sujetan por la ley providencial, pues el amor propio exagerado puede acabar seco y perdido en la soledad de las pasiones egoistas, tanto más míseras cuanto más soberbias.

El uno.—Lo que siento es que sufra por mi culpa la verdad que defiendo.

El otro.—Nadie ganaria fama ni habria verdad sobre la tierra, si ambas hubieren de peligrar á la menor opacidad de nuestro entendimiento.

El uno.—¡Como la verdad está ya tan perseguida... llevar contra ella esta persecucion más, de mis propios desaciertos...!

El otro.—Los fundamentos de la verdad no pueden conmoverse por ninguna clase de persecucion; ni por lo que usted cree ver en sus desaciertos microscópicos; ni por la más poderosa de la maldad y la ignorancia y la fuerza reunidas.

El uno. - Sin embargo...

El otro.—Pida usted tranquilidad en este punto á la historia, y ella se la concederá. La explicacion es sencillí-

sima. La verdad es una, como la esencia de lo creado, y por consiguiente cualquiera verdad, por humilde y diminuta que parezca, es tan grande como el universo, pues que le sintetiza. De ella marchará el pensamiento á todas las demás, como de las demás puede llegar hasta ella; siendo claro que no se la podrá perseguir con fruto hasta aquel dia en que sea posible conseguir que el entendimiento humano viva sin conocer una sola de las infinitas verdades parciales en que la universal se fracciona y representa. ¿Teme usted ese dia?

El uno .- Sin duda que no. son sup saffattom and

El otro.—Pues ríase usted de las persecuciones de este género. No le dejan á usted escribir sobre religion, escriba usted sobre química; tampoco, pues sobre arte de cocina. Dios está en todas partes.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

# DE LAS CAUSAS GENERADORAS

DE LAS MONTAÑAS

Las montañas que accidentan el suelo de nuestro planeta han sido siempre objeto de profundo interés para todos los hombres pensadores, tanto por la variedad y grandiosidad de sus paisajes, cuanto por las causas que les han dado su relieve.

Todos los filósofos que han abordado este asunto están contestes en considerarlas como el resultado del enfriamiento experimentado por la masa planetaria en el es-

pacio.

Pero si todas las opiniones coinciden en este punto, desde aquí profundas divergencias se establecen en la manera de considerar el fenómeno, y violentas controversias han dividido el campo de la ciencia acerca de la

manera de concebir tan jigantesco problema.

Sin embargo, los diversos modos de explicarlo han girado alrededor de dos concepciones fundamentales que casi por entero han dividido las inteligencias, y que, por consiguiente, al señalarlas quedan comprendidas las demás, que en último resultado no son más que casos particulares de las mismas.

La una, representada por Leopold von Buch Humboldt y otros ilustres pensadores, ha dominado casi en absoluto durante los dos primeros tercios del presente

siglo.

La otra, representada por Constant Prevost, y recientemente por Leconté y Dana en América, Mallet en Inglaterra y Suess en Alemania, adquiere en la actualidad numerosos prosélitos. La primera mira á las montañas como el resultado de una fuerza que ha obrado, segun la vertical, desde el centro del p'aneta hácia afuera, y como consecuencia de la contraccion de la película sólida que suponen recubrir el núcleo aun fluido del planeta, produciendo una reaccion de éste sobre la masa exterior que lo comprime.

Para los sostenedores de la segunda de estas concepciones, el espesor de la corteza sólida de la tierra, con relacion al núcleo fluido, si aún existe, es inmensa, y por consiguiente, la influencia de éste se limita á sólo

una accion indirecta.

Las montañas, pues, no son más que el resultado del estrujamiento tangencial que la no homogénea superficie del planeta experimenta al acomodarse á un núcleo cada vez de ménos dimensiones; contraccion consiguiente al

enfriamiento secular del esferóide terrestre.

Segun el primero de estos dos distintos modos de ver, se ha considerado siempre á las montañas como consecuencia de rocas más profundas procedentes del núcleo aun fluido del planeta que en un estado de mayor ó menor plasticidad han penetrado, cual prolongada cuña, á través de las capas superiores de la tierra, y arrojándolas á derecha é izquierda han producido el eje de la cordillera, y por lo tanto, en este caso la estructura de las montañas debe ser en cierto modo simétrica.

De todos los que sostienen de una manera más ó ménos absoluta la segunda de estas concepciones, ninguno la ha formulado de una manera tan precisa y terminante como Mallet en su célebre trabajo sobre la actividad vol-

cánica.

Para este pensador las montañas del planeta no son más que la resultante vertical de dos fuerzas tangenciales, representada la una por la contracion secular de la masa

planetaria, y la otra por su propia rigidez.

Por lo tanto, las montañas consideradas de esta manera son simplemente arrugas y desquebrajamientos de la superficie, y los fenómenos eruptivos y volcánicos un caso particular de este estrujamiento tangencial que nunca dá

por resultado una estructura en modo alguno simétrica. Si de este terreno puramente especulativo se desciende al tribunal inapelable de los hechos, y se someten á un riguroso exámen todas aquellas regiones de la tierra que á tan alto grado fascinan nuestra imaginacion por lo salvaje y pintoresco de sus escenas, se verá que miéntras más se avanza en el conocimiento de su estructura íntima, tanto más difícil se hace de explicar su actual relieve como funcion de una fuerza que haya obrado solamente en la direccion radial.

En todos los parajes montañosos que comienzan á estar conocidos á fondo, se vá viendo que nada más distante de la realidad que esa necesaria simetría que deberia presidir en todas las manifestaciones de esa fuerza; existiendo, por el contrario, una marcada falta de simetría en todas las cordilleras que han sido objeto de un exámen detenido.

Si nos fijamos en el continente americano, vemos que Leconté y Dana no ven más que presiones laterales para producir todo el conjunto de pliegues que, con los Alleghanies, etc., en el Oriente y la Sierra Nevada y las montañas rocosas en el Occidente, forman el continente americano.

Si de América se pasa á Europa, no dejará de llamar la atencion la estructura de sus principales cadenas de montañas.

Como parte de lo que constituye el gran sistema alpino, no deja de ser notable la estructura que Suess señala al Apenino, constituido por un resto de la rama oriental de un gran pliegue roto en su parte central, y que, sin embargo, alcanza cerca de 3 000 metros en el Gran-Sasso, miéntras que su parte central se traza por la costa occidental de la península italiana como una série de afloramientos de rocas profundas que pueden seguirse desde las costas de Sicilia al golfo de Génova y por cuya fractura se manifiestan los fenómenos volcánicos de la actualidad.

Si de los Apeninos pasamos á los Alpes, vemos á ese

eterno enigma, que ha gastado las fuerzas de generaciones de geólogos, cada vez irse entendiendo mejor, y M. Lory, que ha explicado los Alpes del Definado como el resultado de grandes pliegues y fracturas en los estratos, pretende ahora explicar la estructura en abaniço de las famosas agujas del Momtblanc como simples restos de un pliegue colosal entre el Breventyese Rey de las montañas y cuya rama meridional se halla rota y hundida en las virtiginosas quebradas de la vertiente italiana.

La cadena del Jura ha sido siempre modelo de lo que constituye una cadena nacida á impulso de presiones laterales, y sus repetidos repliegues pueden ser comparados á las olas de un mar comprimidas contra la masa de la

meseta central Francesa.

Tiempo hace ya que Hauer señaló la estructura unilateral de los Carpatos, y Hochstetter ha demostrado tambien cómo los Balkanes descienden con rapidez por sus vertientes meridionales á una gran falla, á lo largo de la cual se han manifestado los fenómenos cruptivos y volcánicos. Si de las montañas de Europa se pasa á las asiáticas, veremos al Cáucaso, segun Abich, ser el resultado de una gran convexidad en el terreno partida en su parte central, y de cuyos dos fragmentos sólo el septentrional queda en pié miéntras que el meridional se halla destrozado y hundido y forma el actual valle del Kur.

En el Ararat y demás montañas de Armenia no es menor la falta de simetría, que el mismo observador reco-

noce en su estructura.

Por los trabajos del malogrado Stoliczka y otros ilustres geólogos, tambien en la constitucion del Himalaya, del Thian-chan y otros jigantes del Asia central se observa una estructura análoga á la señalada, pero cuyos detalles nos llevarian fuera de los límites de este breve artículo.

Pasando de estas inmensas cordilleras á las de la Península, no será menor el caudal de datos que pueden proporcionarse como confirmacion de la falta de simetría

que existe en todas las cadenas montañosas.

No es necesario alejarse mucho de Madrid para ver la cadena del Guadarrama constituida por una série de fracturas, cuyos segmentos resultantes con notable constancia han tenido todos la tendencia de caer visiblemente hácia el Sur, mientras que en la vecindad de las fracturas han hecho su aparicion grandes masas de rocas eruptivas.

La cadena pirenáica, segun Magnan, es el resultado de colosales fallas y en cuya estructura nada hay más lé-

jos que una constitucion simétrica.

Fijándonos, por último, en la estructura del Sur de la Península, no serán ménos elocuentes las deducciones á

que su estudio puede prestarse.

Si no bastase la série de pliegues que los diversos terrenos estratificados forman como límites del actual valle
del Guadalquivir, se presenta como confirmacion de este
aserto la estructura de la serranía de Ronda, constituida
por una série de pliegues y fracturas en el terreno, notándose, no solamente la tendencia en los diferentes segmentos de hacer subidas y bajadas en la vertical, sino
caer todo el sistema hácia el Sur, de una manera análoga
á lo que sucede en la sierra de Guadarrama y otras
montañas españolas.

Observándose casi invariablemente que la parte superior de cada segmento viene á chocar en anormal contacto por su borde Sur contra la parte más profunda del

segmento inmediato.

Por consiguiente, se vé que nada más léjos de la realidad que esa simplicidad de estructura que se ha pretendido ver en todas las cadenas montañosas, creyéndolas constituidas por lo que se ha llamado el eje cristalino, y á ambos lados del cual, y simétricamente situados, se suponian ver desarrollarse los diferentes terrenos que constituian el subsuelo.

Por el contrario, en todos los parajes montañosos que se han estudiado con alguna detencion se vé que esa simetría es más aparente que real, y que lo que verdaderamente distingue á las montañas es una estructura francacente unilateral, producto las más veces de grandes pliegues y fracturas en los estratos, y que en Europa tienen la tendencia á tener su caida hácia el Sur, miéntras que en Asia, por el contrario, la tienen hácia el Norte.

Es tambien digno de tenerse en cuenta que las grandes cordilleras están, como regla general, adosadas á los bordes de esos parajes, tales como las grandes llanuras de Alemania, de Rusia ó de Siberia, lugares en que los trastornos orogénicos son, puede decirse, relativamente nulos, y á los que vienen adosándose y ensanchando su esfera de accion todas esas partes ya plegadas desde remotos tiempos, y que rígidas ya vienen á formar parte de esas inmensas zonas que, como Suëss indica, tan vital papel desempeñan en la situacion y forma de las grandes cordilleras que accidentan la superficie de nuestro globo.

Por consiguiente, todo tiende á confirmar la creencia de que las montañas del planeta son meramente las arrugas y grietas que las partes ménos rígidas de la corteza terrestre experimentan entre otras dos más resistentes (resistencia debida, bien á su constitucion íntima ó al hecho de haber sido ya plegadas á su más alto grado) al acomodarse la superficie exterior á un núcleo cada vez de menores dimensiones como consecuencia del enfria-

miento secular del esferóide terrestre.

Resultando una contraccion de la masa exterior del planeta, que como Mallet indica, se manifiesta por presiones en la direccion de la tangente (presiones que necesariamente tienen que producir una resultante vertical en el terreno que lo haga unas veces subir hasta formar los colosales picos del Himalaya, miéntras que otras, esos mismos parajes desciendan bajo el nivel de las aguas y reciban otro espeso manto de sedimentos, hasta que cambiando las condiciones vuelvan á elevarse quizás á mayor altura y á experimentar otra vez la accion destructora de los agentes exteriores.

Repitiéndose este proceso hasta que á fuerza de tanto plegarse y contraerse lleguen á hacerse imposibles á todo quebranto y entónces vengan á engrosar los lugares ya relativamente rígidos de la corteza terrestre, hasta que quizás andando el tiempo sean aquéllos inquebrantables parajes, que parecen haber escapado á la contraccion secular de nuestro globo, los que menor resistencia opongan y les llegue entónces la vez de pasar por la série de vicisitudes por que las zonas adyacentes han pasado.

José Macpherson.

# OJOS QUE NO VEN

CORAZON QUE NO SIENTE.

Formula la sabiduría popular en este refran, con admirable exactitud, una ley importantísima de la humana naturaleza. El mal y la injusticia apénas nos impresionan, si están á gran distancia; vistos de cerca mueven nuestro ánimo con poder irresistible á buscar el remedio. Parécenos inmensa siempre la desgracia propia; pequeña y soportable la agena. Nuestra sensibilidad abulta los males de las presentes generaciones al compararlos con los males que sufrieron las generaciones pasadas, y el espectáculo de un dolor individual nos aflige y conturba, miéntras oimos fria y tranquilamente la relacion de los más horrendos desastres colectivos que acontecen fuera de nuestra vista.

Si tal ley no existiera, la vida sería insufrible, porque el hombre no tendria momento alguno de reposo ni de alegría. Pero hay que reconocer tambien, que por la fuerza de esa misma ley, se retrasa el progreso y duran más tiempo los males y las injusticias en la sociedad humana, que con frecuencia ofrece al observador contrastes verdaderamente desconsoladores.

No hace muchos meses tuvimos ocasion de presenciar uno de esos contrastes. Publicaron varios periódicos de Madrid, en el mes de Junio, un anuncio de cierto sujeto que pedia dos ó tres niños de corta edad para enseñarles la peligrosa profesion de titiritero, y explotar después, durante algunos años, la habilidad de las infelices criaturas. Produjo ese anuncio una indignacion general; conmoviéronse todos los corazones sensibles; la prensa periódica, sin distincion de partidos, condenó el hecho
duramente, y reclamó, para impedirlo en adelante, la
intervencion de los legisladores; y estos, raro caso en España, atendieron á los clamores de la opinion, discutiendo y votando en pocos dias una ley que pone enérgico
correctivo á la explotacion inícua de la infancia (1).

Pues bien: la misma opinion, en la que tanto escándalo causó el anuncio del titiritero; la misma prensa periódica, que no se dió punto de reposo hasta conseguir que se pusiera remedio al mal que en ese anuncio se revelaba; los mismos corazones sensibles que se conmovieron vivamente al saber que algunos niños, ántes de tener la voluntad y la conciencia de sus actos, podian verse expuestos á los peligros de una profesion en que se compromete con frecuencia la salud y la vida, pero que al fin puede dar á los que la ejercen, llegados á la mayor edad, medios suficientes para vivir como seres libres; los mismos celosos legisladores que tan prontamente concedieron el remedio por la opinion solicitado, permanecen tranquilos, silenciosos, indiferentes un dia y otro dia, un año y otro año, en presencia de males mucho mayores, de escándalos mucho más grandes, de violaciones más repugnantes del derecho, de explotaciones infinitamente más odiosas, que pesan sobre la infancia en una de las provincias de España. Tenemos todavía en Cuba la esclavitud, y con la esclavitud horrores é injusticias que apénas puede describir la palabra. Al lado, de los anuncios de venta de niños, violentamente arrancados al regazo de la madre ¡qué vale el anuncio del titiritero! Pero ¡ay! esos horrores, esas injusticias están muy lejos, y como no los vemos desde Madrid, la opinion general no pide su remedio, la prensa periódica no emplea para condenarlos sus enérgicos acentos, y los legisladores y los gobiernos

<sup>(1)</sup> Ley de 26 de Julio de 1878.

nada hacen para borrar esa gran vergüenza de nuestra

patria

¡Ojos que no ven, corazon que no siente! ¡No ha de llegar un dia en que baste á los españoles pensar para sentir el horror de la injusticia! ¡Necesitarán siempre verla materialmente para resolverse á ponerle remedio!

a su aprese en los Maintenamentales en no exagen us a

equeros, las tentucivas e los trabalos que realiza da cos

GABRIEL RODRIGUEZ.

# LOS TEOSOFISTAS

En la marcha de las ideas, lo mismo que en la historia de las instituciones, á la accion violenta sigue la reaccion favorable, al impulso excesivamente atrevido se opone el movimiento contrario, y á los períodos críticos suceden siempre los períodos orgánicos. Estas leyes del mundo moral, tan inflexibles como las del mundo físico, comienzan por realizarse en el terreno de la especulacion y llegan después al terreno práctico, determinando los acontecimientos que constituyen el humano progreso.

La ideas religiosas y las instituciones que de ellas se derivan, sujetas están á la universal ley de las acciones y las reacciones; por eso al espíritu demoledor, arribado á su apogeo en los últimos momentos del pasado siglo y en los principios del actual, sucedió por necesidad el movimiento orgánico, iniciado en las esferas del pensamiento y que tiende á infiltrarse en la vida social.

Numerosos, si bien no bastante conocidos, son los esfuerzos, las tentativas y los trabajos que realiza en ese sentido nuestra época, envuelta aún en el criticismo. En América, en Europa, hasta en Asia, se multiplican esos esfuerzos, que revelan desde luégo una imperiosa necesidad, sentida en todas partes, y manifiestan su carácter orgánico. Al prurito de derribar y destruir ha sucedido el afan de edificar, de constituir. No importan los fracasos ni la lentitud; no importa que la mayoría de los hombres no concurra á la obra ni se aperciba siquiera del movimiento; éste es real y efectivo, y dará provechosos frutos, pues ha de marcar un progreso que nacerá

del actual movimiento religioso, cuyo último trabajo será separar en el crisol de la razon y la experiencia, la escoria de quimeras, errores y absurdos con que suele

aparecer envuelta la verdad.

Entre las últimas tentativas figura la de los Teosofistas, que en 1876 constituyeron en Nueva-York una sociedad llamada "Teosófica" con el objeto de "efectuar investigaciones de todas clases, es decir, históricas y experimentales, sobre diferentes puntos de la ciencia espiritual, de donde pudiese resultar la dilucidacion de algunos de

los principios del Espiritualismo moderno".

Pusiéronse á la cabeza de dicha sociedad, que se formó con una cincuentena.

H. P. Blavatsky, orientalista e ha pasado cerca de treinta años en la India, donde estudió las primitivas religiones; naturaleza mística, fanática por la verdad y enemiga del error, que combate con increible energía donde quiera que lo halla, y el Sr. Olcott, escritor muy conocido por sus estudios en la ciencia magnética y el ocultismo.

Los primeros trabajos de la asociacion se hicieron en secreto, hasta que Olcott publicó su obra People from the oter World y algunos artículos dando á conocer sus principios fundamentales y los resultados de las investigaciones dirigidas contra el Materialismo. Recientemente ha visto la luz otra obra de Mme. Blavatsky, titulada Isis Unveiled (Isis Revelada), seguida de una sucinta expresion de principios; y por último, en Setiembre pasado, Olcott, como presidente del Consejo de aquella asociacion, ha dado un manifiesto que circula hoy por ambos continentes con el epígrafe The Theosophical Society of the Arya Samaj of Aryavart, y es un llamamiento para formar iglesia universal.

Hé aquí ahora, en brevísimo resúmen, las ideas á donde han llegado los teosofistas, dispuestos siempre á rectificar los errores que les demuestren la ciencia y sus

constantes investigaciones.

Partiendo del monoteismo védico y de los primitivos

libros sagrados de la India, aceptan la doctrina de la inmortalidad del espíritu humano y el hecho de la comunicacion entre este mundo y el otro. Creen en la realidad, tanto objetiva como subjetiva, de esa comunicacion, que puede ser naturalmente activa ó latente, en cuyo último caso, su desarrollo exige esfuerzos ejercidos en circunstancias favorables.

Para los teosofistas, el hombre es una trinidad, no una dualidad. En el interior del cuerpo físico, y penetrándolo, se halla el cuerpo astral, el alma, el Psyké de los antiguos, y los dos están envueltos, iluminados, espiritualizados por un tercer elemento, el divino, el inmortal Espíritu, el Nous de los griegos.

El niño, al nacer, no es más que una dualidad, y sólo llega á una trinidad cuando la razon comienza á manifestarse, generalmente hácia la edad de siete años, pero

algunas veces ántes.

De la misma manera, la Naturaleza tiene su aspecto físico, su alma astral, vitalizadora, y el más sublime de

los tres elementos, su eterno y divino Espíritu.

Creen que el hombre carnal declina, muere, entra en el crisol de la evolucion para formarse de nuevo; que al hombre astral (desincarnado) libre de su cautividad física le siguen las consecuencias de sus hechos, de sus pensamientos, de sus deseos terrestres, debiendo purgarse de ellos para que después de un incalculable lapso de tiempo, se una indisolublemente á su espíritu divino para vivir por siempre como entidad; pero si se ha envilecido completamente sobre la tierra, baja de cada vez más en la materia hasta aniquilarse. En este caso, la separación del espíritu y del alma ó cuerpo fluídico puede llegar ántes de la muerte terrestre.

Consideran al alma como materia excesivamente sublimada, y sometida por consiguiente á las leyes de la ma-

teria, lo mismo que el cuerpo.

El espíritu atrae al espíritu, y de ahí proviene el antagonismo con la materia; manteniéndose así el equilibrio universal. El hombre de vida pura, de aspiraciones espirituales, es atraido hácia un estado más elevado que el de nuestra tierra; por el contrario, el de vida desordenada, de ambiciones sórdidas, de injusticia y de crueldad, no tiene atracciones, después de la muerte, más que hácia la tierra; aseméjase al bruto y se aparta de él el elemento inmortal.

Las almas encadenadas á la tierra, que los romanos llamaban larvæ, son los elementarios de la doctrina de la Sociedad Teosófica, así designados porque no siendo más que materia aislada de los elementos, acaban por volver á sus fuentes. Distingue tambien los elementales, ó fuerzas de la naturaleza, dentro de la teoría de la evolucion más completa admitida por la ciencia. Segun dicha doctrina no hay biatus, ni vacío sin llenar, ni anillo perdido. El mundo espiritual y el mundo físico están sometidos á las mismas leyes. La evolucion se realiza tambien en las formas astrales, hasta llegar á la obra capital, el hombre interior, que domina todo cuanto está debajo de él, ayudando á la naturaleza, no contrariándola en sus leyes, que no se derogan, por cuya razon los teosofistas no admiten la posibilidad del milagro, aunque sí la realizacion, que demuestran con el hecho, de los prodigios de la antigua magia y de los fenómenos que estudian el magnetismo y el moderno espiritismo.

Partidarios de la iniciación propia de las religiones orientales, los teosofistas han aprendido en sus estudios que la templanza y la castidad son absolutamente indispensables para iniciarse en la alta sabiduría (Mágia y ciencias ocultas que practican). Rechazan la salvación por procurador ó redentor, pues ha de deberla el hombre á sus esfuerzos por el propio mejoramiento, que conduce al ejercicio del poder mágico y á la adquisición de la ver-

dad espiritual.

Para terminar este sucinto resúmen; los teosofistas sostienen que las filosofías religiosas del Oriente son mejores guías en el camino de la dicha que la teología cristiana, y ofrecen bases más sólidas para la

ciencia que el método de Aristóteles seguido en nuestros dias.

Creemos que la tentativa de Iglesia universal nacida de la Sociedad Teosófica, correrá la misma suerte que tantos otros ensayos en el mismo sentido, característicos de nuestra época orgánica, pero dejará en pos de sí algun beneficio; desde luégo el muy importante de sus investigaciones orientalistas, y después terreno laborado para la renovacion religiosa que asentará la fé del porvenir sobre los principios admitidos por la razon y sancionados por la conciencia dentro de la libertad y del progreso.

Muchos obreros trabajan hoy aisladamente, como los teosofistas, en los cimientos del edificio; el pensamiento humano al servicio de la civilizacion será el arquitecto que, en tiempo oportuno, aproveche todos los trabajos sobre las cuales se levantará la necesaria y esperada renova

to mercial ciure et la res sabidaria (Missis voland

cion religiosa y social.

EL VIZCONDE DE TORRES-SOLANOT.

# APUNTES BIOGRÁFICOS

DEL PROFESOR HONORARIO DE LA «INSTITUCION»

J. TYNDALL

John Tyndall nació por los años de 1820, en Leighlin Bridge, pequeño pueblo del condado de Wexford, en Irlanda, de una familia de labradores, por su orígen inglesa y que se dice de la misma alcurnia de William Tyndall, mártir protestante del imparcial Enrique VIII. Su padre se alistó en el cuerpo de Guardias civiles irlandeses, corporacion allá, como en España, muy respetable. Dió á su hijo la mejor educacion que permitian sus recursos harto estrechos. Mr. John Conwill, cabo de una de las escuelas nacionales, fué el primero á indagar las cualidades del niño, el cual, bajo su direccion inteligente, adquirió los elementos de la matemática, del álgebra y de la geometría hasta las secciones cónicas. Es un rasgo pintoresco que el jóven trazó los diagramas para sus demostraciones en la nieve, marchando de su casa á la escuela.

En 1839, Tyndall dejó la escuela para emplearse como delineante en la triangulacion oficial de Irlanda. Por su inteligencia y aplicacion infatigable, se hizo agrimensor hábil. Encontrándose cesante en 1843, logró ser empleado en la construccion de uno de los muchos ferrecarriles que entónces se construian en Inglaterra.

Parece haberse ocupado de esta manera hasta 1847, en que entró como pasante en el colegio de Queenwood,

fundado por el conocido Robert Dale Owen, del condado de Hampshire, en Inglaterra, Era profesor de química el Dr. Frankland, en cuyo laboratorio Tyndall principió sus estudios químicos. Pero sintiendo la necesidad de una instruccion más completa, y encontrándose con un caudal (fruto de sus ahorros) de doscientas libras esterlinas, se trasladó por el año de 1848 á Marburgo, en Alemania, donde se puso bajo la direccion del ilustre Bunsen, con el cual prosiguió al mismo tiempo las ciencias físicas y químicas, levantándose á las cinco de la mañana para estudiar las matemáticas con el profesor Stegmann. En la física, que eligió, finalmente, por su campo especial de trabajo, su profesor fué Gerling y más tarde Knoblauch, quien le inició en las investigaciones acerca del calor radiante, por las cuales cobró su primera fama.

A principios de 1851 marchó á Berlin, donde hizo conocimiento con muchos hombres ilustrados, incluyendo á Dove, Riess, los dos Roses, Mitscherlich, Poggendorff, Clausius y Du Bois-Raymond. En el laboratorio del profesor Magnus, continuó sus investigaciones sobre el dia-magnetismo y sobre la accion magneto-cristalina. El mismo año volvió á Inglaterra, recobrando por algun tiempo su puesto en el colegio de Queenwood. Estando vacantes las cátedras de Historia natural y de Física en la Universidad de Toronto, en Canadá, se ofrecieron como candidatos Tyndall y su amigo Huxley, pero sin ser aceptados.

En Febrero de 1853, pronunció un discurso ante la Royal Institution de Lóndres, con tal éxito, que tres meses después fué nombrado por unanimidad profesor de Filosofía natural en dicho Instituto. En 1856, hizo una conferencia acerca de la laminacion de la pizarra por medio de la presion, desarrollando las observaciones de Sharpe y de Sorby sobre este asunto. El discurso sugirió á Huxley la idea de que por una operacion idéntica podian explicarse los fenómenos de estructura de las neveras. Con este motivo, los dos amigos se trasladaron á

Suiza, dando principio á los viajes sucesivos anuales de Tyndall á ese país, que continúan todavía. En 1858, la teoría de la laminacion se encontró confirmada por observaciones fehacientes.

Por los años que suceden hasta 1872, el curso de su vida se indica por sus obras, distinguidas por el encanto de su estilo y la claridad de su exposicion popular de asuntos científicos.

En 1872, aceptando la invitacion del director del Lowell Institute (especie de Universidad libre, fundada cuarenta años hace por Mr. John Lowell), visitó los Estados-Unidos, donde dió conferencias en las ciudades principales, despertando entusiasmo en los auditorios numerosísimos, atraidos por su elocuencia, quedándole una cantidad de 13.000 duros sobre los gastos de viaje.

En el año de 1855, recibió Tyndall el grado honorífico de Doctor de la Universidad de Cambridge; en 1866, en la de Edimburgo y en 1873 en la de Oxford. Es socio tambien de muchas corporaciones científicas de Inglater-

ra y del extranjero.

Én Febrero de 1876, se casó con lady Luisa Hamilton, hija mayor de lord Claude Hamilton.

J. R. Lowell.

## PUBLICACIONES

DE LOS

## PROFESORES DE LA "INSTITUCION"

#### ATIENZA Y MEDRANO (D. ANTONIO)

El Krausismo juzgado por el Sr. Alonso Martinez; observaciones á un discurso del mismo.—Madrid, 1877. Un foll. de 52 páginas en 8.º Un real.

#### AZCÁRATE (D. GUMERSINDO DE)

Ensayo de una Introduccion à la legislacion comparada,—Madrid, 1874.—10 rs.

Estudios económicos y sociales, por el mismo.—Madrid, 1876.—
10 y 12 rs.

El Self-government y la monarquia doctrinaria.—Madrid, 1877. 14 y 16 rs.

El pesimismo con relacion á la vida práctica (conferencia en la Institucion libre).—Madrid, 1877.—Un real.

Minuta de un Testamento, por W.-Madrid, 1776.-6 rs.

Estudios de Derecho romano, por Lord Mackenzie, traducidos del inglés y anotados, en colaboracion con S. Innerárity.—Madrid, 1876.—20 y 24 rs.

Estudios filosóficos y políticos.—Madrid, 1877.—Un vol., 12 y 14 reales.

La Constitución inglesa y la política del Continente.—Madrid, 1878.—12 y 14 rs.

Estudios jurídicos por Maranges (D. José M.), obra póstuma, publicada con un prólogo y la biografía del autor, por G. de Azcárate y F. Giner de los Rios, Madrid, 1878.—Un vol., 8 rs.

## BENAVENT (D. ENRIQUE)

El idioma francés, puesto al alcance de los españoles —Madrid, 1876.—Un vol., 40 rs.

## CALDERON Y ARANA (D. LAUREANO)

Sur les propriétés de la résorcine.—París, 1877.—Un foll. Sur les propriétés de la résorcine: volumes moléculaires.—Id. id. Sur les propriétés de la résorcine: études termo-chimiques.—idem idem.

Ueber einige Modificationen des Groth'schen Universal apparates

und über eine neve Stauroskopvorrichtung.-Leipzig, 1878.-Idem.

#### CALDERON Y ARANA (D. SALVADOR)

La especie humana ¿ha progresado, ó degenerado moral, intelectual y fisicamente? (en colaboracion con D. Alfredo Calderon).-Memoria premiada en concurso público por el Ateneo de Vitoria.—Madrid, 1870.—Una peseta. Estudios de filosofia natural.—Total organizacion de la materia

(en colaboracion con D. Enrique Serrano).-Madrid, 1870.-

Una peseta.

Reseña geológica de la provincia de Guadalajara. - Madrid, 1874.

Una peseta.

Estudios geológicos de España.—Parte primera: Guía del geólogo y mineralogista en España.—Reseña geológica de la provincia de Alava.-Madrid, 1875.--Una peseta. Reseña de las rocas de la isla volcánica Gran Canaria,-Madrid,

1876. - Una peseta.

Erupcion ofitica del Ayuntamiento de Molledo (Santander) (en colaboracion con D. F. Quiroga).-Madrid, 1877.-Dos pesetas. Enumeracion de los vertebrados fósiles de España.-Madrid, 1877.—Una peseta.

Considerations on vegetable nutrition .- Madrid, 1877 .- Dos pe-

On the fossil vertebrata hitherto discovered in Spain .- Londres,

## CASO (D. JOSÉ DE)

Analisis del pensamiento racional, obra postuma de D. Julian Sanz del Rio, ordenada y revisada por D. J. de Caso y publicado por los testamentarios del autor. - Madrid, 1877.--Un

## BARTOLOMÉ COSSÍO (D. MANUEL)

Episodios históricos y cuentos literarios para los niños (á 2 reales con cromos) .- Viriato y Numancia. - Serterio. - Wamba. -Los Arabes. Los tres hombres burladores. El que dirán. En prensa: Doña Maria de Molina.

## COSTA (D. JOAQUIN)

Discurso pronunciado en el acto de la inauguracion del Ateneo Oscense. - Huesca, 1866.

Ideas apuntadas en la Exposicion universal de 1867.-Huesca,

La vida del Derecho (Introduccion al Ensayo sobre el Derecho

consuctudinario, premiado por la Universidad de Madrid con el Premio Maranges).—Madrid, 1876.—16 rs.

La Agricultura expectante y la Agricultura popular.—Madrid, 1877.—(Segunda edicion, en preparacion.)

Cuestiones celtibéricas: Religion.—Huesca, 1877.

La Poesia popular española: critica, biologia é historia de la misma,—Madrid.—(En publicacion.)

#### GINER DE LOS RIOS (D. FRANCISCO)

Prolegómenos del Derecho; Principios de Derecho natural (en colaboración con D. A. Calderon).—Madrid, 1873.—Un vol., 16 reales en Madrid y 18 en provincias.

Estudios de Literatura y Arte.—Madrid, 1876.—Un vol., 12 y 14

reales.

Estudios filosóficos y religiosos.—Madrid, 1876.—Un vol., 12 rs. Estudios jurídicos y políticos.—Madrid, 1875.—Un vol., 12 y 14 reales.

Principios elementales del Derecho (concepto del Derecho; la Ciencia del Derecho; la Filosofia del Derecho).—Madrid, 1871. 4 reales.

Estética por Krause (traduccion del aleman).—Sevilla, 1874.—Un

Rocder (traduccion del aleman); tercera edicion, corregida y aumentada.—Madrid, 1877.—13 y 14 rs.

Enciclopedia Juridica de Ahrens (trad. del al., con notas y un estudio sobre la vida y obras del autor—en colaboración con G. de Azcárate y A. G. de Linares); tomo I.—Madrid, 1878.—

24 reales.

Lecciones sumarias de Psicologia (en colaboracion con E. Soler y A. Calderon) segunda edicion, enteramente refundida.—12 y 14 rs.

Principios de Derecho natural, por Roeder (trad. del al.)—En publicacion.

## GINER DE LOS RIOS (D. H.

Filosofía y Arte.—Estudios, con un prólogo de D. Nicolás Salmeron.—Madrid, 1878.—14 rs.

Programa de Filosofia Moral.—Baeza, 1873.—Agotado

Idem de Psicologia, Lógica y Etica.—Madrid, 1874.—4 rs. en Madrid, y 6 en provincias.

Idem de Biologia y Antropologia.—Madrid, 1877.—2 y 4 rs.
Idem de Arte y su historia, precedido de una Teoria é historia de
las Bellas Artes en la antigüedad.—Baeza, 1873.—4 y 6 rs.

Proyecto de reglamento para el ingreso en el Profesorado libre. Madrid, 1873.—2 y 4 rs. Elementos de Filosofia Moral, arreglados de Tiberghien, para uso

le la segunda Enseñanza (agotado)

Biologia y Etica, arreglados sobre las obras de Tiberghien y Krause, para uso de la 2.º Enseñanza.—Madrid, 1873.—10 y 12 reales.

La Enseñanza obligatoria, por Tiberghien; traduccion, precedida de una biografía de su autor.—Madrid, 1874.—8 y 10 rs.

Mendelssohn, por Selden; traduccion, precedida de una Historia abreviada de la música.—Madrid, 1870.—3 y 4 rs.

Paris en América, por Laboulaye; traduccion; segunda edicion con grabados de Gaspar y Roig.—Madrid, 1870.—4 y 5 rs.
Pio IX y su Sucesor, por Bonghi; traduccion del italiano.—Ma-

drid, 1878.—8 y 10 rs.

La nueva discordia entre Italia y la Iglesia, por el P. Curci: traduccion del italiano.—Madrid, 1878.—8 y 10 rs.

Leon XIII y la Italia, por Bonghi; traduccion del italiano.—10 y

En preparacion: La Iglesia y el Estado, por Minghetti; traduccion del italiano, en colaboracion con P. Borrajo y Herrera, precedida de un prólogo del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios.

Marruecos, por Edmundo de Amicis; id. id., en colaboracion con

mismo.

#### GONZALEZ DE LINARES (D. AUGUSTO)

Ensayo de una Introduccion al estudio de la Historia natural,— Parte 1.ª—Madrid, 1874.—6 rs.

Estudios de Morfologia natural.—(En preparacion).

# LABRA (D. RAFAEL M. DE)

La Abolicion de la esclavitud.—Exámen de las experiencias abolicionistas de Inglaterra (1833); Francia (1848), Estados-Unidos (1865), Brasil (1771), Portugal, Holanda, etc., etc.—Estudio sobre la historia, condiciones y especial preparacion de las Antillas españolas para la abolicion de la esclavitud.—Crítica de las soluciones abolicionistas.—Un vol. Madrid, 1874.—20 rs.

La Colonizacion en la Historia —Historia de la civilizacion europea en América.—Examen de las Leges de Indias y del régimen colonial inglés.—Fundacion y constitucion de la República de los Estados-Unidos, Imperio del Brasil y Repúblicas Sud-

americanas.—Dos vol. Madrid, 1877.—24 rs.

Estudios de Derecho internacional—(Conferencias en la Institu-

1. —De la representacion é influencia de los Estados-Unidos de América en el Derecho Internacional. —Un foll., 1877. —4 rs. 2. —Un Aspecto de la cuestion de Oriente (el papel de Rusia). —

Un foll., 1877.—4 rs.

Portugal y sus Códigos.—Historia política de Portugal desde 1810

hasta nuestros dias.-Historia de sus Códigos -Examen de su legislacion, comparada con la de los principales pueblos de Europa, y principalmente con la española. Un vol. Madrid, 1877. -12 rs.

Cuestiones ultramarinas.

1.ª—La Cuestion colonial en España en 1868. (Cuba, Puerto-Rico y Filipinas).—Un vol., 1869.—8. rs. (Pocos ejemplares )

2. La Cuestion de Puerto-Rico (estudio de un proyecto de Constitucion colonial).-Un vol., 1870.-16 rs. (Pocos ejem-

plares.)
3. —La Abolicion de la Esclavitud en las Antillas españolas (contestacion á dos folletos de D. José A. Saco y Mr. A. Cochin .-

IIn vol. -20 rs. (Pocos ejemplares )

4 "-Una Campaña parlamentaria. Coleccion de proposiciones de lev y de discursos parlamentarios sobre la reforma colonial española en las Córtes de 1872-73 — Un vol. - 20 rs.

5. "-La Cuestion de Ultramar. Discurso pronunciado en el Con-

greso de diputados de 1872. — Un foll. —4 rs.

6."-La Abolicion de la Esclavitud y la Sociedad Abolicionista

española. (Discurso).—Un foll.—2 rs.

7. La Cuestion social de las Antillas españolas. (Discurso.) (Forma parte de las Conferencias anti-esclavistas del Teatro de Lope de Rueda).—Un vol.—10 rs.) 8.\*—Una Experiencia abolicionista. Estudio imparcial y detallado

de la ley de Abolicion para Puerto-Rico de 1873.-Un volú-

men.-4 rs.

La Brutalidad de los Negros. - Estudio sobre la naturaleza, carácter y condicion moral y social de la raza negra en Africa y en América.-Un vol., 1877.-2 rs.

La emancipacion de los esclavos en los Estados-Unidos. (Extracto de La Abolicion de la esclavilud.)-Un vol.-4 rs.

Una villa del Cantabrico: Gijon.-Notas de un viaje por Astúrias.-Un vol., 1878.-4 rs.

Programa detallado de un curso de Historia del Derecho Internacional.-Madrid, 1878.-6 rs,

#### EN PRENSA.

Los Códigos Negros. - Estudio de Historia del Derecho.

## EN PREPARACION.

La Democracia en Inglaterra.

## MESÍA (D. JACINTO)

Sistema del Derecho Romano actual, por Savigny, trad. en colaboracion con D. M. Poley.-Tomo I.-Madrid, 1878.-20 reales y 24 en provincias.

Consideraciones generales sobre la patria potestad en Roma,-(En

publicacion.)

#### QUIROGA (D. FRANCISCO)

Ofita de Pando (Santander). — Madrid, 1876.—50 céntimos de peseta.

El microscopio en litologia. — Madrid, 1875. — 50 céntimos de peseta.

Excursion geológica por la provincia de Segovia, en colaboracion con D. A. de Areitio. — Madrid, 1874 (agotada). La Teruelita. — Madrid, 1873. — (Id.)

Hausmannita de Astúrias. - Madrid, 1873. - (Id.)

#### QUIRÓS DE LOS RIOS (D. JUAN)

Elegia XI del libro IV de Propercio, traducida ahora por primera vez en verso castellano, y anotada.

Elegia latina en la muerte del Excmo. Sr. D. Eugenio Ochoa, traductor de Virgilio.—Granada, 1872.—Un real.

Curso completo de latinidad.—Malaga, 1868 (agotada). Cuadro del verbo latino.—Granada, 1871.—Un real.

#### SALMERON Y ALONSO (D. NICOLÁS

Discurso sobre Filosofia de la Historia.—Madrid, 1866.—(Agotado.)

Brevisimo Compendio de Historia universal: Edad Antigua (en colaboración con D. Federico de Castro).—Madrid, 1863.—Un volúmen, 8 rs. en Madrid, y 10 en provincias.

La cuestion de la Internacional: discursos en las Córtes de 1872.
—Madrid, 1872.—Un vol.

La forma de gobierno.-Madrid, 1868.-Un foll.

## SHAW (JOHN)

Nuevo curso teórico-práctico de idioma inglés —Madrid, 1877.— Un vol.—30 rs.

## VALERA (D. JUAN)

Poesia y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack; traducido del aleman.—Madrid.—Tres tomos, 36 reales.

Estudios criticos sobre Literatura, Política y costumbres de nuestros dias.—Madrid, 1864.—Dos tomos, 24 rs.

Pepita Jimenez, novela.-Madrid, 1874.-6 rs.

Las Ilusiones del doctor Faustino, id.—Madrid, 1875.—12 rs Poesias.—Madrid, 1874.—8 rs.

Pasarse de listo, El Pajaro Verde, Parsondes, novelas.—Madrid, 1878.—12 rs. un tomo.

Disertaciones y juicios literarios.—24 rs., un tomo.

Desde la impresion de la lista de accionistas que aparece en la página 31 y siguientes, han ingresado, como sócios hasta 1.º de Diciembre de 1878, los señores:

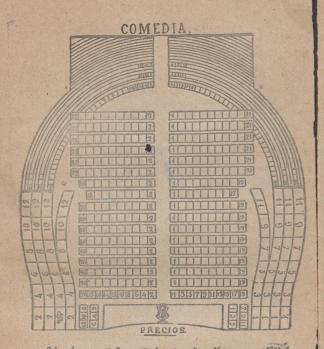
Número		Numero
de la accion.		órden
563	Beruete (D. Aureliano), (Véase 254, por una nueva accion)	226
561	Caso y Blanco (D. José), ex-profesor auxilia de la Universidad.— <i>Madrid</i> . San Bernardo 78, bajo.	491
555	Conde y Luque (D. Rafael), por una nueva ac-	. 69
559	Cossio (D. Manuel B.), doctor en Filosofía y Letras.—Madrid. Pavía, 2, 3.º dra	489
565	Encinas (Sr. conde de), Véanse acciones numeros 247 y 442	219
553	Gallego Barrientos (D. Victor), del Comercio.— Madrid Carretas, 41	. 484
557	Heras (D. Manuel de las), Notario.—Idem. Calderon de la Barca, 2, duplicado, 3.°	. 487.
562	Junquera (D. Casimiro), Licenciado en Farma- cia.—Gijon. (Oviedo).	. 492
566	Labra (D. Rafael M. dé), Véase accion núm 30 Moret (D. Segismundo), Véase accion núm 303	. 24
564	Day Callege (D. Alaine dra) Professor de misis	. 264
- 567	Rey y Collaço (D. Alejandro), Profesor de mús ca — Madrid. Pavía, 2, 3.°, dra	493
554	Rodriguez (D. Domingo).—Idem. Toledo, 72, 2.	• 488
556	Sanchez de Lara (D. Ramon), del Comercio	
	Idem. Preciados, 46	. 486
558	Simancas (D. Enrique), Grabador.—Idem. Es poz y Mina, 24, tienda	. 488
560	Valle (D. Manuel M. del), Catedrático de la Unversidad.—Idem. Sal, 2, 3.°	. 490
	RESÚMEN	
	Total de acciones hasta el 15 Noviembre de 187. Idem de señores sócios	493
	Bajas hasta la fecha, (acciones amortizadas)	57076123

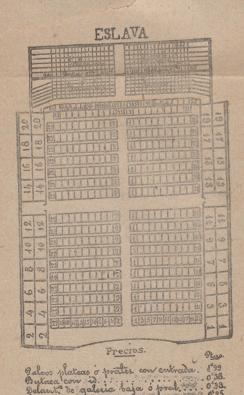
# ÍNDICE

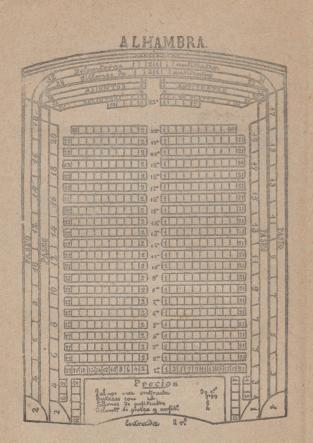
o furnicial a nelta el de los estudios genera-	Páginas.
Publicaciones de la Institucion	2
Posicion geográfica, cómputo eclesiástico, cuatro esta-	
ciones, cuatro témporas, velaciones	3
Calendario	4
Eclipses, fiestas movibles	16
Tabla de fiestas suprimidas	17
Eras mas notables, épocas históricas principales	18
Epocas celebres en España	19
Longitud de los años, longitud del año	20
Bases générales fixées pour la fondation de l'Institu-	
tion libre d'Enseignement	21
I. de l'Association.	22
II. de l'Institution	23
Estatutos de la Institucion libre de Enseñanza	24
Junta Directiva	al 29
Profesores honorarios	52
Junta facultativa	
Profesores auxiliares	31
Lista de sócios	31
Apuntes biográficos de C. Darwin, profesor honorario de la Institucion libre (traduccion del inglés) por don	
J. R. Lowell	on mon
Noticia de fotografías micrográficas de la Institucion.	53
La fábrica de porcelana del Retiro, por D. J. F. Riaño	54
Lista de los artistas de la fábrica	55
Noticia sobre el Boletin de la Institución	60
Distrito de Benguet, por D. E. Ramirez Arellano	61
Noticia general sobre la Institucion	66
Noticia general sobre la Institucion	67
Cuadros de enseñanza: Instrucion primaria, elemental	marker Ed
y superior; lenguas vivas	70
Por qué la escultura griega es superior à las demás?	n end of l
por D. F. Giner de los Rios.	71
Cuadros de enseñanza: Estudios superiores y espe-	an seiO
ciales	78

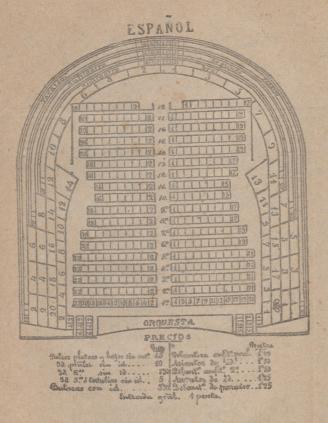
Dos cartas con algunas palabras sobre la muerte, por	79
D. J. Sama	
sus fines	83
sus fines	
ñanza	84
Apuntes prograticos del profesor nonorario de la misu-	0.5
tucion G. Tiberghien, por H. Giner	85
Noticias sobre métodos y enseñanzas	88
La seccion de pintura inglesa en la Exposicion de 1878,	89
por D. A. de Beruete	00
Cuadro de los estudios preparatorios para ciencias, me-	
dicina y farmacia, y notas al de los estudios genera- les de segunda enseñanza, inserto en la página 84.	94
La partícula «cuasi» en el Derecho, por D. G. de Az-	
carate	95
Sobre el Boletin y trabajos especiales de la Institu-	
cion	98
El Seminario de señoritas de Mount Holyoke, por don	
E Serrano Fatigati	99
Ingresos de la Institución en el curso de 18.7-18	102
El Instituto de Derecho internacional, por D. R. M. de	103
Labradal	103
Datos estadísticos acerca de la correspondencia y del	107
uso de media matrícula de la Institucion	108
Extracto del presupuesto de 1877-78 Apuntes biográficos del profesor honorario de la Insti-	
tucion C. Roeder (traduccion del aleman), por G. de	
la Puente	109
la Puente  Explicacion de un calendario del siglo xix  Calendario que se cita  El negro Juan Latino, por D. A. G. Garbin	111
Calendario que se cita	112
El negro Juan Latino, por D. A. G. Garbin	113
(Pacsimile)	116
Datos sobre aumento de matricula	119
Idem acerca del de acciones	120
Marcas de la porcelana (v. pág. 53)	121
La primera entrega, por D. V. Ruiz Aguilera	124
Gastos del presupuesto	125
Apéndice de ingresos y gastos del presupuesto	131 y 132
Perusa, por D. J. Fernandez Jimenez	133
Calendario académico de la institucion	140
La luz artificial por D. J. M. Rubio	141
El microscopio y las piedras, por D. F. Quiroga	148
In dialogo, por D. E. Sanchez Rubio	153
De las causas generadoras de las montanas, por D. J	156
Macpherson G. Ro-	real said
Ojos que no ven, corazon que no siente, por D. G. Ro-	163
driguez	

Los teosofistas, por el Vizconde de Torres-Solanot	166
Apuntes Biográficos del profesor honorario de la Ins-	
titucion J. Tyndal, por J. R. Lowell	171
Publicaciones de los profesores de la Institucion	174
Apéndice à la lista de Accionistas	180
Cuio de los testura de Madrid	

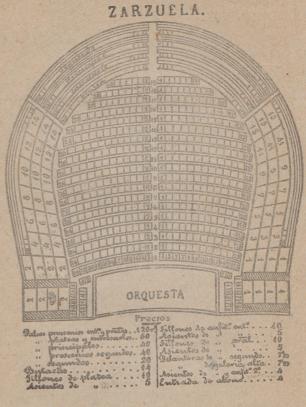


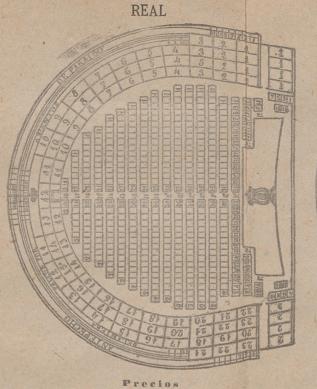




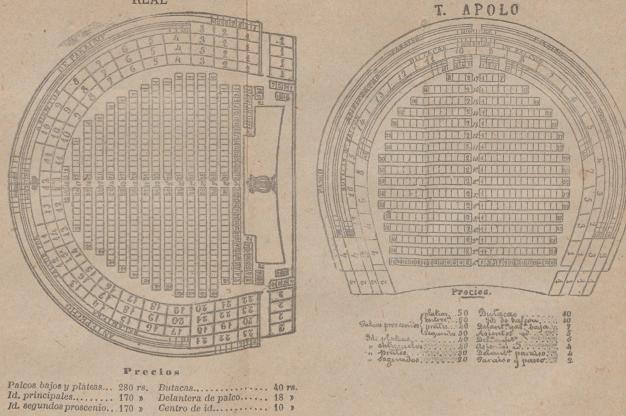


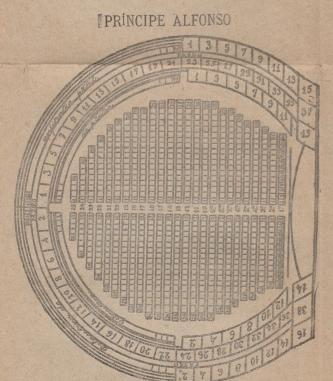
NOVE DADES.





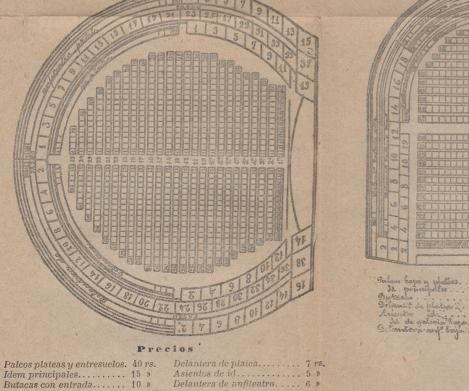
Asientos de paraiso.... 4 rs.

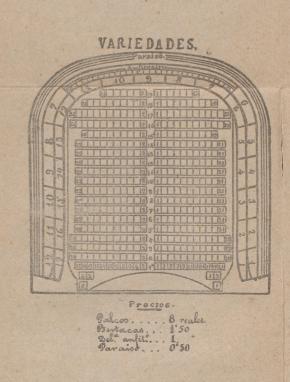




Precios

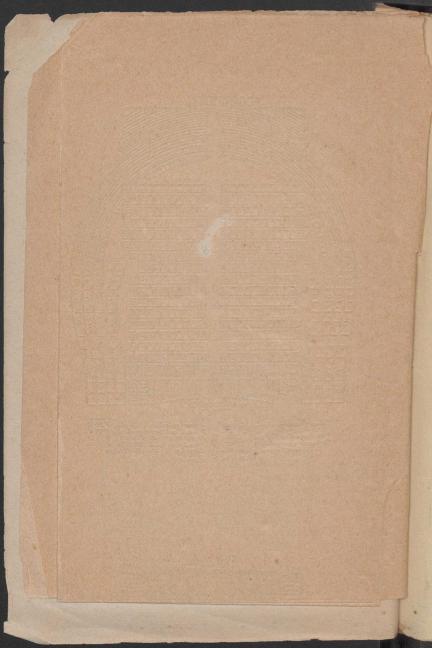
Entrada general y paseo.... 4 rs.

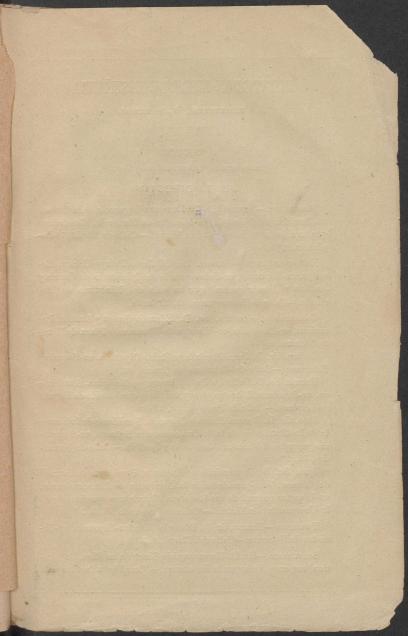






MADRID IMPRENTA DE AURELIO J. ALARIA 15, Estrella—Cueva, 12 1878





# INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

ESPARTEROS, 9, PRINCIPAL

#### RECTOR

EL VICEPRESIDENTE DE LA

#### JUNTA DIRECTIVA

Presidente del Senado, ex-Ministro de Hacienda, Cat que ha sido de la Universidad de Madrid.—Calle de Alcalá plicado, 2.º izqda.

VICE-PRESIDENTE.—Exemo. Sr. D. Justo Pelayo Cue nador, ex-Diputado, ex-Subsecretario del Ministerio de Justicia y Asesor general que ha sido del Ministerio cienda.—Calle de Jacometrezo, 15, 2.º izqua.

Consiliarios.—Exemo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artiriodista, ex-Diputado, ex-Ministro de Ultramar.—Plaza etc., 5, principal.

Exemo. Sr. D. Juan Anglada y Ruiz, Diputado, ex-Banquero.—Calle del Caballero de Gracia, 23.

Exemo. Sr. D. Federico Rubio, Doctor en Medicina, A co, ex-Diputado, Ministro plenipotenciario que ha sido d en Lóndres.—Calle de Pontejos, 10, 2.º dra.

Ilmo. Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo, Presidente de la de Institutrices y de la de Comercio para Señoras, ex rio general del Ministerio de Gracia y Justicia.—Calle d dos, 74, 2.º dra.

Ilmo. Sr. D. Gumersindo de Azcárate, Presidente d del Ateneo, Vice-presidente de la Academia de Jurisp ex-Director general de los Registros, Catedrático que l la Universidad de Madrid.—Calle de Fernando VI, 3, 3

TESORERO.—Excmo. Sr. D. Eduardo Chao, ex-Diputa nistro de Fomento.—Calle del Clavel, 3, 3.º

Secretario.—Sr. D. Hermenegildo Giner de los Rios tico (suspenso) de segunda Enseñanza.—(Local de la In